



Documento de Registro Universal

Bankinter, S.A., de 13 de enero de 2023

El presente Documento de Registro Universal, redactado según los Anexos 1 y 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha de 13 de enero de 2023.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen el folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará con las respectivas notas de valores y, en su caso, de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.bankinter.com/webcorporativa/inicio>)^(*) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es)¹.

(*): La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR	10
II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL	32
1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.....	32
1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro Universal	
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro Universal	
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro Universal	
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro Universal	
1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro Universal por parte de la autoridad competente	
2. AUDITORES LEGALES	33
2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el periodo cubierto por la información financiera histórica	
2.2 Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor	
3. FACTORES DE RIESGO	33
3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada "Factores de Riesgo". En cada categoría se expondrán en primer lugar los riesgos más importantes, según la evaluación efectuada por el emisor, el oferente o la persona que solicita la admisión a cotización en un mercado regulado, teniendo en cuenta el impacto negativo sobre el emisor y la probabilidad de que se materialicen. El Documento de Registro Universal corroborará los riesgos	
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	34
4.1 Nombre legal y comercial del emisor	

4.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

4.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

4.4 Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL 35

5.1 Actividades principales

5.1.1 Descripción de la naturaleza de las operaciones del emisor y sus principales actividades

5.1.2 Nuevos productos y/o servicios significativos que se hayan introducido

5.2 Mercados principales

5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

5.4 Estrategias y objetivos

5.5 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación

5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad

5.7 Inversiones

5.7.1 Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro Universal

5.7.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

5.7.3 Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdida y beneficios

5.7.4 Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	58
6.1 Breve descripción del grupo y de la posición del emisor	
6.2 Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional	
7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO	61
7.1 Situación financiera	
7.1.1 Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el documento de registro, con las causas de los cambios importantes	
7.1.2 Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo	
7.2 Resultados de explotación	
7.2.1 Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor	
7.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor	
8. RECURSOS DE CAPITAL	77
8.1 Información relativa a los recursos de capital a corte y a largo plazo del emisor	
8.2 Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor	
8.3 Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor	
8.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor	
8.5 Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2	
9. MARCO REGULADOR	84

9.1 Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor

10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS 97

10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos a los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro Universal

10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor

11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS 97

12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN 97

12.1 Nombre, dirección profesional y funciones del emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano administrativo, de gestión o de supervisión y de los altos directivos

12.2 Conflictos de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección

13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES 122

13.1 Remuneraciones del consejo de administración y otros conceptos retributivos

13.1.1 A continuación, se detallan los importes globales anteriores por funciones y de forma individualizada por consejero, explicando igualmente los sistemas retributivos

13.1.2 Remuneraciones Altos Directivos del banco

13.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN 140

14.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y periodo durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

14.2 Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones	
14.3 Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones	
14.4 El régimen de Gobierno Corporativo aplicable	
14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités	
15. EMPLEADOS	143
15.1 Número de empleados	
15.2 Participaciones y opciones sobre acciones	
15.3 Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor	
16. ACCIONISTAS PRINCIPALES	145
16.1 Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor	
16.2 Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	
16.3 Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero	
16.4 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor	
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	146
17.1 Datos de operaciones con partes vinculantes que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro Universal	
17.2 Operaciones con miembros del Consejo de Administración o directivos de la sociedad	
18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTOS Y PASIVOS, LA PROPOSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR	153

18.1 Información financiera histórica

18.1.1 Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios

18.1.2 Cambio de fecha de referencia contable

18.1.3 Normas contables

18.1.4 Cambio del marco contable

18.1.5 Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad dicha información debe incluir: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que nuestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería, y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

18.1.6 Estados financieros consolidados

18.1.7 Antigüedad de la información financiera

18.2 Información intermedia y demás información financiera

18.3 Auditoria de la información financiera histórica anual

18.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

18.3.2 Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores

18.3.3 Cuando la información financiera del Documento de Registro Universal no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada

18.4 Información financiera pro forma

18.5 Política de dividendos

18.5.1 Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto

18.5.2 Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

18.6.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menor los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.

18.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor

18.7.1 Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último periodo financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL 184

19.1 Capital social

19.1.1 Importe del capital emitido e información adicional

19.1.2 Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones

19.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales

19.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants)

19.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital

19.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción

19.1.7 Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

19.2 Escritura de constitución y Estatutos

19.2.1 Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

19.2.2 Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase

19.2.3 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

20. CONTRATOS IMPORTANTES 189

20.1 Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el grupo en la fecha del Documento de Registro Universal.

21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN 189

ANEXO. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM) 191

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Bankinter, S.A. ("**Bankinter**", el "**Banco**" o la "**Sociedad**", conjuntamente con sus sociedades dependientes, el "**Grupo Bankinter**" o el "**Grupo**") están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio Grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Bankinter podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Bankinter, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Bankinter, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y que están refrendados por el contenido del presente documento de registro universal (el "**Documento de Registro Universal**"). No obstante, actualmente, el Grupo está sometido a otros riesgos que, una vez evaluada la especificidad e importancia de los mismos, en función de la probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "**Reglamento (UE) 2017/1129**"). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

Bankinter manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales –el Banco Central Europeo (el "**BCE**") y el Banco de España (el "**BdE**")– que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación.

1. RIESGOS MACROECONÓMICOS

A. Riesgo por un eventual deterioro de la actividad económica derivado del conflicto entre Rusia y Ucrania y por efecto del Coronavirus, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero.

El pasado 14 de septiembre de 2022, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguró que el final de la pandemia está a la vista, después de registrarse el número de decesos más bajo desde su inicio. Considerando el escenario de incertidumbre que todavía existía a cierre de 2021

ante la rápida propagación de la variante Ómicron, no cabe duda de que esta declaración es reflejo del extraordinario avance en la lucha contra el coronavirus, sustentado en la eficacia de las vacunas.

Así, al menos desde el punto de vista de la crisis sanitaria, se confirma la hipótesis de shock transitorio, que subyace en las medidas extraordinarias adoptadas por los distintos gobiernos y dirigidas, por un lado, a frenar el avance del virus mientras se trabajaba en el desarrollo de un remedio eficaz y, simultáneamente, a proteger el tejido productivo y el empleo. En concreto el Gobierno español puso en marcha múltiples iniciativas legislativas en 2020¹ y 2021² que, entre otras cuestiones, promovieron el despliegue de los denominados instrumentos de ayuda en forma tanto de moratorias legislativas y no legislativas como de líneas de liquidez con garantía pública a través del Instituto de Crédito Oficial.

Con el mismo objetivo, el Gobierno portugués desplegó también durante los dos últimos años un paquete de medidas de ayuda similares, tanto en forma de moratorias para personas físicas y empresas como líneas de Apoyo a la Economía - Covid19 bajo la coordinación de las Sociedades de Garantía Mutua (SGM) aunque, en comparación con España, con un considerable mayor peso en el uso de las moratorias.

Este despliegue de iniciativas ha dado lugar a una importante cartera de esta clase de instrumentos de ayuda que, a cierre de septiembre de 2022, representaba en el Grupo 1.777 MM € en forma de moratorias, de las que un 99,6% ya se encontraban expiradas a 30 de septiembre de 2022 y, en consecuencia, habían recuperado su calendario original de amortización; y 6.049 MM € en forma de préstamos y anticipos concedidos bajo esquemas de garantía pública. Estos últimos representan dinero nuevo que introduce un aumento del nivel de endeudamiento, especialmente en aquellos sectores más afectados por la crisis sanitaria y que, en consecuencia, han requerido de una mayor liquidez para superar la caída de actividad.

En conjunto, el importe en instrumentos de ayuda, tanto moratorias como esquemas de garantía pública, asciende a 7.826 MM € incluyendo las moratorias ya expiradas, lo que representa un 9,6% del riesgo computable del Grupo a cierre de septiembre de 2022. El porcentaje de estas exposiciones en situación de duda (Fase 3) se sitúa en el 2,95%.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo cierto es que la recuperación fue un hecho a lo largo de 2021, aunque más moderada de lo que en principio se preveía por parte de los organismos cuyas proyecciones durante esta crisis han servido de

¹ Reales Decretos-Ley 6/2020, 8/2020, 11/2020, 15/2020, 18/2020, 19/2020, 25/2020 y 26/2020

² Reales Decretos-Ley 3/2021, 5/2021 y desarrollo del Código de Buenas Prácticas, aprobado el 11 de mayo de 2021 por Acuerdo del Consejo de Ministros y previsto en el RDL 5/2021.

referencia para Bankinter, en especial, el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales de España, Portugal e Irlanda, que actúan de forma coordinada con el BCE. Los motivos de esta mayor moderación residen fundamentalmente en la sucesión de distintas olas de contagios que se produjeron durante 2021, así como en las denominadas fricciones asociadas a la recuperación de la actividad y que tuvieron su reflejo durante los últimos meses de 2021 en la escasez de suministros y el incremento del precio de la energía, lo que a su vez daba lugar a un aumento generalizado de precios, tal como apuntaba el Banco de España en su informe de proyecciones de la economía española de diciembre 2021.

Esta ralentización de la recuperación requería introducir medidas adicionales que, fundamentalmente, permitieran la extensión de los plazos y/o de las carencias de los instrumentos de ayuda, teniendo en cuenta, además, que a partir de abril de 2021 se produciría un importante vencimiento de los periodos de gracia. Y esta ha sido la función principal del denominado Código de Buenas Prácticas, previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, instrumentado en España o la Linha Retomar en Portugal³.

En este contexto de recuperación ralentizada por las fricciones, estalló el 24 de febrero de 2022 la guerra de Ucrania. Siguiendo la terminología del Banco Central Europeo, pueden distinguirse tres tipos de efectos:

- De primera ronda, por exposiciones cuya contraparte resida en alguno de los países en conflicto.
- De segunda ronda, por exposiciones con contrapartes con inversiones o dependencias comerciales en Rusia, Bielorusia o Ucrania.
- Y, por último, de tercera ronda, por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía, alimentos y materias primas en el conjunto de la economía.

³ El RD 5/2021, de 12 de Marzo, introdujo medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial con el fin de mantener vivos los negocios que, siendo sostenibles, se habían visto seriamente afectados por la crisis sanitaria. Ello se traducía en la movilización de 11.000 millones destinados a la concesión de ayudas directas (7.000 MM €), el apoyo a los procesos de reestructuración de la deuda financiera de las empresas (3.000 MM €) y la constitución de un fondo de recapitalización (1.000 MM €) complementario al ya gestionado por la SEPI. Con respecto a los procesos de reestructuración, se apuntaban en este Real Decreto las posibles actuaciones consideradas y se anunciaba la aprobación de un Código de Buenas Prácticas en el que se fijarían los criterios específicos para la instrumentación de estas actuaciones y la adecuada coordinación entre los acreedores.

Este Código de Buenas Prácticas fue aprobado el 11 de mayo de 2021 por Acuerdo del Consejo de Ministros y publicado el 13 de Mayo. Su objetivo fundamental es reforzar la solvencia de empresas viables con deuda avalada por el Estado, de forma que pueda garantizarse el mantenimiento de la actividad productiva. Bankinter remitió formalmente su adhesión a este Código de Buenas Prácticas el 1 de junio.

Por su parte, en Portugal, Ante el inminente vencimiento el 1 de octubre de 2021 de un porcentaje muy significativo de las moratorias concedidas, el Banco Portugués de Fomento presentó la denominada Línea Retomar. Esta línea, con una dotación total de garantías a emitir por 1.000 millones de euros, se destina a empresas no financieras viables de cualquier dimensión a través de tres mecanismos: reestructuración de la totalidad de los créditos en moratoria, refinanciación parcial de la totalidad de los mismos o concesión de un préstamo garantizado para la cobertura de necesidades de liquidez.

Los efectos de primera y segunda ronda en la cartera de crédito de Bankinter han sido realmente limitados. En concreto, las exposiciones directas con residentes en Rusia, Bielorusia o Ucrania se limitan básicamente a préstamos con garantía hipotecaria por un importe de 16,3 MM € a 30 de septiembre de 2022. Sin embargo, lo que preocupa realmente son los potenciales efectos de tercera ronda y, en concreto, el impacto que pueda tener en la recuperación económica en un contexto post-pandemia.

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno Español para paliar los efectos económicos de la guerra de Ucrania, cabe destacar en primer lugar la aprobación del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo. Este Real Decreto prevé el despliegue de nuevas líneas de avales y de financiación con garantía pública, equivalentes a las desplegadas durante la pandemia, a empresas y autónomos que se hayan visto afectados por los efectos económicos del conflicto y con alcance amplio, excluyendo únicamente al sector financiero y de seguros.

El conjunto de medidas adoptadas ha tenido hasta ahora un efecto claramente positivo en la contención de los perjuicios económicos de la pandemia con el agravante de la guerra de Ucrania. Prueba de ello es la favorable evolución del coste de riesgo tanto en 2021 como en los tres primeros trimestres de 2022, periodo este último en el que se registra a 30 de septiembre un importe acumulado por 176,4 MM € (173,4 millones registrados en "Deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" y 3 millones en "Provisiones por compromisos y garantías concedidos"). Sin embargo, es necesario mantener la prudencia tanto por la gran incertidumbre que caracteriza el contexto actual como por la acumulación de impactos.

Siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo, Bankinter ha venido tomando como referencia desde el principio de la crisis sanitaria las previsiones trimestrales publicadas por el BCE para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras. El Banco de España ha publicado nuevas previsiones en los meses de abril, junio y octubre de 2022 incorporando el nuevo escenario que introduce la guerra de Ucrania. Ante la persistencia de las presiones inflacionistas, alcanzando niveles de doble dígito y las intervenciones de los bancos centrales para controlarlas, con un alza muy significativa de los tipos de interés, estas previsiones han ido asumiendo un menor crecimiento de la actividad en 2023 unido a tasas de inflación todavía elevadas en el próximo ejercicio.

Las últimas del mes de octubre se resumen en la siguiente tabla:

Tasa de variación anual (%), salvo indicación en contrario	2020	2021	Proyecciones a octubre 2022		
			2022	2023	2024
PIB	-11.3	5.5	4.5	1.4	2.9
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	-0.3	3.0	8.7	5.6	1.9
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	15.5	14.8	12.8	12.9	12.4

Fuente: Banco de España: Proyecciones macroeconómicas para la economía española 2022-2024. Octubre 2022

Con estas últimas proyecciones, la recuperación de la actividad de 2019 se retrasa a 2024, con un importante ajuste a la baja del crecimiento en 2023, año en el que continuarán las tensiones sobre los precios. Sin embargo, también cabe destacar que las previsiones de paro mejoran para el 2022 a la luz de los datos de afiliación, siendo ésta la tónica general de todas las previsiones publicadas desde septiembre de 2020. A este respecto, debe tenerse en cuenta que el desempleo es un indicador fundamental en la determinación de las pérdidas esperadas en las carteras de crédito de personas físicas.

Tal como señala el propio Banco de España, este escenario macroeconómico se sustenta en ciertas hipótesis que pueden verse incumplidas, con un riesgo a la baja en el crecimiento de la actividad y un riesgo al alza en los precios, pudiendo conducir a la economía a una situación de estancamiento acompañada de elevadas tasas de inflación.

En la medida en que uno de los focos de riesgo más importantes se sitúa en la evolución de los precios de la energía, este escenario desfavorable afectaría de manera general a toda Europa y, por tanto, a los países en los que Bankinter desarrolla su actividad. Aun cumpliéndose las hipótesis subyacentes con respecto a los mercados energéticos, existen otros elementos de riesgo, entre los que destaca la posible activación de una espiral redistributiva que eleve el riesgo de persistencia del crecimiento de precios, obligando a adoptar medidas de política económica más agresivas, lo que en su conjunto podría afectar significativamente tanto a la actividad como al empleo.

Por otra parte, un elemento relevante en el que descansa la recuperación económica es el despliegue del programa de fondos europeos Next Generation EU, que ha experimentado retrasos y cuyo nivel de aprovechamiento podría ser inferior al esperado. La Comisión Europea aprobó los planes nacionales de recuperación presentados por España y Portugal, permitiendo aplicar, entre 2021 y 2026, 70.000 MM € en ayudas y 70.000 MM € en créditos en el caso de España; y 14.000 MM € en ayudas y 2.600 MM € en préstamos para Portugal.

En definitiva, incluso verificándose el escenario propuesto por el Banco de España, que se desarrolla en coordinación con el Banco Central Europeo y que, por tanto, comparte hipótesis equivalentes a las adoptadas por otros bancos centrales como el de Irlanda o Portugal, el efecto conjunto de la elevación de precios y mayores tipos de interés socava tanto el flujo de caja de empresas

como la renta disponible de los particulares, comprometiendo su capacidad de pago.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Banco de España durante el ejercicio 2022, el Grupo ha actualizado los escenarios considerados en el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito. Tras esta actualización, el Grupo ha decidido mantener a cierre de septiembre un remanente de provisiones adicionales por importe de 147 millones de euros, considerando la necesidad de introducir un ajuste sobre las estimaciones de pérdida esperada que incorpore la elevada incertidumbre en la que nos encontramos y que corrija los posibles sesgos asociados a las especificidades de esta singular crisis.

Por un lado, además de los riesgos antes señalados que pueden condicionar a la baja la actividad y al alza la inflación, se añade el hecho de que no pueden ignorarse los antecedentes: un fuerte shock provocado por el coronavirus que fue mitigado asumiendo su carácter transitorio y, por tanto, con capacidad de recuperar con relativa rapidez los niveles de actividad previos a la crisis. Así, una ralentización de esta recuperación económica podría incidir significativamente en aquellos clientes que resultaron más afectados por la pandemia, con el agravante del incremento de costes financieros y no financieros.

En cualquier caso, Bankinter mantiene su actividad y ha incrementado el resultado de explotación antes de provisiones en 2020 y 2021 en un 18,9%, a lo que se añade el aumento del 8% en los tres primeros trimestres de 2022 con respecto al mismo periodo de 2021. Además, la propia pandemia ha constituido en la gestión de los riesgos un ejercicio continuo de preparación, así como una potenciación de la función, con más medios y herramientas.

Esta situación podría dar lugar a un incremento de las tasas de la morosidad y del coste del crédito por encima de lo esperado y que podría afectar adversamente al negocio, situación financiera y los resultados del Grupo.

B. El negocio del Grupo Bankinter depende principalmente de la economía española, por lo que cualquier cambio adverso en la misma o una coyuntura económica desfavorable, como puede ser un escenario de alta inflación, podría afectar negativamente a Bankinter.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg S.A., la sucursal de Bankinter en Portugal y desde el 1 de junio de 2019 en Irlanda, a través de la adquisición del 100% del capital social de EVO BANCO S.A.U y consecuentemente de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C., que desarrollan su actividad en otros países de la Unión Europea, como son Luxemburgo, Portugal e Irlanda.

Como se ha indicado, la mayor parte del volumen de negocio, entendiendo como tal el margen bruto, procede del mercado español, así a cierre del ejercicio 2021, la aportación por países al margen bruto era la siguiente:

Datos a 31 de diciembre de 2021	
Volumen de negocio (en miles de euros)	
España	1.627.292
Luxemburgo	16.660
Portugal	152.115
Irlanda	59.259
Total	1.855.327

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021.

El entorno económico actual se encuentra marcado por presiones inflacionistas, la guerra entre Rusia y Ucrania y la actuación de los bancos centrales. Consecuencias que se materializaron en: (i) Revisión a la baja del crecimiento económico y (ii) avance sostenido de la inflación, en gran medida impulsada por el alza de los precios del gas, el petróleo y demás materias primas. En este contexto, las intervenciones de los bancos centrales se han sucedido en los últimos meses. Con niveles de inflación muy alejados del objetivo de estabilidad marcado por el BCE del 2% para la zona euro, éstos han venido subiendo los tipos de interés siendo previsible que lo continúen haciendo en los próximos meses. El banco central de Estados Unidos (Reserva Federal) aceleró el ritmo de subidas que había iniciado el 17 de marzo de 2022, mientras que el BCE, inicio la subida de los tipos en julio del mismo año.

Más allá de la inflación, el mercado laboral mantuvo su fortaleza durante el tercer trimestre de 2022. Con tasas de paro en torno al 6%/7% en Europa dieron argumentos a los bancos centrales para subir los tipos de interés (hasta un 2,50% en su última revisión por el BCE el pasado diciembre, en la que se comunicó la intención de seguir subiendo los tipos por este organismo en 2023). La economía europea avanzó, aunque perdió impulso respecto al primer trimestre de 2022 (+0,8% intertrimestral, +4,1% vs +5,4% interanual en el primer trimestre).

En este escenario de alta inflación y de incremento de los tipos de interés, el Grupo Bankinter podría verse afectado como consecuencia del incremento de los costes de financiación; por una disminución de la liquidez en el mercado por la retirada de los programas de liquidez a largo plazo del Banco Central Europeo así como sufrir impactos en los ajustes de valoración a mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros por minusvalías debidas a la subida de tipos de interés. Adicionalmente, el aumento de los costes de financiación, la inflación y un deterioro macroeconómico pueden incrementar las dificultades de las empresas y de las familias para hacer frente al servicio de la deuda, especialmente en los sectores más afectados por el incremento de los precios de la energía o en aquellos en que la recuperación tras la pandemia

estaba siendo más lenta o tardía, lo que puede derivar en un incremento de la morosidad.

En este contexto económico, el margen de intereses acumulado del Grupo Bankinter se colocó al 30 de septiembre de 2022 en 1.065,5 millones de euros, con un alza del 11,6% respecto al mismo periodo del año anterior, que recoge una mejora del margen de clientes (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), y con unas cifras para el último trimestre de 2022 superiores respecto de los trimestres previos.

En cuanto al margen bruto cierra el tercer trimestre de 2022 en 1.517,7 millones de euros, lo que significa un 6,7% más que hace un año, con una cada vez mayor contribución del resto de geografías en donde opera el banco: Portugal e Irlanda, y del negocio de EVO Banco (133, 58 y 30 millones de euros, respectivamente). Del total de esos ingresos, un 70% corresponden al margen de intereses y un 30% a las comisiones. Estas comisiones, o ingresos por las diferentes actividades que realiza el banco, suman en estos nueve meses 452 millones de euros, un 2% más que en el mismo periodo del año anterior.

En términos de rentabilidad sobre el capital invertido (ROE - (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), se situó a cierre del tercer trimestre del 2022 en el 11,60% frente al 9,41% del tercer trimestre de 2021 (9,59% a cierre de 2021).

No obstante, a pesar de la buena evolución de las cifras del Grupo Bankinter en España en los nueve primeros meses del año 2022, la modificación o empeoramiento del entorno económico en el que opera el Grupo podría afectar adversamente al negocio, situación financiera y los resultados del Grupo.

2. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

A. El deterioro de la calidad de la exposición crediticia, en particular en un contexto de incremento de los tipos de interés, podría provocar un incremento de la morosidad y, en consecuencia, mayores pérdidas por insolvencias y costes asociados a la gestión de los activos inmobiliarios problemáticos, con un impacto negativo en el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del grupo.

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes del Grupo Bankinter en el tiempo y forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Dichas obligaciones surgen tanto en las actividades financieras minoristas como en las relaciones y actividades de negociación mayorista del Grupo Bankinter, incluidos los préstamos, instrumentos de renta fija, así como las resultantes de la contratación de instrumentos derivados de cobertura.

Tal y como se ha indicado en el riesgo 1. *A Riesgo por un eventual deterioro de la actividad económica derivado del conflicto entre Rusia y Ucrania y por efecto del Coronavirus, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero*, como consecuencia de efecto conjunto del incremento de precios y mayores tipos de interés, puede socavar tanto el flujo de caja de empresas como la renta disponible de los particulares, comprometiendo su capacidad de pago. Por este motivo, resulta bastante probable un repunte durante del 2023 de las tasas de morosidad y el coste de riesgo podría afectar adversamente al negocio, situación financiera y los resultados del Grupo. La exposición de Bankinter al riesgo computable (que se define como el riesgo crediticio dispuesto más los riesgos de firma) alcanzó la cifra de 75.667 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, y la inversión crediticia a 68.049 millones, lo que supuso que el crédito a la clientela creciese un 5,7% y el riesgo computable creciese un 6,2%.

A 30 de septiembre de 2022, la exposición al riesgo computable (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) alcanzó la cifra de 81.481 millones de euros, y la inversión crediticia a 72.871 millones, lo que supuso que el crédito a la clientela creciese un 10,3% y el riesgo computable creciese un 10,9%.

Morosidad y activos adjudicados

La morosidad cerró el ejercicio 2021 con un índice del 2,24% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) para el Grupo Bankinter, es decir, 13 puntos básicos menos que el año anterior, lo cual supone una reducción del 5,3% con respecto al año anterior y un índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del ejercicio de 2021 del 63,56%. El índice de morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) de Bankinter España al cierre del ejercicio de 2021 fue del 2,36%, un 55% de la media del sector (4,29% según datos del BdE a diciembre de 2021). El índice de morosidad al cierre del tercer trimestre de 2022 para el Grupo Bankinter es del 2,10% y el índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a dicha fecha es del 65,07%.

Al cierre del ejercicio 2021 el riesgo dudoso se situó en 1.694 millones de euros, con un incremento de 8,3 millones de euros (0,49%) sobre el año anterior, que ascendía a 1.685 millones de euros. Al cierre de septiembre de 2022 el riesgo dudoso es de 1.712 millones con una reducción de 55 millones (-3,12%) sobre el año anterior (1.767 millones).

El riesgo en vigilancia especial al cierre de 2021 es de 2.110 millones (aumenta 485 millones, un 29,81%, sobre el cierre del año anterior, 1.625 millones); al cierre de septiembre 2022 es de 2.772 millones (aumenta 557 millones, un 25,15% respecto del mismo mes del año anterior, 2.215 millones).

En el ejercicio 2021 se produjeron entradas netas de morosidad de 179 millones y bajas por fallidos de 171 millones, resultando un saldo al cierre del ejercicio

de 1.694 millones de euros. En los tres primeros trimestres de 2022: Entradas netas de morosidad 101 millones; bajas por fallidos 82 millones; saldo final 1.712 millones

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2021 ascendía a 171 millones de euros (81 millones netos de provisiones), que supone un 0,2% del riesgo computable (75.667 millones), y se reduce en el ejercicio en 56 millones brutos (36 millones netos), respecto del año anterior, habiéndose producido durante el ejercicio 2021 los siguientes movimientos: Altas, 42 millones; ajustes de valoración, 20 millones; bajas, -98 millones; resultando, por lo tanto, un saldo neto de 81 millones al cierre del ejercicio 2021.

A cierre del tercer trimestre de 2022, el saldo de esta cartera es de 137 millones de euros (61 millones netos), que supone en términos brutos una reducción de 47 millones (un 25% menos) respecto al mismo periodo del año anterior. El índice de cobertura de adjudicados (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del tercer trimestre de 2022 es del 55,2% (52,60% al cierre de 2021). El conjunto de los activos problemáticos, (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), esto es morosidad y adjudicados, representan, a cierre de 2021, el 2,46% del total del riesgo computable con una cobertura de los mismos del 46,1% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento). En septiembre de 2022 estas cifras son respectivamente del 2,26% y 48,83%.

Riesgo crediticio promotor

Al cierre de diciembre de 2021, la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) asciende a 384 millones, de los cuales son dudosos 6 millones, lo que supone un índice de morosidad del negocio promotor (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) del 1,5%. Al cierre del primer semestre de 2022 (última información publicada), estas cifras eran, respectivamente, de 333 millones, 4 millones y 1,1%.

Refinanciaciones y reestructuraciones

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2021 asciende a 783 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito por motivos de dificultades de pago del deudor, y representa el 1,0% del riesgo computable. El 30% del total de la cartera refinanciada tiene la consideración de dudosa. A junio de 2022 (última información publicada), la cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio ascendía a 827 millones de euros, de los que dudosos eran 398 millones de euros.

B. El Grupo es sensible a las variaciones de los tipos de interés

El riesgo de interés se define como la exposición del Grupo Bankinter a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y depreciaciones de las partidas del balance.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan al control del Grupo Bankinter, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política y económica española e internacional, entre otros. Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o fenómenos del mercado global.

El margen de intereses representó el 70,02% y el 68,73% del margen bruto durante los primeros 9 meses de 2022 y durante el ejercicio 2021, respectivamente.

A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por Bankinter que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

i) Sensibilidad del Margen Financiero⁴

Bajo las hipótesis de gestión, la exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado era, a cierre de septiembre de 2022, de, aproximadamente, un -11,8% en el escenario negativo y +14,4% en el positivo. A 31 de diciembre de 2021 eran de -2,5% y de +9,3% respectivamente.

ii) Sensibilidad del Valor Económico⁵

Se trata de una medida complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor

⁴ La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

⁵ Se trata de una medida complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante un movimiento en paralelo de +/-100 puntos básicos, siempre bajo hipótesis de gestión, se situaba a cierre de septiembre de 2022 en un -5,8% para el escenario negativo y +3,2% para el positivo respectivamente sobre recursos propios contables. A 31 de diciembre de 2021 esta era de -8,2% y +6,8% respectivamente.

C. El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general, pudiendo verse afectado negativamente ante posibles nuevos requerimientos derivados de las mismas.

El Banco está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión de su solvencia cuya complejidad ha aumentado significativamente desde la anterior crisis financiera. Los requisitos de capital cada vez más onerosos constituyen uno de los principales desafíos regulatorios del Banco. Los crecientes requisitos de capital pueden afectar negativamente a la rentabilidad del Banco y crear riesgos regulatorios asociados con la posibilidad de no poder mantener los niveles de capital requeridos.

Tal como se indica en la Sección 9 "Marco Regulator", el Banco, en su condición de entidad de crédito española, está sujeto al cumplimiento de un requisito de solvencia de "Pilar 1", de un requisito de solvencia de "Pilar 2" y de un "requisito combinado de colchones de capital", a nivel consolidado.

Con fecha de 15 de diciembre de 2022, el Banco Central Europeo (en adelante, BCE) informó a Bankinter sobre los requerimientos mínimos de capital que la entidad debía cumplir en el ejercicio 2023 en base al resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) anual.

El requerimiento SREP a nivel consolidado exige al grupo Bankinter mantener una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1) del 7,726% de los activos ponderados por riesgo (APRs) en 2023 (7,625% en 2021 y 7,726 en 2022) y una ratio de Capital Total mínima de 11,79% de los activos ponderados por riesgo (11,70% en 2021 y 11,79% en 2022). El requerimiento de CET1 se compone de un nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 del 4,50%, del requerimiento de Pilar 2 (P2R) y del colchón de conservación de capital del 2,50%. Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,29% (0,726% se cubre con CET1), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE. A 30 de septiembre de 2022 y a cierre de 2021, el grupo Bankinter contaba con una ratio de CET1 de 11,90% y de 12,05% respectivamente, y una ratio de Capital del 15,16% y del 15,39%

respectivamente, significativamente por encima de los requisitos mínimos exigidos.

Si bien en la actualidad estas ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco no sean superiores a los niveles de capital disponibles en un momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

Un incremento de los requisitos de capital podría afectar adversamente a la rentabilidad sobre recursos propios y otros indicadores de resultados financieros del Grupo, mientras que el incumplimiento por parte del Grupo de sus requisitos de capital podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En el ejercicio 2023, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) llevará a cabo sus pruebas de resistencia sobre los principales bancos de la Unión Europea, entre los que se encuentra Bankinter. Los resultados finales del ejercicio, que se harán públicos y se determinan en términos de CET1, se utilizarán por el ECB como una variable más para determinar los requisitos mínimos de capital de las entidades en su ejercicio SREP.

Además de los requerimientos descritos, tal como se indica en la Sección 9 "Marco Regulador", el Banco, como entidad de crédito española, debe mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el requisito MREL).

El Banco de España comunicó a Bankinter la decisión que la Junta Única de Resolución, en calidad de autoridad de resolución del Grupo Bankinter, tomó respecto a la determinación del requisito mínimo de recursos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) Total y Subordinado para Bankinter, S.A. En esta decisión se fijó un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debía cumplirse a fecha 1 de enero de 2022, a nivel consolidado del 16,18% de la exposición total al riesgo (TREA, Total Risk Exposure Amount por sus siglas en inglés) y del 5,27% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, Leverage Ratio Exposure por sus siglas en inglés). El requerimiento final de MREL, que la entidad debe cumplir a nivel consolidado a más tardar el 1 de enero de 2024 se sitúa en el 18,03% de TREA y en el 5,30% de LRE.

Adicionalmente, por primera vez, se establece que, a partir del 1 de junio de 2024, los instrumentos subordinados para cumplir con el MREL equivalente al 17,08% de la TREA y al 6,18% de la LRE. Situándose, por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total a nivel consolidado en el 18,03% de TREA y en el 6,18% de LRE.

Al cierre del mes de septiembre de 2022, la estructura de fondos propios y pasivos admisibles de la entidad ascendía al 18,80% (sin incluir el capital dedicado a cubrir el *combined buffer requirement* (2,5% TREA) Bankinter, S.A.) sobre TREA por lo que ya cumple con los requerimientos descritos.

A 30 de septiembre de 2022 y a cierre de diciembre de 2021, la estructura de recursos propios y pasivos elegibles de la entidad suponía un 21,3%⁶ y un 21,7%¹ sobre activos ponderados por riesgo respectivamente y un 8,17% y un 8,13% de la exposición a efectos de apalancamiento, por lo que ya se cumple con los requerimientos descritos, tanto los intermedios aplicables desde el 1 de enero de 2022 como los finales, aplicables desde 2024.

No obstante, los fondos propios y los pasivos admisibles disponibles a efectos de MREL están sujetos a interpretación y cambios, por lo que no cabe garantizar que la interpretación del Banco sea la correcta o que el Banco no quedará sujeto a requisitos más exigentes en cualquier momento futuro. Tampoco puede garantizarse que el Banco pueda cumplir cualesquiera requisitos que se les imponga en el futuro, incluso si estos fueran inferiores o iguales a los actualmente vigentes. Tampoco puede garantizarse que el Banco pueda cumplir cualquier objetivo de capital anunciado al mercado en un momento dado, lo que podría ser percibido de forma adversa por los inversores y/o supervisores y podría afectar adversamente al valor o al comportamiento en el mercado de cualesquiera valores emitidos por el Banco (de cualesquiera de sus pasivos admisibles e instrumentos de capital) y, por consiguiente, llevar a la imposición de nuevas recomendaciones o requisitos de "Pilar 2" o, incluso (si la Autoridad Española de Resolución entendiera que podrían existir obstáculos a la viabilidad de la resolución del Banco y/o del Grupo) de MREL. Asimismo, es posible que el Grupo registre cifras diferentes a las estimaciones de consenso, lo cual podría también afectar a la imagen del Grupo ante el mercado.

Si el Banco no fuese capaz de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital" tendrían que calcular su Importe Máximo Distribuible ("MDA" por sus siglas en inglés), y hasta que no efectúe dicho cálculo y lo comunique al Banco de España, la entidad afectada no podría realizar pagos discrecionales. Una vez calculado y comunicado el MDA, dichos pagos discrecionales estarían limitados al MDA calculado. Asimismo, el hecho de que el Banco no cumpliera los requisitos de capital que le son aplicables, podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de "Pilar 2". En lo que respecta al MREL, el incumplimiento por el Banco de su requisito combinado de colchón de capital a esos efectos y considerado junto con su requisito MREL, podría ocasionar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los pagos discrecionales. Además, el incumplimiento de los requisitos de capital podría dar lugar a la adopción de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de

⁶ Incluyendo el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,50% de los APRs)

medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución. Véase la Sección 9 "Marco Regulatorio".

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 ("CRR II") establece un requisito vinculante de la ratio de apalancamiento, efectivo desde el 28 de junio de 2021, del 3% de capital de nivel 1 (a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, el Grupo Bankinter tenía una ratio de apalancamiento del 4,24% y 4,89%, respectivamente). El incumplimiento de este ratio de apalancamiento exigiría también calcular y comunicar el MDA, y daría lugar a restricciones en relación con los pagos discrecionales.

Adicionalmente, la implementación de las expectativas del BCE sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (publicadas el 15 de mayo de 2018) y la revisión por parte del BCE de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APRs podrían resultar, respectivamente, en la necesidad de aumentar provisiones para futuros préstamos deteriorados y aumentar las necesidades de capital del Grupo.

Por otra parte, la implementación de las reformas de Basilea III que se exponen en el apartado 9 "Marco Regulatorio" del Documento de Registro Universal podría ocasionar un aumento de los APRs totales del Banco y, por tanto, también un descenso de las ratios de capital del Banco. Asimismo, la falta de uniformidad en la adopción de las reformas de Basilea III entre las distintas jurisdicciones en términos de calendario y normas aplicables podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia.

Tal y como se ha indicado, si bien Bankinter cumple con los niveles exigidos de solvencia y recursos propios descritos anteriormente, no puede garantizarse que la implementación de nuevos requisitos de capital, estándares o recomendaciones vigentes no pudiera requerir a Bankinter a adoptar medidas adicionales que pudieran tener un impacto potencialmente negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

D. El grupo está expuesto al riesgo de liquidez y de financiación como riesgos inherentes a su actividad y negocio, que podrían tener efectos adversos en su situación financiera.

El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad de la Sociedad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora.

Bankinter incorpora dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de los ratios regulatorios tanto de corto plazo, ratio de cobertura de liquidez (LCR); como de largo plazo, ratio de financiación estable neto (NSFR). Ambos ratios también están incluidos en las métricas de liquidez del Marco de Apetito al Riesgo (MAR).

Durante 2022, la posición de liquidez de la Entidad se ha mantenido elevada debido a la evolución del gap comercial (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), diferencia entre inversión y recursos de clientes, continuando la cifra de recursos por encima de la inversión crediticia. Esta situación de estabilidad ha permitido mantener unos niveles de LCR holgadamente superiores tanto a los límites internos fijados en el MAR como al regulatorio.

Desde 2020, los recursos de clientes superan la inversión crediticia. A 30 de septiembre 2022 la diferencia se ha reducido en 1.205 MM, para un total de 71.678 MM de inversión crediticia, frente 75.204 MM de recursos minoristas (67.120 MM de inversión crediticia a 31 diciembre de 2021 con 71.850 MM de recursos minoristas, todos los datos en base a criterios de gestión). Así, a 30 de septiembre de 2022 el gap comercial⁷ (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter varió en 1.205 millones desde el cierre de diciembre de 2021; esto es, se ha reducido la diferencia entre recursos típicos minoristas y la inversión, manteniéndose la cifra de recursos de clientes por encima de la inversión crediticia, como indicamos. Todos ellos, datos de gestión.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2022, no hay vencimientos pendientes ni en 2022 ni 2023. Por ello, Bankinter se encuentra en una situación óptima para proceder a la devolución de los TLTROs al BCE. Los TLTRO (siglas en inglés), son "operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico. Mediante las TLTRO, el BCE ofrece préstamos a plazos más largos a coste favorable a los bancos y fomenta la concesión de préstamos a las empresas y a los consumidores en la zona del euro" (a fecha 30/09/2022 el importe tomado en operaciones TLTRO por Bankinter era de 14.232 MM €).

A la misma fecha, Bankinter dispone de más de 19.700 millones en liquidez según LCR -HQLA (activos líquidos de alta calidad computables para el LCR de acuerdo al REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2015/61 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) n o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito)-, dividiéndose esta caja y cuentas en Bancos Centrales (15.307 millones) y Tesoros (4.326 millones). Disponible en póliza del Banco Central hay 1.192 millones, y otros activos disponibles, que no sean nivel 1, se alcanzan los 87 millones. Además, existe una capacidad de

⁷ El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad (Inversión ex titulación - Recursos con cuentas de recaudación).

emisión de cédulas, a septiembre de 2022, por valor de 5.512 millones para afrontarlos (6.526 en diciembre 2021).

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tienen suficientes activos líquidos de alta calidad (*HQLA*, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase un mes. Se persigue que, transcurrido ese mes, ya se hayan tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor, en su caso.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2022, situándose en el 184,79% (228,61% a diciembre 2021).

En cuanto al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o *NSFR* por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a las entidades de crédito mantener un perfil de financiación estable. Se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «*financiación estable disponible*» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El NSFR, 30 de septiembre de 2022 era 139%, por encima del límite exigido. 31 de diciembre de 2021 era el 151%.

Respecto al ratio de depósitos sobre créditos (desglosado en el Anexo del Documento de Registro Universal), esto es, la relación entre los recursos de clientes e inversión crediticia que permite comprobar qué proporción de los préstamos concedidos están financiados por recursos de la clientela, en septiembre de 2022 llegó al 106,1% (A 31 de diciembre de 2021 alcanzó el 108,49%).

Respecto a los vencimientos minoristas en 2022 y 2023, las cifras serían las siguientes, teniendo en cuenta que los depósitos sin vencimiento se clasifican en el primer mes: en 2022 son 73.507 millones de euros y en 2023 serían 1.324, siempre de conformidad con los datos usados en gestión.

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de *back-testing* sobre las proyecciones realizadas. De conformidad con estas herramientas, el horizonte de supervivencia de Bankinter es superior a 12 meses.

Uno de los análisis utilizados por los analistas es la información sobre los activos líquidos respecto a los vencimientos de los pasivos es el perfil de liquidez de la Entidad. En él se puede comprobar la capacidad de Bankinter para asumir los compromisos de liquidez sin afectar a su negocio tradicional de activo. En septiembre de 2022 era de 4.746MM (disponible en póliza de Banco Central más activos elegibles fuera de póliza). Al cierre de diciembre 2021 la cifra era 3.459 millones.

No obstante lo descrito, en el contexto económico actual, Bankinter no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca una presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría tener un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Bankinter, así como un impacto sustancial negativo en su negocio, en sus resultados o en su situación financiera y patrimonial, incluyendo, en última instancia, la aplicación de medidas de recapitalización interna, tales como la amortización de sus acciones y de ciertas emisiones de deuda.

E. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje

Las sociedades del Grupo Bankinter están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje surgidos como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado (para más detalle, véase el punto 18.6 del Documento de Registro Universal).

Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Sociedad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones estará en línea con lo incluido como provisión.

En relación con los préstamos multidivisa, la estimación del importe máximo de la obligación, al cierre del ejercicio 2021, derivada de las demandas pendientes de resolución por préstamos multidivisa comercializados a clientes, en el supuesto de que todas las demandas se resolvieran a favor del cliente ascendería a 239,3 millones de euros. A 30 de junio de 2022 las provisiones mantenidas principalmente por este motivo ascendían a 210,1 millones de euros.

La sentencia de fecha de 20 de marzo de 2013, declarando la nulidad de las denominadas "cláusulas suelo" en los casos en los que se haya producido una falta de transparencia en su contratación, no ha tenido ni tiene impacto alguno en Bankinter al no tener incluidas "cláusulas suelo" en sus hipotecas.

El Grupo Bankinter no puede asegurar que los procedimientos en los que se encuentra inmerso o aquellos que puedan surgir vayan a resolverse a su favor. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Bankinter, su negocio, sus resultados o su situación financiera y patrimonial podrían verse afectados negativamente.

F. Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar negativamente al Grupo

La legislación y las autoridades fiscales de las jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo promulgan periódicamente reformas a los regímenes fiscales y de evaluación a los que están sujetos el Grupo y sus clientes. Dichas reformas incluyen cambios en las tasas impositivas y, ocasionalmente, la implantación de impuestos temporales, cuyos ingresos se destinan a los fines designados por las autoridades. Los efectos de estos cambios y de cualquier otro cambio que resulte de la promulgación de reformas fiscales adicionales no se pueden cuantificar y no puede garantizarse que dichas reformas no tengan un efecto adverso sobre el negocio del Grupo.

Así, por ejemplo, la reciente Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que entró en vigor el 29 de diciembre de 2022, entre otras, establece un nuevo gravamen temporal para las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en España, entre las que se encuentra Bankinter, con un total de ingresos por intereses y comisiones en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 igual o superior a 800 millones de euros. Este gravamen bancario será de aplicación durante los años 2023 y 2024 (salvo que el Gobierno de España decida darle carácter permanente) y gravará, al tipo del 4,8%, la suma de los ingresos netos por intereses y los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad realizada en España. Las cantidades a pagar por este gravamen no serían fiscalmente deducibles en la base imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Ley 38/2022 prohíbe expresamente la repercusión directa o indirecta de los pagos del gravamen y el incumplimiento de esta obligación podría dar lugar a sanciones a la entidad de crédito correspondiente por un importe del 150% del importe repercutido. La entidad está en proceso de análisis de la materialidad de los múltiples conceptos que recoge este nuevo gravamen, así como del tratamiento contable del mismo.

G. El grupo está sujeto a posibles pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, que podrían afectar negativamente a sus resultados.

Este riesgo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de las variaciones de los precios de mercado en las posiciones que mantiene Bankinter dentro y fuera de balance de la cartera de negociación.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") a través de la *simulación histórica*, que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.

A finales de septiembre de 2022, el VaR de la cartera de negociación se situaba en torno a los 4,2 millones de euros (1,8 en septiembre 2021 y 0,71 en diciembre 2021). No obstante, aunque se incrementa el uso del VaR debido al aumento de volatilidad en los mercados financieros, éste se ha mantenido dentro de los límites fijados por el Consejo de Administración del Banco.

A septiembre de 2022, para Bankinter Luxemburgo se situaba el VaR de las carteras de inversión en 3,7 millones de euros (mientras que se encontraba 0,16 en septiembre 2021, y 0,18 en diciembre 2021).

3. RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL GRUPO BANKINTER

A. Los resultados del negocio se pueden ver afectados por efectos reputacionales adversos tanto a nivel individual como a nivel general del sector financiero.

Los riesgos reputacionales son aquellos que surgen de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener su existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación. En casos extremos, el riesgo reputacional podría derivar en una retirada de depósitos por parte de la clientela.

Este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras de tamaño y número de clientes como Bankinter ya que, debido a la naturaleza del negocio bancario, resulta imprescindible mantener la confianza de los clientes, inversores, acreedores y del mercado en general.

La responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad alcanza a todos los empleados, que tienen la orientación de diversos manuales de conducta y ética profesional. Por ello es importante la formación y sensibilización de toda la plantilla para crear una fuerte cultura interna preventiva. No obstante, el Grupo puede estar afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de éstos.

Uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la Sociedad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un sistema de monitorización, análisis y valoración de su

impacto reputacional, si bien es inevitable que el Grupo Bankinter se pueda ver afectado por esta tipología de riesgo.

Adicionalmente, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo, como por ejemplo actuaciones indebidas de terceras entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector y el crecimiento de nuevos actores no tradicionales en el mercado de préstamos.

B. El grupo podría verse afectado negativamente por la entrada de nuevos competidores en el negocio.

El mercado financiero español, en el que opera el Grupo, es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Bankinter.

Asimismo, el Grupo se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente.

Por otro lado, el Grupo también se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales que también ofrecen servicios financieros (principalmente, de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Actualmente existe una desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. En este sentido, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen implicaciones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios, que sólo están sujetos a regulaciones específicas de la actividad o que se benefician de la incertidumbre regulatoria.

Especialmente y en adición a lo expuesto en el apartado "9. Marco regulador", la transposición de la Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior permite a dichos operadores digitales no sujetos a regulación prudencial, actuando bajo la categoría legal de proveedores a terceros ("*third party providers*" "*TPP*" por su denominación en inglés) establecer relaciones directas con el cliente bancario, sin necesidad de ser administradores de las

cuentas de pago que estos mantengan en sus respectivas entidades de crédito, así como realizar transacciones en su nombre y acceder a la información de sus cuentas bancarias.

El impacto derivado de la evolución del entorno regulatorio de los servicios de pago, cristalizado en la promulgación de PSD2 y su transposición progresiva al ordenamiento español, cuya entrada en vigor fue el 1 de enero de 2021, impone factores/riesgos de competencia relevantes para las entidades de crédito, que se están viendo obligadas a replantear sus objetivos de negocio y esquemas operativos para mantener su competitividad, con el consiguiente incremento de costes operativos y de inversión. En síntesis, los principales impactos/factores de riesgo son susceptibles de expresarse como una asimetría de costes y asimetría operativa.

Operadores digitales sujetos a menores o carentes de requisitos regulatorios, con estructuras de costes más ágiles y en ocasiones con mayor fortaleza financiera que las entidades de crédito tradicionales, irrumpen en este sector de negocio, principalmente a través de la disociación facultada por PSD 2 entre la administración exclusiva de las cuentas de pago (p.ej. realizada por la entidad de crédito donde el usuario del servicio de pago mantiene una cuenta de pago) y el acceso a las operaciones realizadas sobre ella (p.ej. por un proveedor a terceros) y a la información contenida y derivada de dichas cuentas sin soportar los costes operativos y de infraestructura asociados.

Por último, las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial. El coste a menudo más bajo y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

De conformidad con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada, en nombre y representación de Bankinter, S.A., en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada tiene poder suficiente para representar al emisor de los valores, Bankinter, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Jesús María Ortega Fernández en fecha 7 de febrero de 2019, con el número 274 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 37148, Folio 185, inscripción 8838 con Hoja M-7766.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro Universal, de la cual es responsable, es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro Universal.

En el presente Documento de Registro Universal no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro Universal.

No procede.

1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro Universal por parte de la autoridad competente.

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal tiene carácter de Universal y podrá utilizarse para los fines de una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado, completado en su caso con las modificaciones oportunas, y sendas notas de valores y de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/2019.

2. AUDITORES LEGALES

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2021, 2020 y 2019 han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. ("PWC") con domicilio en Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España, empresa que figura inscrita en el ROAC con el número S-0242.

2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor

PWC no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Bankinter durante el periodo cubierto por la información financiera histórica de los últimos tres ejercicios. En la Junta General de accionistas de Bankinter celebrada el 21 de marzo de 2019, el 19 de marzo de 2020, el 21 de abril de 2021 y el 21 de febrero de 2022 se acordó la reelección de PWC como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo relativas a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada "Factores de Riesgo". En cada categoría se expondrán en primer lugar los riesgos más importantes, según la evaluación efectuada por el emisor, el oferente o la persona que solicita la admisión a cotización en un mercado

regulado, teniendo en cuenta el impacto negativo sobre el emisor y la probabilidad de que se materialicen. El Documento de Registro Universal corroborará los riesgos.

Véase la Sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro Universal.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la Sociedad es "Bankinter, S.A." y opera bajo el nombre comercial de "Bankinter".

4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).

Bankinter está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.857, general 1.258 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 220, hoja número 9.643, inscripción 1ª, con fecha 8 de Julio de 1965. Con C.I.F. A-28/157360.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 30, y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de Código 0128.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Bankinter es VWMYAEQSTOPNVOSUGU82.

4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor

Bankinter fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Alejandro Bérnago Llabrés, el 4 de junio de 1965, bajo la denominación de "Banco Intercontinental Español, S.A."

Bankinter dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los estatutos sociales de la Sociedad a través de página web de la Sociedad (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cji/ebk+gwc+home>).

4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.

Bankinter tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 29, 28046 Madrid (España). El teléfono de contacto para accionistas e inversores es el siguiente: (00 34) 91 339 75 00.

Bankinter fue constituida bajo derecho español como una Sociedad Anónima. La Sociedad está sujeta, además de a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto

refundido ha sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a la legislación especial para entidades de crédito y, en particular, a la supervisión prudencial, control y normativa del BdE.

La página web corporativa de la Sociedad es <https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>. La información disponible en la página web corporativa de Bankinter, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1. Actividades principales

5.1.1.- Descripción de la naturaleza de las operaciones del emisor y sus principales actividades

Desde un punto de vista contable, Bankinter elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos.

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A.

A continuación, se describen los principales segmentos mediante los cuales el banco organiza sus negocios:

- **Banca comercial** agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:
 - **Banca Privada:** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €
 - **Banca Personal:** Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:
 - Renta unidad Familiar superior a 70.000€.
 - Recursos + Valores + Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
 - Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€.

- **Banca Particulares:** recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas. Resto de Personas físicas.
- **Extranjeros:** europeos no españoles que son clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.
- **Banca de Empresas** ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.
- **Financiación al consumo**, concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.
- **Bankinter Portugal:** Bankinter opera en Portugal con los negocios de Banca de Particulares, Banca Privada y Banca Corporativa, que fueron adquiridos a Barclays el 1 de abril de 2016.
- **Bankinter Irlanda:** Bankinter opera en Irlanda con el negocio de consumo e hipotecas. Fue adquirido en 2019.
- En Otros Negocios podemos identificarlo los siguientes grupos:
 - El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la Cartera Institucional.
 - Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.
 - La actividad de EVO Banco (adquirida en 2019).

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos tanto los rendimientos y costes por intereses que les corresponden como el coste del "*funding*", esto es, la rentabilidad ofrecida por la deuda emitida, que se aplica para cubrir el gap comercial⁸. Las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir Otros productos / cargas de explotación, donde se incluye entre otros conceptos, el Fondo de Garantía de Depósitos. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

⁸ El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad (Inversión ex titulización - Recursos con cuentas de recaudación). Ver Anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento.

Los costes de transformación incluyen los gastos de personal más otros gastos de administración más los gastos de amortización, repartiéndose dichos costes por segmentos.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se presenta la información segmentada a cierre del tercer trimestre de 2022:

	3T22						
<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	288.681	410.570	169.055	87.961	56.545	52.721	1.065.533
Rendimientos de instrumentos de capital			73	341		13.911	14.325
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				5.861		25.585	31.446
Comisiones	258.569	162.512	13.180	48.150	5.981	-36.197	452.194
Resultados por operaciones financieras y dif cambio			2	1.883	0	56.923	58.808
Otros productos / cargas de explotación	-41.226	-25.501	-12.084	-10.719	-4.408	-10.682	-104.622
MARGEN BRUTO	506.024	547.580	170.226	133.477	58.118	102.260	1.517.685
Costes de transformación	147.285	103.955	33.895	67.242	31.053	271.646	655.077
Pérdidas por deterioro de activos	30.221	71.375	57.191	12.063	10.494	-7.921	173.423
Dotaciones a provisiones	68.363	1.668	15.535	-496	-960	-9.329	74.782
Impacto cambio escenario macroeconómico							
RESULTADO DE EXPLOTACION	260.155	370.581	63.604	54.668	17.531	-152.135	614.403
Otras ganancias (neto)				-949	41	-11.924	-12.832
Resultado de actividades interrumpidas							
RESULTADO BRUTO	260.155	370.581	63.604	53.719	17.571	-164.060	601.571
Activos medios del segmento	29.541.690	28.208.534	2.243.540	7.294.494	2.119.190	41.091.294	110.498.743
Pasivos medios del segmento	43.639.007	21.443.817		6.268.365		34.260.580	105.611.768
Recursos medios fuera de balance	27.694.256	1.552.072		3.796.024		2.511.701	35.554.052
Costes incurridos en la adquisición de activos	3.104	1.649					4.753
Facturaciones netas entre segmentos:						139.085	
Servicios prestados	16.849	13.925				-30.774	
Servicios recibidos	-121.247	-48.612				169.858	

Información procedente del Informe financiero consolidado no auditado del tercer trimestre de 2022. A continuación, se presenta la información segmentada publicada en las cuentas anuales de los ejercicios 2021, 2020 y 2019.

	Ejercicio 2021						
<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total

MARGEN DE INTERESES	345.431	472.968	214.535	98.524	53.178	90.641	1.275.277
						-	
Rendimientos de instrumentos de capital			134	1.513		18.964	20.611
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				7.286		26.082	33.368
Comisiones	365.269	180.803	14.150	60.602	7.343	-24.707	603.459
Resultados por operaciones financieras y dif cambio				-1.469		75.769	74.300
Otros productos / cargas de explotación	-47.475	-31.835	-13.838	-14.342	-1.261	-42.937	-151.688
MARGEN BRUTO	663.225	621.936	214.981	152.115	59.259	143.811	1.855.327
Costes de transformación	200.150	135.942	46.757	86.477	34.724	349.154	853.204
Pérdidas por deterioro de activos	36.703	108.484	96.098	13.554	9.051	-823	263.069
Dotaciones a provisiones	129.373	3.149	78.165	-45	-232	-27.575	182.835
Impacto cambio escenario macroeconómico							
RESULTADO DE EXPLOTACION	296.998	374.361	-6.040	52.130	15.716	-176.945	556.219
Otras ganancias (neto)				-1.865		-17.645	-19.510
Resultado de actividades interrumpidas						964.095	964.095
RESULTADO BRUTO	296.998	374.361	-6.040	50.265	15.716	769.505	1.500.804
Activos medios del segmento	29.216.723	26.675.614	2.131.072	6.717.137	958.612	41.884.951	107.584.108
Pasivos medios del segmento	38.360.501	20.313.442		5.880.435		38.177.569	102.731.948
Recursos medios fuera de balance	29.460.589	1.535.786		4.403.206		4.133.994	39.533.575
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.093	2.272					6.365
Facturaciones netas entre segmentos:						182.630	
Servicios prestados	21.483	18.023				-39.506	
Servicios recibidos	-157.156	-64.981				222.136	

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021, Anexo III.

	Ejercicio 2020					
<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	Otros (*) Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	362.199	423.914	235.668	94.035	131.184	1.247.000
						-
Rendimientos de instrumentos de capital			151	1.009	17.873	19.033
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				6.825	21.941	28.766
Comisiones	271.181	208.135	12.328	49.807	(44.693)	496.759
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	-	-	-	(986)	50.085	49.099
Otros productos / cargas de explotación	(37.571)	(22.940)	(15.474)	(12.525)	(43.107)	(131.617)
MARGEN BRUTO	595.809	609.109	232.672	138.165	133.284	1.709.040
Costes de transformación	192.130	141.466	44.893	83.493	366.876	828.857
Pérdidas por deterioro de activos	23.629	74.896	91.450	7.640	11.690	209.305
Dotaciones a provisiones	101.765	3.728	41.379	607	30.941	178.421
Impacto cambio escenario macroeconómico	51.957	176.530	18.441	329	(4.785)	242.471
RESULTADO DE EXPLOTACION	226.328	212.490	36.509	46.096	(271.437)	249.986
Otras ganancias (neto)	-	-		(963)	(18.484)	(19.447)
Resultado de actividades interrumpidas					189.973	189.973

RESULTADO BRUTO	226.328	212.490	36.509	45.132	(99.947)	420.512
Activos medios del segmento	27.562.457	26.673.182	2.199.083	6.329.847	33.487.524	96.252.093
Pasivos medios del segmento	34.563.568	19.397.941	-	4.800.770	32.525.658	91.287.936
Recursos medios fuera de balance	24.192.464	825.941	-	3.619.052	2.679.985	31.317.442
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.023	2.475				6.498
Facturaciones netas entre segmentos:	(139.210)	(53.012)			192.222	-
Servicios prestados	20.193	17.354			(37.547)	-
Servicios recibidos	(159.403)	(70.367)			229.769	-

*Los datos de Irlanda se incluyen en la columna de otros negocios.

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2020, Anexo III.

<i>Miles de euros</i>	Ejercicio 2019*					
	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	Otros Negocios**	Total
MARGEN DE INTERESES	357.408	388.691	264.034	85.143	72.606	1.167.882
Rendimientos de instrumentos de capital			430	895	8.990	10.315
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				5.885	24.716	30.601
Comisiones	253.770	202.182	10.831	44.750	(32.581)	478.952
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	-	-	-	(599)	67.197	66.598
Otros productos / cargas de explotación	(32.154)	(19.982)	(18.250)	(13.376)	(21.135)	(104.897)
MARGEN BRUTO	579.024	570.891	257.047	122.697	119.793	1.649.452
Costes de transformación	181.612	133.292	52.574	86.162	353.140	806.780
Pérdidas por deterioro de activos	12.045	79.290	80.700	(26.540)	(7.137)	138.358
Dotaciones a provisiones	49.036	3.087	611	(3.446)	94.573	143.861
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios						(62.071)
RESULTADO DE EXPLOTACION	336.330	355.221	123.162	66.522	(258.712)	622.523
Otras ganancias (neto)	-	-		(895)	(14.648)	(15.542)
Resultado de actividades interrumpidas					134.424	134.424
RESULTADO BRUTO	336.330	355.221	123.162	65.627	(138.935)	741.405
Activos medios del segmento	26.981.970	24.395.727	2.199.083	6.151.575	24.003.989	83.732.345
Pasivos medios del segmento	31.021.096	16.940.425	-	4.544.294	26.426.566	78.932.381
Recursos medios fuera de balance	21.528.642	717.163	-	3.408.057	4.696.725	30.350.587
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.048	2.426	-	-	-	6.474
Facturaciones netas entre segmentos:	(133.066)	(56.671)	-	-	189.737	-
Servicios prestados	20.174	14.426	-	-	(34.600)	-
Servicios recibidos	(153.240)	(71.097)	-	-	224.337	-

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2019, Anexo III.

*Los datos del ejercicio 2019 han sido ajustados a efectos comparativos por la clasificación del Grupo LDA como "Actividad interrumpida".

**Los datos de Irlanda se incluyen en la columna de otros negocios.

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de entidades valoradas por método de participación y las comisiones, cobradas

o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir el Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio y otros productos/cargas de explotación. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre los segmentos en función de la utilización interna de dichos servicios.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se incluye información de las principales magnitudes de cada uno de los segmentos.

Banca comercial

Miles de euros	3T 2022	2021	2020	2019	Dif. 21/20 %
Margen de intereses	288.681	345.431	362.199	357.408	-4,63%
Margen Bruto	506.024	663.225	595.809	579.024	11,32%
Resultado Bruto	260.155	296.998	226.328	336.330	31,22%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021, 2020 y 2019. La información a cierre del tercer trimestre de 2022 es no auditada.

El margen de intereses del segmento de Banca Comercial experimenta un descenso del 4,63% respecto a 2020 pero el margen bruto crece un 11,32% debido, sobre todo, a las comisiones que son un 34,7% superiores.

El resultado bruto aumenta un 31,22% debido al aumento de las comisiones y a las dotaciones que se hicieron en 2020 por el impacto macroeconómico del Covid por importe de 51.957 miles de euros.

La Banca Comercial representa, en términos de Margen Bruto, un 35,75% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2021.

Banca de Empresas

Miles de euros	3T 2022	2021	2020	2019	Dif. 21/20 %
Margen de intereses	410.570	472.968	423.914	388.691	11,57%
Margen Bruto	547.580	621.936	609.109	570.891	2,11%
Resultado Bruto	370.581	374.361	212.490	355.222	76,18%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021, 2020 y 2019. La información a cierre del tercer trimestre de 2022 es no auditada.

El margen de intereses de Banca de Empresas crece un 11,57% respecto al ejercicio 2020. Esto es debido al aumento en las comisiones financieras y comisiones ICO. El margen bruto también crece en un 2,11% respecto al año anterior.

Sobre el Resultado Bruto, se produce un incremento de 76,18% debido a las dotaciones que se hicieron en 2020 por el impacto macroeconómico del Covid por importe de 176.530 miles de euros.

La Banca de Empresas representa, en términos de Margen Bruto, un 33,52% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2021.

Bankinter Consumer Finance

Miles de euros	3T 2022	2021	2020	2019	Dif. 21/20 %
Margen Intereses	169.055	214.535	235.668	264.034	-8,97%
Margen Bruto	170.226	214.981	232.672	257.047	-7,60%
Resultado Bruto	63.604	-6.040	36.509	123.162	-116,54%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021, 2020 y 2019. La información a cierre del tercer trimestre de 2022 es no auditada.

Bankinter Consumer Finance cerró el ejercicio con una cartera de inversión de 3.500 millones de euros, lo que significa un 23% más que a diciembre de 2020, con una nueva producción en el año de 1.500 millones que reflejó una reactivación del consumo de las familias, en paralelo a la mejora de la economía en el ejercicio.

Bankinter Consumer Finance representa, en términos de Margen Bruto, un 11,59% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2021.

Bankinter Portugal

BANKINTER PORTUGAL					
Miles de euros	3T 2022	2021	2020	2019	Dif. 21/20 %
Margen Intereses	87.961	98.524	94.035	85.143	4,77%
Margen Bruto	133.477	152.115	138.165	122.697	10,10%
Resultado Bruto	53.719	50.265	45.132	65.627	11,37%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021, 2020 y 2019. La información a cierre del tercer trimestre de 2022 es no auditada.

Por su parte, Bankinter Portugal cierra otro año con un beneficio antes de impuestos de 50 millones de euros y con crecimiento en todos los indicadores

de negocio y en todos los márgenes. Bankinter Portugal obtiene 99 millones de euros de margen de intereses, un 5% más; y 152 millones de margen bruto, un 10% más que en 2020 gracias a la evolución de las comisiones, que suman en el año unos ingresos de 61 millones de euros.

Irlanda

BANKINTER IRLANDA					
Miles de euros	3T 2022	2021	2020	2019	Dif. 21/20 %
Margen Intereses	56.545	53.178	50.188	29.295	5,96%
Margen Bruto	58.118	59.259	57.549	35.181	2,97%
Resultado Bruto	17.571	15.716	11.840	6.817	32,74%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021. Para 2020 y 2019 se incluye a efectos comparativos con información no auditada. La información a cierre del tercer trimestre de 2022 es no auditada.

El Margen de Intereses de Irlanda crece un 5,96% que unido a las menores dotaciones a provisiones hace que el Resultado Bruto sea un 32,74% superior. Irlanda representa, en términos de Margen Bruto, un 3,19% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2021.

El Grupo Bankinter desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg S.A., que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Luxemburgo y las sucursales de Bankinter en Portugal, desde que con fecha 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal, y que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Portugal, y desde 1 de junio de 2019 en Irlanda, a través de la adquisición del 100% del capital social de EVO BANCO S.A.U y consecuentemente de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C.

El volumen de negocio por países, medido en términos de margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, a 30 de septiembre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021, 2020 y 2019 fueron los siguientes:

Volumen de negocio (en miles de euros)				
	30/09/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
España	1.312.041	1.627.292	1.500.457	1.855.593
Luxemburgo	14.049	16.660	12.869	11.232
Portugal	133.477	152.115	138.165	122.697
Irlanda	58.118	59.259	57.549	35.181

Total	1.517.685	1.855.327	1.709.040	2.024.703
-------	-----------	-----------	-----------	-----------

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021, 2020 y 2019. La información a cierre del tercer trimestre de 2022 es no auditada.

5.1.2. Nuevos productos y/o servicios significativos que se hayan introducido

Productos de Banca de Empresas:

En el segundo trimestre de 2022 Bankinter acerca el metaverso a los inversores y se convierte en el primer banco español en lanzar un fondo centrado en esta industria que los expertos estiman que desencadenará una revolución más importante que la que ya supuso Internet hace más de 30 años. Para ello, el banco ha formalizado un mandato a la reconocida gestora francesa Edmond de Rothschild AM, para que diseñe y gestione el nuevo fondo de inversión que se lanza en exclusiva para clientes del banco.

El año 2021 ha seguido condicionado por la Pandemia Mundial COVID19 declarada el 11 de marzo de 2020 por la OMS. El mes de marzo de 2020 supuso el comienzo de un periodo desconocido, cargado de incertidumbre y con una paralización casi total de la actividad económica.

Con el fin de mitigar los efectos sobre el tejido productivo de una crisis sin precedentes, se lanzaron desde el Gobierno diferentes medidas dirigidas a los sectores más afectados. Entre ellas, una Línea de financiación de 400M€ para el sector turístico y actividades conexas; una línea extraordinaria de cobertura aseguradora de hasta 2.000M€; una Línea para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras con avales por un importe máximo de 100.000 M€; y Moratorias de los préstamos y leasing de determinados sectores (turismo y transporte de mercancías por carretera), entre otras.

Sin duda, una de las medidas que más impacto tuvo en el sector financiero y en el mundo empresarial fueron las líneas de avales en las que el estado garantiza la financiación y que se gestionan por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

La adaptación de las líneas supuso un elevado reto que comenzó en el año 2020 ya que se han tenido que adaptar los distintos aplicativos, a las bases de datos para registrar las operaciones, a la implantación de métodos innovadores de comunicación ágil con el ICO, a trasladar a las oficinas bancarias y a las redes de Gestores Comerciales toda la información referente a las líneas, a entender la normativa europea en la que éstas se basan, a la creación de simuladores, etc. En definitiva, innumerables desarrollos que tuvieron continuidad en el año 2021 para poder seguir ofreciendo estas líneas a los clientes del Grupo. Además, el banco se encuentra adherido a Código de Buenas Prácticas previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, con el fin de ayudar al tejido empresarial y la recuperación económica del país.

En el mes de junio de 2021 se firmó un acuerdo con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) que proporcionará a Bankinter una garantía del 70% por operación. La línea está dotada de 350 millones de euros con el fin de movilizar hasta 500 millones de euros en apoyo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) españolas y portuguesas afectadas por la crisis sanitaria y económica provocada por la COVID19. El acuerdo está respaldado por el Fondo de Garantía Europeo (FEAG), que forma parte del paquete de rescate de 540.000 millones de euros aprobado por el Consejo Europeo para responder al impacto económico causado por la pandemia. Este acuerdo tiene como objetivo apoyar sus estrategias de crecimiento y desarrollo Bankinter a medio y largo plazo. El FEI asumirá hasta el 70% del riesgo de los nuevos préstamos concedidos por Bankinter a las pymes que cumplan los requisitos.

En el mundo de las cuentas corrientes, se renovó el catálogo de cuentas para pymes con el lanzamiento de la nueva Cuenta Bankinter Plan Empresa, una nueva forma de relacionarnos con los clientes, simplificando el catálogo de productos actual, y buscando transparencia y flexibilidad. Dicha nueva cuenta plantea tres planes disponibles: Plan 0, Plan 10 o Plan 20.

1. Para pertenecer al Plan 0, exento de la comisión de mantenimiento, el cliente tendrá tres opciones:

1. Cobros por 100.000 euros al trimestre y tres operativas de pagos;
2. Cobros por 50.000 euros, tres operativas de pagos y contratación de un seguro;
3. Operativa de negocio internacional por 15.000 euros al trimestre.

2. El plan, con un coste de mantenimiento de 10 euros, dispondrá de dos opciones: cobros por 50.000 euros y tres operativas de pagos; o contratación de un seguro.

3. El Plan 20 permite una operativa libre.

Además, se puede acceder a un catálogo de servicios no financieros en condiciones especiales que se irán ampliando en los próximos meses con nuevos acuerdos.

En los productos destinados a la financiación del circulante se ha seguido invirtiendo en productos que generan alto valor en los clientes: confirming y factoring, destacando las mejoras realizadas en este último producto: se ha llegado a un nuevo acuerdo con una nueva aseguradora para factorizar a los deudores, se ha desarrollado un producto específico en el que el cliente cede su póliza de seguros y nos apalancamos en ella para factorizar a sus deudores principales, a todo ello se suman mejoras operativas tanto para el cliente como para las oficinas y servicios centrales que permiten optimizar la gestión de ambos productos.

En los productos relacionados con negocio internacional se ha estado trabajando en dos focos de gran importancia:

- La desaparición del Libor: el 31.12.2021 era la fecha límite en la que varios índices de referencia que Bankinter estaba aplicando a sus clientes dejaban de publicarse y, por tanto, se han adaptado todos los productos que utilizan estas referencias a los tipos sustitutivos.

- Supply Chain Finance: se ha desarrollado y está en piloto con varios clientes del banco la posibilidad de realizar el conocido en el mercado español como Confirming en divisa. Hasta la fecha, los clientes de Bankinter podían realizar pagos de esta manera a sus clientes internacionales, pero siempre tenían que ser en euros. No obstante, a partir del año que viene y una vez superados los controles de calidad exigidos, los clientes de Bankinter podrán pagar con este instrumento financiero en cualquiera de las divisas en las que trabaja el banco, eliminando de esta manera los riesgos de tipo de cambio para el proveedor, pudiendo financiarse en la divisa pactada con el cliente.

Productos de Banca Comercial:

Mediante la aprobación del Real Decreto-ley 19/2022, de 22 de noviembre, se ha establecido un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios. A través de este Real Decreto no solo se adapta el anterior Código de Buenas Prácticas (aprobado por el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos) a la situación actual, sino que se introduce un nuevo Código de Buenas Prácticas de carácter temporal con un mayor alcance, de naturaleza coyuntural y transitoria, con duración de veinticuatro meses, para la adopción de medidas urgentes para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, al cual Bankinter se ha adherido.

Entre las medidas incluidas en el nuevo código hay que destacar, entre otras, la extensión de plazo de amortización del préstamo, carencias o quitas y esperas. También hay que destacar la aplicación de medidas generales para facilitar la amortización anticipada de los préstamos o transformar una hipoteca variable en fija. Teniendo en consideración que en Bankinter la producción hipotecaria de los últimos años se ha realizado mayoritariamente a tipo de interés fijo, no se espera que la aplicación de estos marcos, a los que se adhiere el Banco, tengan un impacto significativo en los resultados del Grupo.

Asimismo, en este trimestre Bankinter pone a disposición de todos los inversores sus primeros planes de pensiones Premium. Este tipo de producto busca adecuar la oferta a los diferentes tipos de inversor y de ahorrador. Con esta nueva gama de planes de pensiones, el banco trata de reordenar y simplificar su oferta de planes de pensiones mixtos, cubriendo al mismo tiempo todas las necesidades de aquellos clientes y potenciales que estén pensando en complementar su jubilación, incluidos aquellos más jóvenes, que acaban de empezar una trayectoria laboral.

No se puede ignorar que, ineludiblemente, el año 2021 ha estado condicionado por la pandemia mundial de Covid19, declarada el 11 de marzo de 2020 por la OMS y que se ha prolongado en el tiempo. Fundamentalmente la primera parte del año, hasta la llegada a nuestro país de la vacunación masiva (junio de 2021), momento a partir del cual se han ido relajando algunas medidas de control y restricciones a la movilidad, periodo en el que la sociedad y la actividad económica han ido recuperando cierto grado de normalidad.

En este sentido, el 2 de febrero, se publica el Real Decreto-ley 3/2021, por el que se daba la opción de extender moratorias hipotecarias durante nueve meses, hasta el 30 de marzo de 2021. Así como la ampliación, también hasta nueve meses de la moratoria Sector Transportes y Turismo.

Desde Bankinter se continua la labor iniciada en 2020, facilitando a nuestros clientes la solicitud de dichas moratorias

Las solicitudes de moratoria legal y sectorial en nuestra entidad llegaron a alcanzar niveles máximos del 1,16% del total de nuestra cartera hipotecaria en la moratoria legal, y del 3,74% en la moratoria sectorial en 2020.

A finales del año 2021, la cartera hipotecaria que permanece en carencia sectorial está en niveles muy inferiores, en torno al 15% de los máximos registrados (un 0,55% del total de nuestra cartera hipotecaria).

Por la parte del activo, y dentro del compromiso social adquirido por nuestra entidad, se han desarrollado nuevos productos de Hipotecas dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes, dándoles hasta el 90% del valor de compraventa o valor de tasación del inmueble.

Asimismo, comprometidos con nuestra apuesta por la Sostenibilidad, el pasado 24 de junio de 2021 el Banco puso a disposición de sus clientes un préstamo hipotecario específico para compras de vivienda nueva o de segunda mano con elevada certificación energética. Esta nueva iniciativa, denominada como la nueva "Hipoteca Casa Eficiente" refuerza la gama de hipotecas en las que prima la eficiencia energética y la sostenibilidad. A través de esta Hipoteca, se ofrece financiación para inmuebles tanto nuevos como de segunda mano que sean altamente eficientes desde el punto de vista energético y los clientes que demandan este tipo de préstamo hipotecario, tienen una exención en la comisión de apertura. La oferta está disponible tanto para los préstamos hipotecarios a tipo fijo como a tipo variable, así como préstamos promotores, y las viviendas que se financian tienen que poseer una calificación energética de categoría "A" para inmuebles nuevos, y de categoría "A" o "B" para los de segunda mano o rehabilitados. De esta forma, el banco da un tratamiento diferencial a los préstamos hipotecarios que financien viviendas altamente eficientes, es decir, que consuman poca energía.

Por la parte de Recursos Típicos, la Cuenta Nómina es el principal motor, cerrando 2021 con un 10% más de cuentas nóminas de nuestros clientes en el

banco con respecto a diciembre de 2020. Cabe destacar también que durante el 2021 se han mantenido las medidas adoptadas en 2020 para flexibilizar el mantenimiento de las condiciones en Cuenta Nómina y otros productos que se pudieran ver afectados por una caída generalizada de los mercados y de los ingresos de nuestros clientes. Por último, en este 2021, se ha continuado reforzando la multicanalidad, la digitalización y la transparencia en los distintos productos y servicios que ponemos a disposición de los clientes del Banco. En este sentido, desde el primer trimestre del 2021, los clientes de Banca Privada y Banca Personal tienen integrado en la web el Reporting o cartera de inversiones, que es una herramienta de consulta que les permite el análisis de la evolución de su patrimonio en el banco. Además, este año se ha completado con un nuevo y preciso módulo de rentabilidad.

También, regulado por el RD Ley 19/2017 de 24 de noviembre sobre traslado de cuentas de pago, hemos continuado avanzando y mejorando el servicio de "Traslado de Cuentas". Bankinter ha impulsado su ayuda a los clientes pensionistas a domiciliar su pensión sin papeleos, de forma 100% online, a través del servicio Cambio de Banco disponible en la web. A diciembre de 2021, el 45% de las domiciliaciones y el 24% de las pensiones que los clientes trasladan a Bankinter, vienen ya por esta vía.

5.2. Mercados principales

Localización geográfica

Bankinter contaba a fecha 31 de junio de 2022 con una red de 446 oficinas físicas tanto en España como en el extranjero. El establecimiento de la Red de Oficinas se ha localizado en aquellas poblaciones con mayor desarrollo demográfico, tanto nacional como de residentes de otros países europeos; zonas en las que los niveles de renta y la mayor actividad económica hacen que la recuperación de la inversión se logre en el menor tiempo posible.

El desglose de las oficinas, centros y agentes del Grupo Bankinter, a 30 de diciembre de 2022 a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

	30-09-22	31-12-21	31-12-20	31-12-19
Oficinas Físicas	446	446	446	446
Centros de gestión comercial (*) -				
Corporativa	25	25	25	25
Pymes	77	77	78	79
Banca Privada y Finanzas	49	50	50	53
Personales				
Oficinas Virtuales	346	346	331	325
Número de Agentes y EAFIS	375	379	388	403
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3	3	3

(*) Centros de gestión especializados para clientes de los segmentos de Banca Corporativa, Pymes, Banca Privada y Finanzas Personales.

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021, 2020 y 2019. La información a cierre del tercer trimestre de 2022 es no auditada.

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2021 con una red de 348 agentes más 5 agentes en Bankinter Sucursal en Portugal (354 al 31 de diciembre del 2020), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito y con 26 Empresas de Asesoramiento Financiero (27 al 31 de diciembre del 2020). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 2.599 millones de euros (2.510 millones de euros al 31 de diciembre del 2020) y una inversión media de 1.874 millones de euros a diciembre 2021 (1.713 millones de euros al 31 de diciembre del 2020). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las Empresas de Asesoramiento Financiero se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

A continuación, se recoge el volumen en términos de inversión crediticia, por actividad y área geográfica a cierre de 2021:

Datos en miles de euros	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	25.463.149	194.417	11.692	-	81	-	616.681	-	-	1.145
Administraciones Públicas	7.080.534	15.912	15.318	68.986	1.048	68.261	2.717	666	65.690	2.237
Administración Central	6.328.653	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	751.881	15.912	15.318	68.986	1.048	68.261	2.717	666	65.690	2.237
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.624.757	28.068	12.636	3.835	32.537	7.695	4.401	1.979	6.163	67.106
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	32.138.856	3.506.469	1.022.143	425.444	1.411.241	1.416.120	370.465	760.219	629.370	4.339.193
Construcción y promoción inmobiliaria	416.545	35.684	16.416	9.741	12.278	924	6.937	4.145	12.132	45.033
Construcción de obra civil	459.206	25.920	14.928	2.335	4.897	4.057	5.968	5.248	6.770	15.654
Resto de finalidades	31.263.105	3.444.865	990.799	413.369	1.394.065	1.411.140	357.560	750.826	610.469	4.278.507
Grandes empresas	12.483.859	746.580	319.096	221.691	955.862	579.956	113.658	180.463	135.119	1.608.413
Pymes y empresarios individuales	18.779.246	2.698.285	671.703	191.678	438.204	831.184	243.902	570.363	475.350	2.670.094
Resto de hogares	26.494.061	3.206.798	575.381	290.758	750.315	916.118	374.859	681.368	820.707	3.988.553
Viviendas	21.876.399	2.643.831	446.342	224.018	635.536	717.517	270.274	559.677	679.938	3.387.829
Consumo	1.594.393	240.575	36.400	27.292	45.952	94.677	24.117	57.679	66.445	232.296
Otros fines	3.023.269	322.392	92.638	39.448	68.827	103.924	80.467	64.012	74.324	368.428
TOTAL	92.801.357	6.951.664	1.637.168	789.024	2.195.222	2.408.194	1.369.122	1.444.232	1.521.930	8.398.234

Datos en miles de euros	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	25.463.149	-	68.073	22.244.616	-	-	1.618.626	707.820	-	-
Administraciones Públicas	7.080.534	45.784	22.831	272.149	-	57.358	2.208	102.830	7.887	-
Administración Central	6.328.653	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	751.881	45.784	22.831	272.149	-	57.358	2.208	102.830	7.887	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.624.757	516	21.900	1.328.883	24.275	2.856	41.328	39.462	1.116	1
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	32.138.856	268.849	724.569	9.874.995	852.074	426.512	3.245.544	2.570.637	276.449	18.559
Construcción y promoción inmobiliaria	416.545	-	7.395	133.932	12.385	-	68.195	26.269	25.080	-
Construcción de obra civil	459.206	2.088	11.803	238.337	9.761	34.570	52.515	23.418	938	-
Resto de finalidades	31.263.105	266.762	705.371	9.502.726	829.928	391.942	3.124.834	2.520.950	250.431	18.559
Grandes empresas	12.483.859	112.855	221.735	4.470.213	297.425	122.715	1.015.197	1.318.291	61.429	3.161
Pymes y empresarios individuales	18.779.246	153.907	483.637	5.032.513	532.503	269.227	2.109.637	1.202.659	189.002	15.398
Resto de hogares	26.494.061	195.450	562.665	9.943.835	496.555	220.723	2.201.259	1.124.171	130.962	13.584
Viviendas	21.876.399	162.323	431.001	8.395.890	367.118	183.772	1.765.510	897.224	100.473	8.127
Consumo	1.594.393	17.588	59.838	377.337	44.533	13.667	175.984	69.305	7.925	2.782
Otros fines	3.023.269	15.539	71.826	1.170.609	84.904	23.284	259.764	157.643	22.563	2.675
TOTAL	92.801.357	510.599	1.400.038	43.664.479	1.372.904	707.449	7.108.965	4.544.920	416.415	32.144

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021.

A continuación, se muestra la distribución de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 concentrados por actividad y área geográfica:

Ejercicio 2021					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	29.849.005	25.463.149	2.153.541	545.752	1.686.562
Administraciones Públicas	9.782.052	7.080.534	2.619.776	29.816	51.926
Administración Central	8.906.497	6.328.653	2.536.012	-	41.832
Otras Administraciones Públicas	875.556	751.881	83.764	29.816	10.094
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.720.641	1.624.757	1.032.955	48.339	14.591
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	37.005.557	32.138.856	3.566.239	918.811	381.652
Construcción y promoción inmobiliaria	422.101	416.545	5.556	-	-
Construcción de obra civil	564.985	459.206	84.574	21.205	-
Resto de finalidades	36.018.470	31.263.105	3.476.108	897.606	381.652
Grandes empresas	14.748.289	12.483.859	1.065.579	849.697	349.154
Pymes y empresarios individuales	21.270.181	18.779.246	2.410.529	47.909	32.497
Resto de hogares	33.101.284	26.494.061	5.789.644	155.197	662.383
Viviendas	26.997.342	21.876.399	4.374.834	147.345	598.764
Consumo	2.992.009	1.594.393	1.363.337	1.865	32.414
Otros fines	3.111.933	3.023.269	51.473	5.987	31.205
SUBTOTAL	112.458.540	92.801.357	15.162.154	1.697.915	2.797.114

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021.

Ejercicio 2020					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	20.681.914	17.122.464	2.084.948	337.935	1.136.566
Administraciones Públicas	9.152.059	6.833.104	2.258.937	20.656	39.362
Administración Central	8.368.426	6.078.240	2.235.293	15.531	39.362
Otras Administraciones Públicas	783.633	754.864	23.645	5.125	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.594.273	1.498.391	1.038.742	44.834	12.306
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.655.845	31.401.649	3.347.939	730.113	176.144
Construcción y promoción inmobiliaria	508.555	504.398	4.156	-	-
Construcción de obra civil	498.250	408.276	89.442	426	106
Resto de finalidades	34.649.040	30.488.974	3.254.341	729.688	176.038
Grandes empresas	13.944.495	11.997.222	1.101.228	687.828	158.217
Pymes y empresarios individuales	20.704.546	18.491.752	2.153.113	41.859	17.821
Resto de hogares	30.682.550	24.485.833	5.388.777	540.277	267.662
Viviendas	24.482.110	20.020.967	4.087.905	122.255	250.983
Consumo	2.731.652	1.484.725	1.237.987	509	8.431
Otros fines	3.468.788	2.980.141	62.885	417.513	8.249
SUBTOTAL	98.766.640	81.341.441	14.119.344	1.673.815	1.632.041

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2020.

Las posiciones activas de la cartera de negociación están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica.

5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

Bankinter se constituyó en junio de 1965 como un banco industrial, al 50% entre el Banco de Santander y el Bank of America. En 1972 salió a cotizar a la Bolsa de Madrid, convirtiéndose en ese momento en un banco totalmente independiente de sus fundadores; fue entonces cuando se transformó en un banco comercial.

En 2009, Bankinter adquirió un 50% Línea Directa Aseguradora, que estaba en propiedad de DIRECT LINE INSURANCE GROUP LIMITED (DLG), sociedad del Grupo Royal Bank of Scotland (RBS). Como consecuencia de dicha adquisición, Bankinter incrementó su participación accionarial hasta el 100% del capital de la sociedad.

En 2012, se constituyó la compañía Bankinter Seguros Generales, conjuntamente por Bankinter y Mapfre para desarrollar los negocios de seguros no vida (salvo automóviles, hogar y asistencia en viaje). Esta compañía comenzó a operar en enero de 2013, tras obtener las preceptivas autorizaciones administrativas.

También en 2012, Bankinter acometió su primera salida al exterior, al adquirir la infraestructura y la licencia bancaria de la filial de Luxemburgo del banco holandés Van Lanschot. por un importe de adquisición de 21.548 miles de euros.

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minoristas, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter ha asumido el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Por su parte, con misma fecha, Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad controlada al 50% por Bankinter y Mapfre, formalizó con Barclays la adquisición de su negocio luso de seguros de vida y pensiones.

También durante el ejercicio 2016, el Eurobits Technologies, SL ha salido del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter, tras venderse esta por un importe de 556 miles de euros.

El 23 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Bankinter acordó, junto con el órgano de administración de Bankinter Securities, S.V., S.A., la fusión por absorción de esta última. Bankinter, en el momento de acordar el proyecto común de fusión, era titular del 100% de las acciones de la sociedad filial. Una vez obtenida la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del

Mercado de Valores con fecha 20 de septiembre de 2018 y del Ministerio de Economía y Empresa el 13 de noviembre de 2018, se otorgó la correspondiente escritura de fusión con fecha 28 de noviembre de 2018, la cual fue e inscrita ésta en el Registro Mercantil de Madrid, se produciéndose con fecha 30 de noviembre de 2018 la extinción sin liquidación de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Bankinter, S.A. La totalidad de las acciones de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. han quedado plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas tras la inscripción en el Registro Mercantil de la presente fusión.

Con fecha 1 de junio de 2019, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter del 100% del capital social de EVO Banco S.A.U. y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C.

El 19 de marzo de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., aprobaría la distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión, que asciende a la cantidad de 1.184 millones de euros, mediante la entrega a sus accionistas de los valores consistentes en acciones que representaban, aproximadamente, el 82,6% del capital social de Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Línea Directa Aseguradora), en el momento de aprobación de la operación.

El objetivo de esta operación fue separar el negocio de seguro directo del puramente bancario, permitiendo a cada compañía desarrollar sus estrategias de forma independiente y que estas puedan operar en sus respectivos entornos regulatorios con una estructura de capital y una política de dividendos adecuada a sus necesidades.

La estimación razonable del valor de mercado del 82,6% de Línea Directa Aseguradora a entregar a los accionistas de Bankinter fue de 1.184 millones de euros, que se correspondía con el 100% de la prima de emisión objeto de distribución. A estos efectos, y de acuerdo con el asesoramiento recibido por expertos independientes, se valoró el 100% del capital de Línea Directa Aseguradora en 1.434 millones de euros.

En el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

El impacto de esta distribución en el "Resultado del Ejercicio" ascendió a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

En el primer semestre de 2020, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. pasó a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social, salvo 1 acción adquirida por Hispamarket, S.A. (sociedad dependiente del grupo). Previamente, dichas acciones pertenecían a Evo Banco, S.A.U.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.I.C., S.A., acordó la disolución y liquidación de esta sociedad. Previamente, durante el ejercicio 2020 se había, a su vez, disuelto y liquidado el Fondo Bankinter Capital Riesgo I, FCR que era gestionado por aquélla.

Durante el ejercicio 2021, se han creado dos nuevos vehículos de inversión alternativa: a) Bankinter Logística, S.A. para adquisición de activos logísticos, y b) Victoria Hotels & Resorts, S.L para la adquisición de activos hoteleros. En estos vehículos invierten, como accionistas, clientes de Banca Privada e institucionales del banco. A 30.09.22 el Grupo Bankinter mantiene una participación en Bankinter Logística, S.A. del 6,41% (56M€) y en Victoria Hotels & Resorts, S.L del 7,50% (15M€).

Durante el primer semestre de 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de Seguros a través de la compañía "Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A", que centrará su actividad en la comercialización de productos y servicios en estas dos líneas de negocio. Mediante esta operación, sujeta a recibir las correspondientes autorizaciones regulatorias, Liberty adquiere a Bankinter el 50,01% de Bankinter Hogar y Auto, S.A., reteniendo Bankinter el 49,99% restante. Los productos contarán en su diseño y desarrollo con la experiencia de Liberty Seguros, y serán distribuidos en exclusiva a través de todas las redes comerciales de Bankinter, tanto presenciales como a distancia, en España y Portugal, incluido EVO Banco, la entidad 100% digital del Grupo Bankinter. A 30 de septiembre de 2022, las correspondientes autorizaciones regulatorias para la ejecución de este acuerdo continuaban en curso.

En febrero de 2022, comenzó su actividad "Bankinter International Notes S.à r.l.", filial al 100% del grupo Bankinter, ubicada en Luxemburgo y dedicada a la emisión de bonos estructurados.

También durante el primer semestre del ejercicio 2022, se ha constituido la sociedad "Bankinter Investment, S.A.", íntegramente participada por Bankinter, S.A. Esta última sociedad ha segregado a favor Bankinter Investment S.A. el patrimonio correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión, consistente esencialmente en: i) originación y estructuración de operaciones de inversión alternativa; ii) asesoramiento en operaciones corporativas (principalmente en fusiones y adquisiciones); y iii) asesoramiento en operaciones de financiación estructurada y alternativa.

5.4. Estrategias y objetivos

El ejercicio 2021 estuvo marcado por la recuperación de la actividad económica tras un año anterior especialmente complicado como consecuencia de la pandemia.

Las diferentes medidas puestas en marcha desde instancias públicas, que han evitado que los daños por la paralización económica se convirtieran en estructurales, junto a los buenos datos de vacunación de nuestro país, que han atenuado los efectos de la enfermedad, están detrás de esa reactivación económica, la cual ha tenido su reflejo en los buenos datos de empleo de final de año.

Los bancos han vuelto a demostrar su carácter esencial para una economía en recuperación, facilitando la tramitación de las ayudas y sirviendo de soporte financiero a empresas y familias. Así, y tras un año complicado en el negocio y en el que, además, las entidades tuvieron que redoblar esfuerzos y reforzar sus balances como previsión ante futuros impactos, 2021 ha traído consigo para el sector una mejora de la actividad y de los beneficios.

En ese entorno, la Autoridad Bancaria Europea reconoció a Bankinter en sus últimos test de estrés como el banco más sólido, más solvente y más resistente de España y el tercero de Europa. Así, el banco mantuvo una estrategia comercial activa, impulsando sus diferentes líneas de negocio con el objetivo de compensar con mayores ingresos la ausencia de Línea Directa Aseguradora, cuya salida del perímetro del banco se produjo a finales de abril.

En el ámbito de las personas físicas, Bankinter ha potenciado su actividad en los diferentes segmentos de clientes, especialmente en los de mayor patrimonio, con crecimientos importantes en el balance de Banca Privada y Banca Personal, así como en negocios como el hipotecario o el de Gestión de Activos, especialmente los fondos de inversión. Paralelamente, el banco ha potenciado su propuesta en el ámbito de la inversión digital con el lanzamiento de Bankinter Capital Advisor, el primer servicio de asesoramiento 100% online, dirigido a inversores que quieren invertir en fondos y construir y modificar sus carteras, recibiendo recomendaciones según su perfil.

Asimismo, la entidad mantiene su fuerte posicionamiento en el negocio de la inversión alternativa a través de Bankinter Investment, siendo destacables en el año el lanzamiento de nuevos vehículos y la operación de venta del fondo de energías renovables Helia I.

Por lo que se refiere al segmento de Empresas, Bankinter ha dado soporte a las compañías en la solicitud y tramitación de las ayudas europeas, facilitando su actividad internacional y optimizando la gestión con las pequeñas y medianas empresas con un nuevo modelo de relación adaptado a las circunstancias y a las características de cada cliente.

Capítulo especial merece el ámbito de la Sostenibilidad, concebida de una forma transversal a todo el banco y articulada en el Plan denominado "3D" por los tres ámbitos, ambiental, social y de gobernanza, a los que hace referencia. Así, en la dimensión Ambiental, Bankinter lleva a cabo una estrategia de descarbonización que ahora está centrada en reducir las emisiones de CO2 ligadas a la financiación de empresas; y ha desarrollado una cartera significativa de productos sostenibles, tanto para empresas como para particulares. Por lo que se refiere a los ámbitos Social y de Gobernanza son destacables los diferentes programas en favor de la accesibilidad digital, la educación financiera, el compromiso del banco con el empleo o el pleno seguimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno.

5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación

Bankinter en el desarrollo de su actividad no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal.

5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad

El emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro Universal declaraciones relativas a su posición competitiva.

5.7. Inversiones

5.7.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro Universal.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 se ha finalizado la estructuración por parte de Bankinter Investment de un nuevo vehículo de inversión alternativa, Atrium BIRE, SIGI, S.A. sociedad portuguesa de inversión y gestión inmobiliaria, manteniendo a 30.09.22 una participación del 10% (11,1M€).

Durante el primer semestre del año, Bankinter y Liberty Seguros han alcanzado un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de Seguros a través de la compañía "Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A", que centrará su actividad en la comercialización de productos y servicios en estas dos líneas de negocio. Mediante esta operación, sujeta a recibir las correspondientes autorizaciones regulatorias, Liberty adquiere a Bankinter el 50,01% de Bankinter Hogar y Auto, S.A., reteniendo Bankinter el 49,99% restante. Los productos contarán en su diseño y desarrollo con la experiencia de Liberty Seguros, y serán distribuidos en exclusiva a través de todas las redes comerciales de Bankinter, tanto presenciales como a distancia, en España y

Portugal, incluido EVO Banco, la entidad 100% digital del Grupo Bankinter. A 30 de junio de 2022, las correspondientes autorizaciones regulatorias para la ejecución de este acuerdo continuaban en curso.

Durante el primer semestre del ejercicio, se ha constituido la sociedad "Bankinter Investment, S.A.", con un capital social de 60.000 euros, íntegramente participada por Bankinter, S.A. Esta última sociedad ha segregado a favor Bankinter Investment S.A. el patrimonio correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión, consistente esencialmente en:

- i. originación y estructuración de operaciones de inversión alternativa;
- ii. asesoramiento en operaciones corporativas (principalmente en fusiones y adquisiciones); y
- iii. asesoramiento en operaciones de financiación estructurada y alternativa.

También en el primer semestre de 2022, ha comenzado sus actividades "Bankinter International Notes S.àr.l.", filial al 100% del grupo Bankinter, ubicada en Luxemburgo y dedicada a la emisión de bonos estructurados, los cuales son comercializados por su matriz "Bankinter, S.A."

Adicionalmente, se procedió a la amortización anticipada íntegra de la serie de Obligaciones Subordinadas por 500 millones de euros de nominal, emitida en abril de 2017 a un tipo fijo de 2,50%.

En el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

El impacto de esta distribución en el "Resultado del Ejercicio" asciende a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

En el mes de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.I.C., S.A., acordó la disolución y liquidación de esta sociedad. Previamente, durante el ejercicio 2020 se había, a su vez, disuelto y liquidado el Fondo Bankinter Capital Riesgo I, FCR que era gestionado por aquella.

Durante el primer semestre de 2021, se crearon dos nuevos vehículos de inversión alternativa: a) Bankinter Logística, S.A, para adquisición de activos

logísticos, en la que Bankinter realizó una inversión de 4.054.000 euros y b) Victoria Hotels & Resorts, S.L para la adquisición de activos hoteleros, con una inversión por parte de Bankinter de 1.150.504 euros.

En el ejercicio 2019, se realizó la Adquisición del 12,01% de participación en Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A, sociedad portuguesa de inversión y gestión inmobiliaria. A 30.09.22 el Grupo Bankinter mantiene una participación en dicha sociedad del 12,01% (6M€).

Con fecha 1 de junio de 2019, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter del 100% del capital social de EVO Banco S.A.U. y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C. El precio final pagado por la transacción ha sido de 197,1 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se ha identificado un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 62,1 millones de euros. Conforme a lo requerido en la NIIF 3, se ha evaluado nuevamente si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se han revisado los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejan adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición.

En consecuencia, el Grupo ha registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período un ingreso por dicho importe en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Durante el ejercicio 2019, Bankinter ha realizado una inversión por importe de 375.000 euros en Helia Energía Renovables III, S.C.R., S.A.

CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Las inversiones en cartera realizadas durante el ejercicio 2021, así como en los ejercicios 2020 y 2019 se componen de participaciones individualmente poco significativas, realizándose la mayor parte de la inversión en sectores privados residentes en España.

A 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el desglose de la cartera de negociación del Grupo Bankinter es el siguiente:

ACTIVO (Circular 4/2017 del Banco de España)				
<i>miles de euros</i>	Diciembre	Diciembre	Diciembre	% Var
	2021 (1)	2020 (1)	2019 (1)	21/20
Activos financieros mantenidos para negociar	197.862	181.834	263.269	8,81%
Instrumentos de patrimonio	197.862	181.834	263.269	8,81%

De entidades de crédito	103.826	76.970	108.197	34,89%
De otros sectores privados	94.036	104.864	155.072	-10,33%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	304.893-	--	106.288	100%
Instrumentos de patrimonio		--	106.288	--
De entidades de crédito	--	--	4.303	--
De otros sectores privados	304.893	--	101.985	100%
TOTAL CARTERA DE VALORES	197.862	181.834	240.276	8,81%

(1) Estados auditados

Por último, se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

Ejercicio 2021		Valores representativos de deuda		
		Miles de euros		
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(1.472.333)	1.259.220	1.007.043	4.088.341
ITALIA	-	43.842	232.897	1.396.420
PORTUGAL	-	39.246	51	809.886
ANDORRA	-	-	-	9.102
BULGARIA	-	-	-	2.464
RUMANÍA	-	-	-	11.195
ISLANDIA	-	-	-	7.018
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	25.711
	(1.472.333)	1.342.308	1.239.991	6.350.137

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021

Ejercicio 2020		Valores representativos de deuda		
		Miles de euros		
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(496.886)	1.365.396	371.106	4.366.494
ITALIA	-	49.313	19.281	1.282.217
PORTUGAL	-	40.874	54	829.417
ANDORRA	-	4.030	-	-
UNIÓN EUROPEA	-	-	154	-
BULGARIA	-	-	-	2.648
RUMANÍA	-	-	-	11.335
MÉJICO	-	-	-	15.531
ISLANDIA	-	-	-	7.061
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	28.271
	(496.886)	1.459.613	390.595	6.542.974

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2020.

Ejercicio 2019		Valores representativos de deuda		
		Miles de euros		
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(865.012)	2.506.457	1.082.185	3.033.204

ITALIA	-	311.208	173.293	886.856
PORTUGAL	-	249.797	7.721	527.061
EE.UU.	-	1.786	-	-
BULGARIA	-	-	-	2.520
RUMANÍA	-	-	-	11.478
MÉJICO	-	-	-	15.598
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	25.523
	(865.012)	3.069.248	1.263.199	4.502.240

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2019.

5.7.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

A fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Grupo no tiene inversiones significativas en curso ni previsto realizar inversiones significativas futuras.

5.7.3. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

A fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Bankinter en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Bankinter no tienen un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, situación financiera o resultados.

5.7.4. Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Bankinter del inmovilizado material. Bankinter no realiza ninguna actividad contaminante por lo que no se ha producido inversión específica alguna para mitigar el potencial impacto medioambiental.

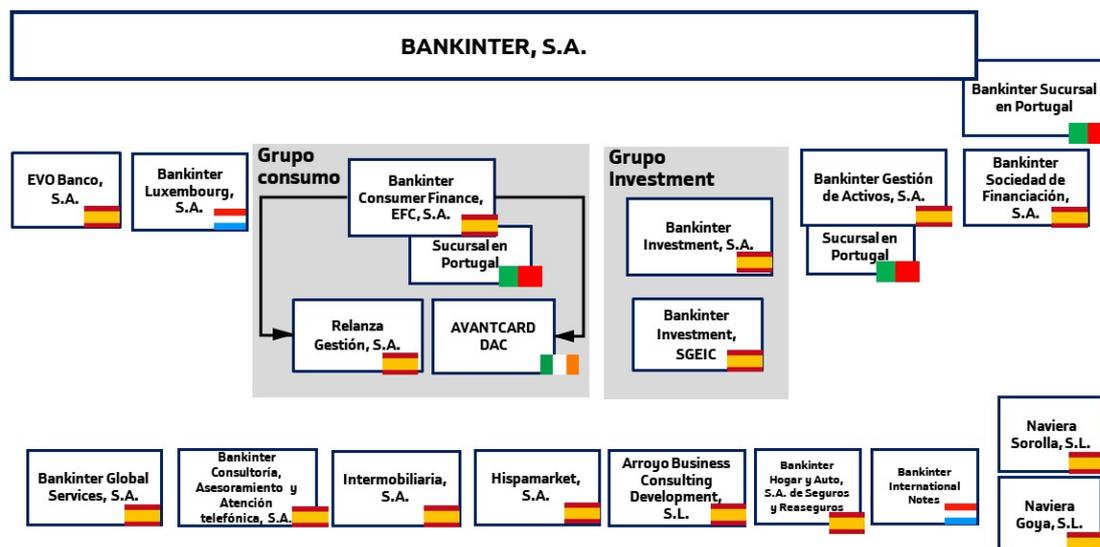
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor

Bankinter es la sociedad cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, intermediación de crédito, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter.

El siguiente organigrama se reflejan las participaciones más significativas del grupo, a fecha de 2022:

Grupo Bankinter



6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional

A continuación, se da información a la fecha del presente Documento de Registro Universal de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Nombre	CIF	Actividad	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Atención telefónica	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Gestión de activos	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	100	-	100
Hispamarket, S.A.	A28232056	Tenencia y adquisición de valores	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Gestión de bienes inmuebles	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Establecimiento financiero de crédito	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas . 28108 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Emisión de valores de deuda	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Sin actividad	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100
Evo Banco, S.A.U.	A70386024	Entidad financiera de crédito	Calle Monte Igueldo 16, Madrid	99,99	0,01	100
Avantcard, D.A.C	IE002008000	Tarjetas y créditos consumo	Dublin Rd, Ck-on-Shannon, Leitrim	-	100	100
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Consultoria	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Prestación de servicios de recobro	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas . 28018 Madrid	-	100	100
Bankinter Luxembourg, S.A.	LU001623854	Entidad financiera de crédito	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100
Bankinter International Notes, S.à.r.l.	20212497658	Emisión de valores de deuda	46A avenue J.F. Kennedy, L- 1855 Luxembourg, Grand Duchy of Luxembourg.	100	-	100
Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de	A67777144	Entidad Aseguradora	Paseo de la Castellana 29, 28046, Madrid	100	-	100

Seguros y Reaseguros						
Bankinter Investment S.A.U.	A09777020	Banca de Inversión	Ps. Eduardo Dato, 18; 28010; Madrid	100	-	100
Bankinter Investment SGEIC, SAU		Gestión de activos	Ps. Eduardo Dato, 18; 28010; Madrid	-	100	100

7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

7.1. Situación Financiera

7.1.1. Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el Documento de Registro Universal, con las causas de los cambios importantes.

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio de Bankinter, así como a su situación financiera se incluye en la sección 8 y en los puntos 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

- Análisis de la actividad crediticia.

La morosidad cerró el ejercicio 2021 con un índice del 2,24% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) para el Grupo Bankinter, es decir, 13 puntos básicos menos que el año anterior, lo cual supone una reducción del 5,3% con respecto al año anterior y un índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del ejercicio de 2021 del 63,56%. El índice de morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) de Bankinter España l Grupo en España al cierre del ejercicio de 2021 fue del 2,36%, un 55% de la media del sector (4,29% según datos del BdE a diciembre de 2021). El índice de morosidad al cierre del tercer trimestre de 2022 para el Grupo Bankinter es del 2,10% y el índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a dicha fecha es del 65,07%.

Al cierre del ejercicio 2021, el riesgo dudoso se situó en 1.694 millones de euros, con un incremento de 9 millones de euros sobre el año anterior, que ascendía a 1.685 millones de euros. Al cierre de septiembre de 2022 el riesgo dudoso es de 1.712 millones con una reducción de 55 millones (-3,12%) sobre el año anterior (1.767 millones).

El riesgo en vigilancia especial al cierre de 2021 es de 2.110 millones (aumenta 485 millones, un 29,81%, sobre el cierre del año anterior, 1.625 millones); al

cierre de septiembre 2022 es de 2.772 millones (aumenta 557 millones, un 25,15% respecto del mismo mes del año anterior, 2.215 millones).

En el ejercicio 2021 se produjeron entradas netas de morosidad de 179 millones y bajas por fallidos de 171 millones, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.694 millones de euros. En los tres primeros trimestres de 2022: Entradas netas de morosidad 101 millones; bajas por fallidos 82 millones; saldo final 1.712 millones.

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2021 ascendía a 171 millones de euros (81 millones netos de provisiones), que supone un 0,2% del riesgo computable (75.667 millones), y se reduce en el ejercicio en 56 millones brutos (36 millones netos), respecto del año anterior, habiéndose producido durante el ejercicio 2021 los siguientes movimientos: Altas, 42 millones; ajustes de valoración, 20 millones; bajas, -98 millones; resultando un saldo neto de 81 millones al cierre del ejercicio.

A 30 de septiembre de 2022, la exposición al riesgo computable alcanzó la cifra de 81.481 millones de euros, y la inversión crediticia a 72.871 millones, lo que supuso que el crédito a la clientela creciese un 10,33% y el riesgo computable creciese un 10,9%.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el saldo de la cartera de activos adjudicados es de 137 millones de euros (61 millones netos), que supone en términos brutos una reducción de 47 millones (un 25% menos) respecto del mismo periodo del año anterior. El índice de cobertura de adjudicados (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del tercer trimestre de 2022 es del 55,2% (52,60% al cierre de 2021).

El conjunto de los activos problemáticos (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), esto es, morosidad y adjudicados, representan, a cierre de 2021, el 2,46% del total del riesgo computable con una cobertura de los mismos del 46,1%. En septiembre de 2022 estas cifras son respectivamente del 2,3% y 48,8%.

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido durante 2021, 2020 y 2019 en el saldo de los activos financieros dudosos de préstamos y partidas a cobrar por razón de su riesgo de crédito:

Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)

Miles de euros	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	Variación 21/20	% variación 21/20
Saldo al inicio del período	1.685.207	1.681.590	1.785.160	3.617	0,22%
Incorporaciones por combinación de negocios	-	-	25.762	-	
Entradas netas	179.410	189.783	92.727	-10.374	-5,47%
Fallidos	-171.076	-186.167	-222.059	15.090	-8,11%
Saldo al cierre del período	1.693.541	1.685.207	1.681.160	8.333	0,49%

Provisiones por riesgo de crédito	1.076.381	1.020.270	629.480	56.111	5,50%
-----------------------------------	-----------	-----------	---------	--------	-------

Los datos incluidos en esta tabla se encuentran auditados.

El saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos al cierre de 2021 se situaba en 1.076 millones de euros (1.020 millones en 2020). Al cierre del tercer trimestre de 2022 dichas provisiones ascendieron a 1.114 millones de euros (1.109 millones de euros a septiembre de 2021).

- Análisis de Liquidez

Hasta septiembre de 2022, el gap comercial (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter se redujo en 1.205 MM desde diciembre 2021, manteniéndose el saldo en depósitos por encima de la inversión. El exceso de depósitos sobre inversión se situó en 3.526 millones (4.730 en diciembre 2021), reduciéndose la diferencia entre recursos típicos minoristas y la inversión, pero como se ha indicado, manteniéndose la cifra de recursos de clientes por encima de la inversión crediticia.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2022, los vencimientos de emisiones colocadas en mercado a clientes mayoristas (las más relevantes por cuantía de la entidad) pendientes hasta 2023 eran cero, disponiendo Bankinter de más de 19.700 millones en activos HQLA nivel 1, dividiéndose esta caja y cuentas en Bancos Centrales (15.307 millones) y Tesoros (4.326 millones). Disponible en póliza del Banco Central hay 1.192 millones; y otros activos disponibles, que no sean nivel 1, alcanzan los 87 millones. Además, existe una capacidad de emisión de cédulas por valor de más de 5.512 millones (6.526 al cierre de diciembre de 2021).

El ratio de depósitos sobre créditos (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento), que mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, se situaba en septiembre 2022 en el 106,1% (108,5 en diciembre 2021).

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tienen suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase un mes. Se supone que, transcurrido ese mes, ya se habrían tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2022, situándose en el 184,79%, frente a un 228,6 de diciembre de 2021 y un 198.1% registrado a cierre de 2020.

En cuando al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o NSFR por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable. El NSFR se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «financiación estable disponible» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El NSFR, a 30 de septiembre de 2022 era 139%, por encima del límite exigido. A 30 de septiembre de 2021 se encontraba en el 149,67% y en diciembre de 2021 era el 151%.

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de *back-testing* sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados por los analistas es la información sobre los activos líquidos respecto a los vencimientos de los pasivos es el perfil de liquidez de la Entidad. En él se puede comprobar la capacidad de Bankinter para asumir los compromisos de liquidez sin afectar a su negocio tradicional de activo. Al cierre de septiembre 2022 era de 4.746 millones (disponible en póliza de Banco Central más activos elegibles fuera de póliza). A 31 de diciembre de 2021 la cantidad era de 3.459 millones.

En septiembre 2022 la financiación mayorista tomada a corto plazo era de 187 millones en depósitos interbancarios y de 2.645 millones en cesiones temporales de activos -repos-.

- Magnitudes del Balance

Se entiende por financiación de clientes aquella que procede de los depósitos de la clientela, así como pagarés, bonos y cédulas emitidos por el Grupo, detalle de estos últimos se pasa a explicar a continuación.

La Junta Única de Resolución (en adelante JUR) ha establecido un requerimiento MREL intermedio vinculante, que debe cumplirse el 1 de enero de 2022, del 16,18% de la exposición total al riesgo (TREA, Total Risk Exposure Amount) y del 5,27% de la exposición al ratio de apalancamiento (LRE, Leverage Ratio Exposure). El requerimiento final de MREL, que la entidad debe cumplir a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,03% de TREA y en el 5,30% de LRE.

Adicionalmente, se establece que a partir del 1 de junio de 2024 se deben utilizar instrumentos subordinados para cumplir con el MREL equivalente al 17,08% de TREA y del 6,18% de LRE. Situándose, por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total a nivel consolidado en el 18,03% de TREA y en el 6,18% de LRE.

A 30 de septiembre de 2022 y a cierre de diciembre de 2021, la estructura de recursos propios y pasivos elegibles de la entidad suponía un 21,3%⁹ y un 21,7% sobre activos ponderados por riesgo respectivamente y un 8,17% y un 8,13% de la exposición a efectos de apalancamiento, por lo que ya se cumple con los requerimientos descritos, tanto los intermedios aplicables desde el 1 de enero de 2022, como los finales, aplicables desde 2024.

- *Emisiones*

Bankinter sigue estando presente en los mercados de renta fija como creador de mercado de deuda pública y letras. De igual forma mantiene una mesa de distribución muy activa en bonos corporativos y es un emisor recurrente de deuda y cédulas hipotecarias.

El crecimiento del balance ha aconsejado mantener una política activa, cuidadosa y eficaz de gestión de la liquidez y el capital de Bankinter, manteniendo abierto el acceso a los mercados de capitales europeos de corto y largo plazo, y a los diferentes instrumentos disponibles.

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del banco, Bankinter mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés,) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas estructuradas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

- Participaciones Preferentes Contingentemente Convertibles en acciones.

En mayo 2021, Bankinter amortizó la emisión de obligaciones preferentes convertibles en acciones, emitida en mayo de 2016, por importe de 200 millones de euros, computables como AT1. La emisión tenía carácter perpetuo, con posibilidad con amortización anticipada a partir del quinto año y una remuneración del 8,625% pagadero trimestralmente durante los cinco primeros años.

En julio 2020, Bankinter ha emitido obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 350 millones, computables como AT1. La citada

⁹ Incluyendo el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,50% de los APRs)

emisión tiene carácter perpetuo, con posibilidad de amortización anticipada en el sexto año y sucesivos para el emisor, convertible en acciones de nueva emisión de Bankinter si el CET1 se situase por debajo 5,125%, con posibilidad de amortización anticipada a partir del año cinco y medio desde su emisión.

La remuneración es de un 6,25%, pagadero trimestralmente durante los seis primeros años. Posteriormente, si no se amortiza reprecia a Mid Swap a 5 años +6,714%.

El saldo vivo de participaciones preferentes, a 30 de septiembre de 2022, contingentemente convertibles en acciones es de 350 millones de euros.

- Obligaciones subordinadas

A 30 de septiembre de 2022, el Grupo tenía en circulación obligaciones subordinadas por importe de 831,8 millones de euros. En abril 2022, Bankinter amortizó unas obligaciones subordinadas por importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 2,50% a un plazo de diez años con la posibilidad de amortización anticipada el quinto año.

A 31 de diciembre de 2021, la entidad tenía en circulación las siguientes emisiones de obligaciones subordinadas:

Saldo al 31 de diciembre de 2021				Miles de Euros
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento o Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
I. O. SUBORDINADA abril 2017	6/04/2017	500.000	Tipo fijo 2,50%	6/04/2027
I. O. SUBORDINADA junio 2021	23/06/2021	750.000	Tipo fijo 1,25% revisable al 5º Aniversario. Tipo MID-SWAP a 5 años fijado el 23/12/27 con un margen inicial de 1,45% anual	23/12/2032
		1.331.893		

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas no convertibles en el curso del ejercicio 2021 han ascendido a 23.477 miles de euros (20.803 miles de euros en 2020).

- Cédulas Hipotecarias

El saldo vivo de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por Bankinter a 30 de septiembre de 2022 es el siguiente:

30/09/2022

Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
abr-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
feb-18	500.000	Cedula hipotecaria	Tipo fijo 1,25%	SI	feb-28
sep-18	1.700.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,15%	SI	sep-23
jun-19	50.000	Cedula hipotecaria	Tipo fijo 1,20%	SI	jun-35
sep-19	1.250.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	sep-29
dic-19	1.200.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,25%	SI	nov-26
dic-19	194.597	Cedula hipotecaria	Libor3m+0,65%	SI	dic-27
abr-20	2.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	abr-30
may-20	2.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	may-25
sep-20	500.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	sep-24
feb-21	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,20%	SI	feb-28
	15.694.597				
Intereses al Dto. y otros	(13.889)				
Total	15.680.708				

El salvo vivo existente a diciembre de 2021 y 2020, ascendía a 15.694 millones de euros y 14.679 millones de euros respectivamente.

En agosto 2022, se amortizó una Cedula Hipotecaria por importe 1.000 millones de euros a un tipo de 0,857%. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

A 30 de septiembre de 2022, del nominal total de las cédulas hipotecarias vivas (esto es, 15.694.597.000 euros), 12.950.000.000 euros corresponden a cédulas retenidas.

Durante 2022, Bankinter ha realizado dos nuevas emisiones de cédulas hipotecarias en los meses de octubre y noviembre. La emisión de cédulas hipotecarias de octubre fue por un importe de 2.300 millones de euros, a un tipo de interés variable del Euribor 3 meses más un margen de 45 puntos básicos y con fecha de vencimiento a diez años. Por otro lado, la emisión de cédulas hipotecarias de noviembre fue por un importe de 750 millones de euros, a un tipo de interés fijo de 3,05% y con fecha de vencimiento a seis años.

Para completar las necesidades de liquidez, en el ejercicio 2021 se ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias retenidas en el balance de Bankinter por un importe total de 1.000 millones.

Además, durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo tres emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 4.500 millones de euros

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el curso del ejercicio 2021 han ascendido a 28.407 miles de euros (34.037 miles de euros en 2020).

- Deuda Senior Preferred

31-12-2021

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
mar.-19	500.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	mar.-24

En cuanto a las emisiones de deuda senior preferred no convertible, en marzo 2019 se emitió una nueva emisión por importe 500 millones de euros a tipo fijo 0,875%. Por otra parte, en junio 2019 se amortizaron 500 millones de euros emitidos en 2014 a un tipo fijo 1,75%.

El saldo vivo emitido a 31 de diciembre de 2021 era de 500 millones de euros.

Y a septiembre de 2022, el saldo vivo emitido era de 500 millones de euros.

- Deuda Senior *Non Preferred*

31-12-2021

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul.-19	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	jul.-26
feb.-20	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,625%	SI	oct.-27
	1.500.000				

Para cumplir con los requerimientos de MREL, en julio 2019 se emitió 750 millones de euros a un tipo fijo de 0,875%. Por otra parte, en febrero 2020, se realizó una emisión SNP verde por importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 0,625%.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles, los cuales incluyen la deuda senior preferente y la no preferente, en el curso del ejercicio 2021 han ascendido a 16.931 miles de euros (16.443 miles de euros en 2020).

A septiembre de 2022, el saldo vivo emitido era de 1.500 millones de euros.

- Bonos Estructurados

A continuación, se presenta un detalle de las emisiones de bonos estructurados en circulación a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por plazo original:

PLAZO	SALDO (miles de euros)	
	31/12/2021	31/12/2020
hasta 1 año	-	-
más 1 año - 2 años	-	835
más 2 años - 3 años	-	3.657
más 3 años - 4 años	23.825	84.486
más 4 años - 5 años	50.792	50.492
más 5 años	603.712	819.565
Total	678.328	959.035

Los intereses devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2021 han ascendido a 1.270 miles de euros (1.641 miles de euros en 2020).

- Pagarés

El importe de pagarés emitidos o garantizados por Bankinter ascendía a 30 de septiembre de 2022 a 1.188.474 (en miles de euros). Siendo el importe vivo a cierre de 2021 de 1.252.500 miles de euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2021 han ascendido a 13.878 miles de euros (9.026 miles de euros en 2020).

• *Titulizaciones*

Durante 2021 y hasta septiembre de 2022, Bankinter no ha constituido ningún fondo de titulización.

En 2022 no se han realizado ninguna amortización de ningún fondo. Sin embargo, en 2021 se realizaron las amortizaciones de los fondos Bankinter 7 FTH y Bankinter 8 FTA por importe de 48.502 miles de euros y 102.750 miles de euros respectivamente.

En 2019 se realizaron las amortizaciones de los fondos Bankinter 5 FTH y Bankinter 3 FTPymes por importe, en el momento de originación, de 710 millones de euros y 617,4 millones de euros respectivamente. Adicionalmente, también se amortizó Castellana Finance Lmted., el cual se creó por importe de 185,1 millones de euros.

El saldo vivo de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>			
	31-12-21	31-12-20	31-12-19
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria*	-	131.680	159.398
	-	131.680	159.398
Mantenidos parcialmente en balance:			
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	48.502	59.469
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	-	113.662	136.322
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	135.274	158.502	188.191
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	252.749	293.802	343.781
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	158.426	182.110	213.174
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	359.133	411.294	473.724
	905.582	1.207.872	1.414.661

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para los ejercicios 2021, 2020 y 2019.

(*) Fondos liquidados durante 2021 y dados de baja del balance antes del 1/1/2004.

A 31 de diciembre de 2021 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización integrados y adquiridos o retenidos por el Banco por importe de 600.553.913 euros (797.977.766 euros a 31 de diciembre de 2020) y a 30 de septiembre de 2022 por un importe de 547.742.435 euros.

Los bonos emitidos y vendidos de las anteriores titulaciones se colocaron entre inversores mayoristas. Los bonos no vendidos se quedaron retenidos en el balance de Bankinter.

7.1.2. Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo

No procede en la medida en que los informes de gestión individuales y consolidados de Bankinter, correspondientes a los ejercicios 2021, 2020 y 2019, así como el informe de gestión intermedio resumido consolidado del Grupo Bankinter correspondiente al periodo de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2022, han quedado incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal, véase el apartado 21 del Documento de Registro Universal.

7.2. Resultados de explotación

El Grupo Bankinter cerró el ejercicio 2021 con una ganancia de 1.333 millones de euros en 2021, incluyendo la plusvalía por la operación de Línea Directa. Excluyendo la plusvalía por Línea Directa, el beneficio neto recurrente se sitúa en 437,4 millones de euros, un 37,9% superior al de 2020, con lo que la plusvalía de Línea Directa es de 895,6 millones de euros.

La inversión crediticia se situó en los 72.871.126 miles de euros a cierre de septiembre de 2022, un 10,33% más que en el mismo periodo de 2021, en el que se situaba en los 66.047.029 miles de euros. El dato a 31 de diciembre de 2021 fue de 68.048.754 miles de euros.

	30/09/2022		31/12/2021		31/12/2020		31/12/2019	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	18,23%	0,59%	17,24%	0,70 %	10,14%	0,64%	7,13%	0,46%
Depósitos en entidades de crédito	4,02%	0,11%	3,29%	0,18 %	3,25%	0,13%	3,60%	0,31%
Crédito a la clientela (a)	62,57%	1,98%	63,77%	1,85 %	67,68%	1,93%	70,03%	2,07%
Valores representativos de deuda	10,79%	1,85%	11,33%	1,70 %	12,72%	1,69%	14,21%	2,02%
De los que Cartera ALCO	8,99%	1,67%	8,85%	1,75 %	10,04%	1,79%	9,47%	2,25%
Renta variable	0,67%	2,62%	0,69%	2,99 %	0,54%	3,91%	0,61%	2,50%
Otros rendimientos sin ponderación		-0,06%		0,07 %		-0,06%		0,03%
Activos medios remunerados (b)	96,28%	1,57%	96,31%	1,52 %	94,32%	1,65%	95,59%	1,82%
Otros activos	3,72%		3,69%		5,68%		4,41%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,51%	100	1,46 %	100,00%	1,56%	100,00%	1,74%
Depósitos de bancos centrales	12,96%	0,42%	13,85%	0,46 %	11,00%	0,28%	8,32%	0,35%
Depósitos de entidades de crédito	2,81%	1,59%	3,12%	1,28 %	2,74%	1,27%	3,67%	1,49%
Recursos de clientes (c)	73,86%	0,05%	72,70%	0,03 %	74,72%	0,05%	75,41%	0,06%
Depósitos de la clientela	68,70%	0,02%	66,41%	0,00 %	66,66%	0,02%	66,63%	0,04%

Los datos incluidos en esta tabla han sido auditados, a excepción de los datos a fecha de septiembre de 2022.

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 21,5% a 31 de diciembre de 2021 en comparación con 31 de diciembre de 2020, lo que se traduce en 106,7 millones de mayores ingresos. Cabe destacar el crecimiento de las relacionadas con gestión de activos, cobros y pagos y servicios de valores. Ha sido destacable en este 2021 los 47,9 millones de euros de comisiones cobradas procedentes de la venta del fondo de energías renovables Helia I al grupo Northland Power, dentro de la actividad de Bankinter Investment.

En cuanto al margen bruto, sumaba al 31 de diciembre de 2021, 1.855,3 millones de euros, un 8,56% más que hace un año. Este aumento se debe al incremento en margen de intereses (+2.27%), a la mejora en las comisiones (+21,5%) y al resultado de entidades valoradas por el método de participación, con un incremento del 16%, por la mejora de resultados de Bankinter Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros. En otros resultados de explotación, donde principalmente se recogen las cargas regulatorias, se incrementan un 15,3%.

Los costes operativos (incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 2,9%. En cuanto a la ratio

de eficiencia¹⁰ de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 46,0%, mejorando frente al 48,5% a cierre de 2020.

A continuación, se muestra el desglose de las partidas de Otros Ingresos y Gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros						
	2021		2020		2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	5.033	-	6.587	-	6.329	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	17.714	-	23.976	-	23.727	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	98.849	-	94.526	-	79.640
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos*	-	-	-	-	-	-
Otros	5.810	81.395	6.365	74.019	11.940	67.252
Total	28.556	180.244	36.928	168.545	41.996	146.892

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021, 2020 y 2019.

Adicionalmente en este epígrafe se incluye, entre otros, los costes de supervisión y regulatorios como FGD y FRU, con incremento respecto al año anterior por el mayor balance del Grupo. El gasto reconocido en los ejercicios

¹⁰ MAR – Ver anexo 22 del Documento de Registro Universal

2021 y 2020 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 98.849 y 94.526 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes operativos (incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 2,9%, En cuanto a la ratio de eficiencia de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 46,0%, mejorando sustancialmente frente al 48,5% de hace un año.

El margen de intereses acumulado se coloca al 30 de septiembre de 2022 en 1.065,5 millones de euros, con un alza del 11,6% frente al mismo periodo hace un año, que recoge una mejora del margen de clientes, y con unas cifras para el trimestre estanco que están por encima de los de anteriores trimestres. El dato a 31 de diciembre de 2021 fue de 1.275,3 millones de euros.

En cuanto al margen bruto cierra este periodo en 1.517,7 millones de euros, lo que significa un 6,7% más que hace un año, con una cada vez mayor contribución del resto de geografías en donde opera el banco: Portugal e Irlanda, y del negocio de EVO Banco. Del total de esos ingresos, un 70% corresponden al margen de intereses y un 30% a las comisiones. Estas comisiones, o ingresos por las diferentes actividades que realiza el banco, suman en estos nueve meses 452 millones de euros, un 2% más que en el mismo periodo del año anterior.

La ratio de eficiencia¹¹ se sitúa en el 45,99% a 31 de diciembre de 2021 frente al 48,50% de fecha 31 de diciembre de 2020.

En lo referente al margen de explotación antes de provisiones la cifra concluye el periodo en 862,6 millones de euros, con un crecimiento del 8% tras asumir costes operativos por importe de 655 millones de euros, un 4,9% superiores a los del mismo periodo de 2021, por mayores inversiones en los diferentes negocios y geografías.

Con todo ello, el beneficio neto del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2022 es de 430,1 millones de euros.

Actividad de gestión y de comercialización.

En el negocio de Empresas, a 31 de diciembre de 2021, la entidad alcanza un volumen de inversión crediticia de 28.700 millones de euros, con un crecimiento de la cartera en España del 1% frente a una caída del sector del 1,4% con datos a noviembre de 2021 del Banco de España, y ello pese a la

¹¹ MAR – Ver Anexo del Documento de Registro Universal

ausencia este año de los préstamos con aval del ICO, que tuvieron un fuerte protagonismo en el ejercicio anterior.

Todos los productos de Banca Comercial han tenido comportamientos igualmente positivos. Ello ha permitido, por ejemplo, que el saldo de cuentas nómina en España llegue hasta los 14.900 millones de euros desde los 12.700 millones de 2020.

Por lo que se refiere al negocio hipotecario, Bankinter cerró el ejercicio 2021, con una nueva producción -incluyendo EVO Banco- de 5.900 millones de euros, un 58% superior a la del año pasado. La cartera hipotecaria suma en total 31.300 millones de euros. El crecimiento de la cartera hipotecaria en España es del 8,6% frente a un 1,3% del sector con datos a 30 de noviembre de 2021 del Banco de España.

Por su parte, Bankinter Portugal cerró el ejercicio 2021 con un beneficio antes de impuestos de 50 millones de euros y con crecimiento en todos los indicadores de negocio y en todos los márgenes. La cartera de inversión, por ejemplo, se incrementó un 6%, hasta los 6.900 millones de euros; y los recursos de clientes lo hicieron en un 23%, hasta los 5.900 millones. Por lo que se refiere a los activos gestionados fuera de balance, el alza fue del 22%, llegando a los 4.400 millones. Con todo ello, Bankinter Portugal obtiene 99 millones de euros de margen de intereses, un 5% más (4,5 millones de euros) que en 2020; y 152 millones de margen bruto, un 10% más que en 2020 gracias a la buena evolución de las comisiones, que suman en el año 2021 unos ingresos de 61 millones de euros.

En cuanto a EVO Banco, alcanzó, al cierre de diciembre de 2021, un total de 678.000 clientes. La inversión crediticia de la entidad se sitúa en 1.860 millones de euros, frente a los 1.224 millones de 2020. Por su parte, el volumen de nuevas hipotecas contratadas en el año ascendió a 729 millones de euros, frente a los 395 millones de un año atrás, derivado del nivel de reactivación que ha llevado a cabo el banco digital en este negocio.

En cuanto al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo alcanzan al cierre del tercer trimestre los 110.498,7 millones de euros, un 7,8% más respecto a los del mismo periodo de 2021.

Adicionalmente, en 2021, se han producido pérdidas por deterioro de activos financieros de 263 millones de euros y 173 millones en los tres primeros trimestres de 2021.

Para más información para llegar al resultado neto, consultar los apartados 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

7.2.1. Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.

La pandemia Covid-19 supuso cambios profundos en la forma de operar de Bankinter en el año 2020. Por un lado, un elevado porcentaje de la plantilla, hasta un 91,7%, tuvo que realizar sus tareas en teletrabajo incluyendo prácticamente la totalidad de los servicios centrales y parte de las oficinas; si bien un mínimo de aproximadamente un tercio se mantuvo abierta en atención al carácter de servicio esencial que han tenido las instituciones financieras durante el estado de alarma.

Por otro, la actividad de clientes sufrió una rápida transformación a la que Bankinter tuvo que adaptarse rápidamente. Esta transformación estuvo ligada al brusco descenso de la actividad transaccional de los clientes (cobros, pagos y consumo fundamentalmente) y al aumento de la concesión de préstamos y moratorias ligadas a las medidas de soporte gubernamentales y las puestas en marcha voluntariamente por parte de Bankinter.

En relación con el ejercicio 2021, éste estuvo marcado por la evolución de las crisis sanitaria y económica derivadas de la pandemia COVID 19 y la progresiva recuperación de las economías, dentro de un contexto de incertidumbre. Así, en el año 2021 se extendieron las medidas del Gobierno para dar el soporte necesario a los negocios viables, en forma de extensiones de las moratorias y garantías públicas iniciadas en 2020. Así, Bankinter ha continuado aplicando en 2021 de forma proactiva las medidas de apoyo ya iniciadas en 2020.

Los primeros nueve meses de 2022 estuvieron marcados, entre otros asuntos, por las presiones inflacionistas (inherentes al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania) y las intervenciones de los bancos centrales para controlarla. La invasión de Rusia a Ucrania ha impulsado el nivel de precios y ha provocado deterioros en el crecimiento económico global. Europa, especialmente dependiente en términos energéticos de Rusia (gas y petróleo), ha experimentado niveles de inflación de doble dígito. Desde una perspectiva global, los bancos centrales endurecieron sus políticas monetarias para tratar de reconducir la inflación.

No obstante, los impactos directos de la pandemia por Covid-19 dejan de ser relevantes tras la ola provocada por la variante Ómicron. Los elevados niveles de vacunación y la menor agresividad de esta variante han supuesto medidas de contención que han alterado la actividad económica en menor medida que en olas anteriores. Así, en los próximos meses, se asume que la posible aparición de nuevas variantes tendrá, de igual forma, un impacto contenido.

Teniendo en cuenta lo anterior, con las últimas previsiones del Banco de España (véase el apartado A.1. sobre Riesgos Macroeconómicos), la recuperación de la actividad de 2019 se retrasa a 2024, con un importante ajuste a la baja del crecimiento en 2023, año en el que continuarán las tensiones

sobre los precios. Sin embargo, también cabe destacar que las previsiones de paro mejoran para el 2022 a la luz de los datos de afiliación, siendo ésta la tónica general de todas las previsiones publicadas desde septiembre de 2020. A este respecto, debe tenerse en cuenta que el desempleo es un indicador fundamental en la determinación de las pérdidas esperadas en las carteras de crédito de personas físicas.

Tal como señala el propio Banco de España, este escenario macroeconómico se sustenta en ciertas hipótesis que pueden verse incumplidas, con un riesgo a la baja en el crecimiento de la actividad y un riesgo al alza en los precios, pudiendo conducir a la economía a una situación de estancamiento acompañada de elevadas tasas de inflación.

En la medida en que uno de los focos de riesgo más importantes se sitúa en la evolución de los precios de la energía, este escenario desfavorable afectaría de manera general a toda Europa y, por tanto, a los países en los que Bankinter desarrolla su actividad. Aun cumpliéndose las hipótesis subyacentes con respecto a los mercados energéticos, existen otros elementos de riesgo, entre los que destaca la posible activación de una espiral redistributiva que eleve el riesgo de persistencia del crecimiento de precios, obligando a adoptar medidas de política económica más agresivas, lo que en su conjunto podría afectar significativamente tanto a la actividad como al empleo.

Por otra parte, un elemento relevante en el que descansa la recuperación económica es el despliegue del programa de fondos europeos Next Generation EU, que ha experimentado retrasos y cuyo nivel de aprovechamiento podría ser inferior al esperado.

En definitiva, incluso verificándose el escenario propuesto por el Banco de España, que se desarrolla en coordinación con el Banco Central Europeo y que, por tanto, comparte hipótesis equivalentes a las adoptadas por otros bancos centrales como el de Irlanda o Portugal, el efecto conjunto de la elevación de precios y mayores tipos de interés socava tanto el flujo de caja de empresas como la renta disponible de los particulares, comprometiendo su capacidad de pago.

Por este motivo, resulta bastante probable un repunte durante del 2023 de las tasas de morosidad y el coste de riesgo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Banco de España durante el ejercicio 2022, el Grupo ha actualizado los escenarios considerados en el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito. Tras esta actualización, el Grupo ha decidido mantener a cierre de septiembre un remanente de provisiones adicionales por importe de 147 millones de euros, considerando la necesidad de introducir un ajuste sobre las estimaciones de pérdida esperada que incorpore la elevada incertidumbre

en la que nos encontramos y que corrija los posibles sesgos asociados a las especificidades de esta singular crisis.

Más allá de estos impactos operativos, Bankinter no ha visto en riesgo ni su liquidez ni su solvencia durante este periodo, por lo que las grandes líneas estratégicas van a permanecer inalteradas, con excepción de actuaciones concretas de refuerzo en la gestión de riesgos y contención de costes. En cuanto a los resultados financieros, los ingresos estuvieron soportados por las medidas de apoyo del Gobierno y del Banco Central Europeo a través de las líneas ICO de apoyo a empresas y el nuevo programa de financiación a largo plazo TLTRO III y PELTRO.

7.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor

Véase la sección 18.

8. RECURSOS DE CAPITAL

8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor.

A. Recursos propios

A continuación, se incluye el patrimonio neto consolidado de Bankinter correspondiente a los ejercicios 2021, 2020 y 2019, así como la variación del mismo a cierre del tercer trimestre de 2021.

A continuación se indican la variación del Patrimonio Neto del Grupo Bankinter desde el 31 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022:

VARIACION DEL PATRIMONIO NETO	
Miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2021	4.852.160
Dividendos del periodo	-177.246
Otro resultado global	-204.777
Resultado del periodo	430.123
Otros movimientos	-12285
Saldo a 30 de septiembre de 2022	4.886.975

- **Patrimonio neto consolidado de Bankinter a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019**

Balance - Circular 3/18 (miles de euros)			
--	--	--	--

Patrimonio Neto			
Miles de euros	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Fondos propios	4.736.621	4.816.055	4.612.343
Capital	269.660	269.660	269.660
Capital desembolsado	269.660	269.660	269.660
Prima de emisión	--	1.184.265	1.184.265
Otros elementos de patrimonio neto	6.162	7.482	12.567
Ganancias acumuladas	3.306.854	3.051.137	2.762.882
Reservas de revalorización	--	4.806	4.716
Otras reservas	-12.092	-14.778	4.252
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-12.092	-14.778	4.252
Otras	-	-	-
(-) Acciones propias	-1.025	-3.641	-1.222
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	1.333.108	317.123	550.665
(-) Dividendos a cuenta	-166.046	-	-175.442
Otro resultado global acumulado	115.539	148.103	187.621
Elementos que no se reclasificarán en resultados	57.602	6.200	-1.897
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	3.272	-976	-4.617
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	7.176	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	54.330	-	2.720
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	57.602	141.903	189.518
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-	-
Conversión de divisas	-	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-452	-962	28

Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	53.951	99.711	183.518
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	37.550	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.438	5.604	5.538
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.852.160	4.964.157	4.799.964
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	107.584.108	96.252.093	83.732.345

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021, 2020, 2019.

- **Principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2022, y a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019**

La tabla siguiente muestra las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2022, 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

Miles de euros	30/09/2022*	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos CET1	4.712.036	4.783.508	4.903.740	4.707.535
Capital	269.660	269.660	269.660	269.660 €
Reservas y otros	4.442.376	4.513.848	4.634.080	4.437.875
Deducciones CET1	-468.136 €	-529.305	-732.165	-785.611
CET 1	4.243.901	4.254.202	4.171.576	3.921.925
CET 1 (%)	11,75%	12,05%	12,29%	11,61%
Instrumentos AT1	350.000	350.000	350.000	199.000
Tier 1	4.593.901	4.604.202	4.521.576	4.120.925
Tier 1 (%)	12,71%	13,04%	13,32%	12,20%
Instrumentos T2	830.371	830.371	579.899	587.393
Tier 2	830.371	830.371	579.899	587.393
Tier 2 (%)	2,30%	2,35%	1,71%	1,74%
Capital Total	5.424.272	5.434.574	5.101.475	4.708.318
Capital Total (%)	15,01%	15,39%	15,02%	13,94%

Ratio apalancamiento (%)	4,2%	4,9%	5,2%	4,75%
Activos ponderados por riesgo	36.133.420€	35.303.115	33.954.487	33.769.813

* La información a 31/09/2022 difiere de la incluida en la Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter por haber sido recalculada con posterioridad.

El BCE requiere a Bankinter que cumpla en el ejercicio 2023 (siendo los mismos requerimientos de capital que los exigidos para el ejercicio 2022), en base consolidada, un ratio Common Equity Tier 1 o CET 1 del 7,726% (7,625% para 2021) y un ratio de Capital Total del 11,79% (11,70% para 2021), ambos en términos fully loaded. El requerimiento de CET1 del 7,726% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), del requerimiento de Pilar 2 (P2R) y del colchón de conservación de capital del 2,50%. Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,29% (0,726% se cubre con CET1), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE.

El Reglamento (UE) 575/2013 establece los requerimientos de cálculo y los requisitos de información y divulgación del ratio de apalancamiento, mientras que el Reglamento (UE) 2019/876, que lo enmienda, establece su nivel mínimo en el 3%. El descenso del ratio de apalancamiento, del 4,9% al cierre del 2021 al 4,2% a 30 de septiembre de 2022, es consecuencia de la finalización, el pasado 31 de marzo de 2022, de una exención aplicada por el BCE aplicada como consecuencia de la pandemia y que afectaba al ratio de apalancamiento.

8.2. Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor.

A continuación, se incluyen las principales variaciones de los flujos de efectivo del Grupo Bankinter:

Primer semestre del ejercicio 2022 (información más reciente disponible)

El saldo neto de los flujos de efectivo en el primer semestre del ejercicio 2022 fue negativo en 1.779 millones de euros. En el primer semestre del ejercicio 2022, las actividades de explotación consumieron 1.142 millones de euros, las actividades de inversión consumieron 18 millones de euros y las de financiación consumieron otros 620 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados semestrales del ejercicio 2022 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 570 millones de euros.

- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a un origen de fondos de 116 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito, derivados de negociación y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 95 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 5.558 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 4.797 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 18 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación consumen 620 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una amortización de obligaciones subordinadas por 500 millones de euros y pago de dividendos por 119 millones de euros.

Ejercicio 2021

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2021 fue positivo en 7.329 millones de euros. En el ejercicio 2021, las actividades de explotación aportaron 7.051 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 64 millones de euros y las de financiación aportaron 342 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2021 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.151 millones de euros. El signo de "Otros ajustes" se debe a la operación por la que se distribuyó en especie la totalidad la prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a los accionistas de títulos representativos del

82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 1.880 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 140 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 3.600 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 9.971 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 64 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación aportan 342 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una emisión de obligaciones subordinadas por 750 millones de euros y una amortización anticipada de obligaciones preferentes por 200 millones de euros. También por el pago de 211 millones de euros de dividendos.

Ejercicio 2020

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2020 fue positivo en 8.637 millones de euros. Durante el ejercicio, las actividades de explotación aportaron 8.538 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 121 millones de euros y las de financiación aportaron 220 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2020 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.178 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a un origen de fondos de 1.689 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 1.817 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 7.946 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 13.297 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 121 millones de fondos, principalmente por activos intangibles y activos no corrientes que han sido clasificados como mantenidos para la venta.
- Las actividades de financiación aportan 220 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados y por el pago de dividendos. Principalmente se trata de una emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles clasificable como Additional Tier 1 (AT1) en la forma de acciones preferentes, por importe de 350 millones de euros.

Ejercicio 2019

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2019 fue positivo en 904 millones de euros. Durante este ejercicio, las actividades de explotación aportaron 156 millones de euros, mientras que las actividades de inversión aportaron 1.310 millones de euros y las de financiación consumieron 562 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2019 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 868 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a un origen de fondos de 1.315 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen una aplicación de fondos de 366 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.

- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 5.439 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 4.584 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela durante el periodo.
- Las actividades de inversión aportaron 1.310 millones de fondos, principalmente por la adquisición por parte del Grupo Bankinter del 100% del capital social de EVO Banco S.A.U. y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C.
- Las actividades de financiación consumen 562 millones de euros por el pago de dividendos durante el periodo por 265 millones de euros y el vencimiento de dos emisiones de obligaciones subordinadas por importe de 297 millones de euros.

8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor.

En el punto 7.1. y 8.1. se incluye información sobre la distribución de los recursos y sobre las emisiones del Grupo Bankinter, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento, a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

En el factor de riesgo "Requerimiento de capital" que se contiene en la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el apartado 9 del presente Documento de Registro Universal, se incluye un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

8.5. Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso.

9. MARCO REGULADOR

9.1. Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o

político que, directamente o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Bankinter, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

Adicionalmente, véase la sección I- Factores de Riesgo 2.C - El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general, pudiendo verse afectado negativamente ante posibles nuevos requerimientos derivados de las mismas.

A. Cambios normativos: adaptación al marco MiFIDII/MiFIR

En relación con el marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, el 3 de enero de 2018 comenzó la aplicación de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 ("MiFIDII") y del Reglamento (UE) 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 ("MiFIR"). El marco MiFIDII/MiFIR introduce un volumen muy significativo de regulación tendente, en síntesis, a establecer un marco reforzado de mayores requisitos de transparencia y protección del cliente de servicios financieros.

B. Impuesto sobre las transacciones financieras

La Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras somete a tributación del 0,2% las operaciones de adquisición de acciones emitidas en España de empresas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a 1.000 millones de euros, siendo el sujeto pasivo la empresa de servicios de inversión o entidad de crédito que realice la adquisición por cuenta propia.

La condición de contribuyente recae en el adquirente de los valores. Por otra parte, el sujeto pasivo (con independencia de su lugar de establecimiento) es el intermediario financiero que trasmite o ejecuta la orden de adquisición, bien cuando actúa por cuenta propia (entidad de crédito o empresa de servicios de inversión) o por cuenta de terceros. En el primer caso, será sujeto pasivo a título de contribuyente; mientras que en el segundo, tendrá la condición de sujeto pasivo como sustituto del contribuyente: (a) el miembro del mercado que ejecute la adquisición, si la ejecución tiene lugar en un centro de negociación; (b) el internalizador sistemático, si la adquisición tiene lugar en el ámbito de su actividad (al margen de un centro de negociación); (c) el intermediario financiero que reciba la orden del adquirente de los valores o realice la entrega en virtud de la ejecución o liquidación de un instrumento/contrato financiero, si la adquisición se realice al margen tanto de un centro de negociación como de un internalizador sistemático; y (d) la entidad que preste el servicio de

depósito de valores por cuenta del adquirente, si la adquisición se realiza al margen de un centro de negociación y sin la intervención de ninguna de las personas o entidades señaladas anteriormente.

Por otro lado, la divergencia en la implementación de este régimen en la Unión Europea se ha considerado susceptible de crear regímenes desventajosos dependiendo de las características finales del Impuesto sobre Transacciones Financieras, que plantean tanto impactos en la operativa de mercado (p.ej. deslocalización de contratación en centros de negociación afectados, disminución de liquidez) como en la propia dinámica de los instrumentos financieros afectados (p.ej. sustitución por instrumentos financieros no gravados).

C. PSD2

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (la "Directiva PSD2"), transpuesta parcialmente en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera con retraso respecto a la fecha límite de transposición de PSD2 (13 enero 2018), ha establecido un régimen más avanzado sobre la base de la anterior Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007. En esencia, la Directiva PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico. Junto a ello, establece un conjunto de medidas tuitivas (prohibición de recargos por uso de instrumentos de pago en establecimientos comerciales o en línea, derecho de devolución incondicional para los adeudos domiciliados en euros, reducción de responsabilidad por pagos no autorizados), requisitos de seguridad (protección de datos financieros de consumidores y requisitos reforzados de seguridad para pagos electrónicos).

Especialmente, entre los servicios de pago nuevos introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; (b) e información sobre cuentas. Ambos servicios suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores ("third-party providers"), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar. El régimen de la Directiva PSD2 expuesto y los esfuerzos operativos y tecnológicos realizados para su adaptación, junto con la introducción de la denominada arquitectura abierta ("open banking") impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas e iniciación de servicios de pago

de los clientes bancarios/potenciales nuevos usuarios de servicios de pago de terceros, sujeto a limitaciones específicas según sus arts. 66, 67 y ss. En esencia y en adición a lo expuesto en el Factor de Riesgo del Emisor "J. Riesgo de competencia", ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudescimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

D. Ley de Crédito Inmobiliario

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril ("**Normativa de Crédito Inmobiliario**") efectúa la transposición de la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con la finalidad de potenciar la seguridad jurídica, transparencia y régimen prudencial de los contratos de crédito inmobiliario.

En síntesis, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012 del Banco de España y normativa conexas, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

El régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario excede el nivel de protección establecido por la Directiva 2014/47/UE e impacta directamente en la concesión e intermediación de crédito inmobiliario, imponiendo requisitos operativos adicionales que recaen sobre el prestamista (principalmente de producción documental, como la Ficha Europea de Información Normalizada "FEIN" con consideración de oferta vinculante durante el plazo pactado hasta la firma del contrato con antelación mínima de 10 días, la Ficha de Advertencias Estandarizadas "FiAE", que contiene la existencia de cláusulas o elementos relevantes, el Documento separado y la copia del proyecto de contrato con especificación de la totalidad de gastos desglosados), medidas de protección (limitación de interés de demora, evaluación profunda de la capacidad del prestatario, definición de conceptos financieros, determinación del régimen de prácticas vinculadas y prácticas cruzadas, precisión del contenido de la información básica que ha de aparecer en materiales publicitarios) y redistribución de costes económicos entre

prestamista y prestatario (entre otros, asunción del coste del impuesto de Actos Jurídicos Documentados por el prestamista y los gastos de tasación del inmueble y el pago de las copias de la escritura solicitadas por el prestatario).

El régimen de la ejecución se regula por el artículo 24, que establece los requisitos cumulativos para proceder a la ejecución:

- i. Requisito absoluto – referido a la situación de mora del prestatario en el pago de parte del capital del préstamo o intereses);
- ii. Requisito cuantitativo – relativo a que, en atención al periodo de vida del préstamo -primera o segunda mitad del periodo de amortización- la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la primera mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 3% del importe de capital concedido o (b) se verifiquen el impago de doce cuotas debidas o su importe equivalente, o a que para la segunda mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 7% o (b) se verifique el impago de quince cuotas debidas o su importe equivalente;
- iii. Requisito subjetivo – referente a que el prestamista haya requerido el pago al prestatario, concediéndole un plazo mínimo de un mes para su cumplimiento y advirtiéndole que, caso de no ser atendido, reclamará el reembolso total adeudado del préstamo.

Este régimen imperativo difiere del régimen establecido por la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, que establecía un impago de al menos tres cuotas mensuales para facultar el vencimiento anticipado del préstamo por el prestamista, si bien este requisito ha sido extensamente matizado por diversos pronunciamientos judiciales hasta la entrada en vigor de la Ley 5/2019 el 16 de junio de 2019. El pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha clarificado este régimen, al establecer que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; y (b) la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituye por el citado artículo 24 (carácter imperativo).

En adición a lo anterior, se establece una limitación de los intereses de demora por el artículo 25, también de carácter imperativo, determinado como el interés remuneratorio más tres puntos porcentuales durante el periodo de amortización del préstamo y devengado únicamente sobre el principal vencido y pendiente de pago sin posibilidad de capitalización (salvo para el caso del art. 579.2.a) de la Ley de Enjuiciamiento Civil). Este régimen imperativo se separa así del anterior, en que existía margen para la autonomía de la voluntad sujeto a un límite máximo (principalmente determinado por la jurisprudencia y oscilante entre 2 puntos sobre el interés remuneratorio y 2,5 veces el interés legal del dinero).

Adicionalmente, el pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha modificado las condiciones del vencimiento anticipado, determinando que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; (b) que, alternativamente, la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituya por el artículo 24 de la Ley 5/2019 (de carácter imperativo), que imponiendo plazos mínimos que han de ser respetados por la entidad acreedora para la ejecución hipotecaria referenciados a porcentajes del capital (3% y 7%).

E. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Marco normativo.

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas a, de una parte, realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y, de otra, a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las de Bankinter. La Autoridad Bancaria Europea ("EBA" por sus siglas en inglés) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso al Mecanismo Único de Supervisión ("MUS") para determinadas entidades de crédito europeas, que implica una armonización y homogenización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se publicó el marco conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, con el objeto de mejorar su capacidad para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

La transposición del marco Basilea III a nivel europeo se realizó con un doble enfoque normativo, a través de la (a) Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (la "Directiva CRD IV") y del (b) el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "Reglamento CRR"), que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea. En síntesis, el régimen de la Directiva CRD IV establece el régimen de acceso a la actividad, libertad de establecimiento y prestación de servicios, supervisión prudencial y normas de gobierno corporativo. Por otro lado, el Reglamento CRR determina los requisitos prudenciales y normas técnicas relativas a la definición de capital, riesgos (de crédito, de liquidez, operacional y de mercado), régimen de apalancamiento y grandes riesgos, así como las normas del denominado Pilar 3. Ambas piezas normativas han sido complementadas desde su entrada en vigor mediante un gran volumen de normas técnicas vinculantes ("*binding technical standards*") desarrollados por la EBA.

En España, el régimen de la Directiva CRD IV fue transpuesto mediante la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública. Asimismo, el régimen de la Directiva CRDIV y el Reglamento CRR fue implementado en España a través de, entre otras, la Circular 2/2014 del Banco de España, la Circular 3/2014 del Banco de España y la Circular 2/2016 del Banco de España.

El 14 de febrero de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, cuyo objeto es culminar la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades referidas en el párrafo anterior, desarrollando el régimen de la citada Ley 10/2014 de 26 de junio. Dicho real decreto refunde en único texto las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina que rigen la actividad de las entidades de crédito, mejorando la calidad de la normativa bancaria española y adaptándola a todos los requerimientos derivados de la puesta en marcha del MUS, mediante su organización en tres grandes bloques: (i) desarrollo del régimen de acceso a la actividad de las entidades de crédito, (ii) introducción de determinadas disposiciones relacionadas con los requisitos de solvencia y (iii) regulación de las funciones consideradas *stricto sensu* de supervisión bajo el principio de que el BCE ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el BdE la ejerce sobre las menos significativas.

Esta regulación introdujo importantes modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia. Desde el punto de vista práctico, la regulación prioriza el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1*) imponiendo normas de elegibilidad más

estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero.

Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de una ratio de capital mínima junto con los colchones de capital exigibles en previsión de futuras contingencias, el coeficiente de apalancamiento y los requisitos de liquidez, entre otros, tuvieron un impacto relevante en los negocios y los márgenes de las entidades bancarias.

El MUS es el nuevo sistema de supervisión bancaria que comprende el BCE y las autoridades nacionales competentes de los países participantes. Sus principales objetivos son contribuir a la seguridad y la solidez de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero europeo, así como asegurar una supervisión coherente. La entrada en funcionamiento del MUS en noviembre de 2014 implicó el traspaso de gran parte de las responsabilidades supervisoras del sistema bancario de la Zona Euro al BCE, a raíz del Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito consideradas significativas. Por tanto, el BCE supervisa directamente a los grupos bancarios significativos, entre los que se encuentra el Grupo Bankinter.

En relación con su solvencia, tal y como se ha comentado en la sección I-Factores de Riesgo 2.C – “El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general, pudiendo verse afectado negativamente ante posibles nuevos requerimientos derivados de las mismas”, el BCE requiere que Bankinter mantenga para el ejercicio 2021, en base consolidada una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1) del 7,726% de los activos ponderados por riesgo (APRs) en 2022 (7,625% en 2021) y una ratio de Capital Total mínima de 11,79% de los activos ponderados por riesgo (11,70% en 2021). El requerimiento de CET1 se compone de un nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 del 4,50%, del requerimiento de Pilar 2 (P2R) y del colchón de conservación de capital del 2,50%. Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,29% (0,726% se cubre con CET1), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE.

En el plano de la normativa específica de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la normativa actual (principalmente, la DRR y la Ley 11/2015) dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con potenciales problemas de solvencia o en situación de inviabilidad económica irreversible. Los instrumentos de resolución son (a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o “pasivos admisibles” de la entidad.

La aplicación de las medidas contempladas en esta normativa, principalmente fundamentadas en la aplicación de instrumentos de los instrumentos de resolución expuestos en el párrafo anterior, supone un impacto relevante en la estructura, gestión y organización tanto de gobierno como financiera de las entidades objeto de medidas de resolución, tanto en la denominada fase preventiva como en las fases de actuación temprana y, propiamente, en la fase de resolución. Adicionalmente, debe considerarse que la limitada aplicación de esta normativa por su naturaleza y las escasas experiencias prácticas de resolución y liquidación experimentadas hasta la fecha, no permiten un testeo continuo y exhaustivo de la normativa, a efectos de determinar, a título de ejemplo, potenciales dificultades prácticas, lagunas o incongruencias normativas.

Junto a lo anterior y, en síntesis, en junio de 2019 se publicó un paquete relevante de normativa con especial afectación sobre la actividad bancaria ("**Reforma Bancaria**"), en los ámbitos de los requisitos prudenciales y de capital establecidos por el Reglamento CRR y la Directiva CRD IV, así como en el plano de la resolución bancaria:

- Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 ("**Reglamento CRR II**") en lo referente a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información;
- Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 806/2014 (según se modifique, reemplace o suplemente, el "**Reglamento SRMR II**") referente a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión, principalmente relativo al régimen del cálculo del ratio "Total Loss Absorbing Capacity" ("**TLAC**" por sus siglas en inglés);
- Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE ("**Directiva CRD V**") al objeto de abordar las cuestiones suscitadas que han demostrado no ser suficientemente claras, llevar acabo adaptaciones de la que son necesarias a raíz de la adopción de otros actos jurídicos pertinentes de la Unión Europea y adaptar el marco regulador actual a la evolución internacional, a fin de favorecer la coherencia y la comparabilidad entre países; y
- Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE, así como

la Directiva 98/26/CE ("**Directiva BRRDII**") en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

El paquete constituido por el Reglamento CRRII, el Reglamento SRMR II, la Directiva CRD V y la Directiva BRRDII fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y entró en vigor en junio de 2019, si bien su régimen completo de transposición y aplicación respecto a determinados aspectos/materias se sujeta a regímenes específicos de aplicación y exigibilidad progresiva (*phase-in*).

Como complemento a las modificaciones anteriores, y para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("CRR Quick Fix") que modifica tanto el Reglamento 575/2013 ("CRR") como el Reglamento 2019/876 ("CRR 2") que incluye determinadas medidas que contribuyen positivamente a los ratios de capital, destacando los nuevos factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que permiten reducir el consumo de capital de los créditos concedidos a las pequeñas y medianas empresas (pymes) en operaciones concedidas a pymes y a proyectos que financien infraestructuras que prestan servicios públicos esenciales.

El régimen constituido por estas piezas normativas constituye la base del régimen prudencial europeo de solvencia, proyectando cambios relevantes sobre determinados instrumentos, entre los que se encuentra la ratio de apalancamiento ("*leverage ratio*"), el riesgo de mercado, grandes exposiciones, MREL y el coeficiente de financiación estable neta ("*Net Stable Funding Ratio*").

Específicamente, la Reforma Bancaria ha modificado sustancialmente la estructura y contenido del MREL, cuyo origen parte de la integración de la norma "Total Loss Absorbing Capacity" ("TLAC", por sus siglas en inglés) en el marco normativo de la UE y su pretendida interrelación con el MREL en un marco común, al ser el objetivo de ambos requerimientos garantizar que las entidades establecidas en la Unión dispongan de una capacidad de absorción de pérdidas (esperadas en la resolución o cuando se alcance el punto de inviabilidad) y de recapitalización suficiente (tras la aplicación de las medidas previstas en el plan y estrategia de resolución o de las facultades de amortización y conversión), tendentes a restablecer la ratio de capital total o de apalancamiento de las entidades hasta el nivel necesario que permita mantener las condiciones de autorización de la entidad bajo la Directiva CRD IV.

Si bien el nivel específico de MREL puede variar en función de las características concretas de la entidad de crédito (su aplicación recae sobre las denominadas "entidades de resolución" o "grupo de resolución", como entidades objetivo del proceso de resolución siguiendo una estrategia de activación única "*Single Point of Entry*" o de activación múltiple "*Multiple Point of Entry*") y de su proceso de resolución, la Directiva BRRD II en conjunción con el Reglamento CRR II

establecen un cambio relevante para el cumplimiento del MREL -según se expone también en el apartado "Factores de riesgo" ("E. Riesgo de resolución")- que pasa a comprender dos ratios diferentes (i) una ratio basada en el riesgo (porcentaje del total de activos ponderados por riesgo de la entidad de resolución-APRs) y (ii) una ratio ajena al riesgo (porcentaje de la medida de la exposición total de la entidad de resolución), así como también se faculta que las autoridades competentes de resolución pueden autorizar u obligar a cumplir con porcentajes específicos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), capital adicional de nivel 1 (AT1) y capital de nivel 2 (*Tier2*) (a diferencia del régimen previo del MREL) y a que las autoridades competentes de resolución también pueden autorizar u obligar a que un determinado porcentaje de la deuda senior emitida por una entidad de resolución sea pasivo susceptible de admisión en la secuencia de recapitalización interna (bail-in). Según lo expuesto en el apartado "Factores de Riesgo" ("C. Riesgos relacionados con la solvencia de la entidad"), Bankinter ha de cumplir a nivel consolidado con un requerimiento MREL a más tardar el 1 de enero de 2024, que se sitúa en el 18,03% de TREA y en el 5,30% de LRE.

Adicionalmente, se establece que a partir del 1 de junio de 2024 se deben utilizar instrumentos subordinados para cumplir con el MREL equivalente al 17,08% de TREA y del 6,18% de LRE. Situándose, por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total a nivel consolidado en el 18,03% de TREA y en el 6,18% de LRE.

La determinación del MREL está además sujeta a un régimen diferente en función de la naturaleza de la entidad basada en su volumen de recursos y perfil sistémico. Así, se establecen diversos requisitos obligatorios para las denominadas "Entidades de Importancia Sistémica Mundial" ("EISM" o "G-SII" por sus siglas en inglés según se definen en el artículo 131 de la Directiva CRD IV), las denominadas "Top-tier Firms" (entidades que no son EISM cuyo volumen de activos agregados supere los 100 billones de euros), las entidades consideradas susceptibles de generar riesgo sistémico por decisión discrecional de las autoridades de resolución que no son EISM ni "Top-Tier Firms" y el resto de entidades de resolución. En concreto, las tres primeras están sujetas a requisitos mínimos específicos (Pilar 1), en porcentajes del 18% (incluyendo el importe de los requisitos combinados de colchón bajo CRD IV) y 13% de activos ponderados por riesgo y 6,75% y 5% de la medida de exposición total - respectivamente- para EISM así como "Top-Tier Firms" y entidades consideradas sistémicas. Estos requisitos obligatorios se complementan con requisitos específicos adaptados a cada entidad (Pilar 2) para el resto de las entidades de resolución según el artículo 45 quater.

Adicionalmente, la Directiva BRRD II y el Reglamento CRR II facultan a las autoridades de resolución para determinar que los requerimientos específicos de MREL aplicables a cada entidad según lo expuesto en los párrafos anteriores y sus características específicas, se cumplan con instrumentos de fondos propios (art. 92 del Reglamento CRR), instrumentos subordinados admisibles (según un requisito genérico del 8% del total de pasivos admisibles y fondos

propios, sujeto a límites concretos para determinadas entidades) o con los pasivos admisibles para las entidades de resolución (según el art. 45 ter y 72 bis, 72 ter y 72 *quater* del Reglamento CRR II).

El incumplimiento de los niveles requeridos de MREL faculta a las autoridades competentes para aplicar un conjunto de medidas contempladas por el artículo 45 duodecies de la Directiva BRRD II expuestas en los Factores de Riesgo relativos al Emisor ("E. Riesgos de resolución"), entre las que destaca la facultad de prohibir que la entidad afectada distribuya más del denominado importe máximo distribuible (denominado "M-IMD") en los supuestos de incumplimiento conjunto del nivel del MREL y de los requisitos combinados del colchón bajo la Directiva CRD IV-V. Sujeto a unas reglas de cálculo detalladas, se faculta la prohibición de (a) realización de distribuciones de capital ordinario de nivel 1, (b) asunción de obligación de pago de remuneraciones variables o beneficios discrecionales de pensión o (c) realización de pagos vinculados a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario. Así mismo, se faculta a que las autoridades de resolución implementen un plan de intervención temprana o un plan específico de restablecimiento y cumplimiento del ratio MREL referido a la exposición total al riesgo y los requisitos combinados de colchón establecidos bajo BRRD II.

F. Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") y Fondo Único de Resolución ("FUR").

El Grupo está integrado en el FGD cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. La comisión gestora del FGD, en su sesión de 12 de diciembre de 2018 ha fijado las siguientes aportaciones anuales:

- a) Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,8 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2018, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- b) Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, en marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (el "MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (el "FUR"), que administra la Junta Única de Resolución (JUR), que es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

La Junta Única de Resolución realiza el cálculo de las contribuciones de cada entidad al Fondo Único de Resolución, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014. Dicho cálculo se basa en:

- a) Una contribución que se calcula proporcionalmente al importe del pasivo de la entidad individual, con exclusión de los fondos propios y los depósitos garantizados, respecto del total del pasivo deducidos los fondos propios y los depósitos garantizados, de todas las entidades autorizadas en los territorios de todos los Estados miembros participantes («contribución anual de base»); y
- b) una contribución que se calcula en función del perfil de riesgo de la entidad («contribución ajustada al riesgo»).

El gasto reconocido en los ejercicios 2020 y 2019 por las aportaciones de la Sociedad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 94.526 y 79.640 miles de euros, respectivamente. A fecha del presente documento aún no se conoce el gasto que por estos conceptos deberá aportar el Banco.

G. REGLAMENTO CRR QUICK FIX

Para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("CRR Quick Fix") que modifica tanto el Reglamento 575/2013 ("CRR") como el Reglamento 2019/876 ("CRR2") incluyendo determinadas medidas que contribuyen positivamente a los ratios de capital, destacando los nuevos factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que

reducen el consumo de capital y el nivel de Activos Ponderados por Riesgo (APRs).

10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro Universal.

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Bankinter desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2022 se recogen en el punto 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

Desde el 30 de septiembre de 2022 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Bankinter.

10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.

En la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el punto 7.2.1. del presente Documento de Registro Universal se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que, directa o indirectamente, podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Bankinter.

11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN.

12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.

- **Miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión**

A la fecha de registro de este Documento de Registro Universal, el Consejo de Administración está formado por 11 consejeros de los cuales, 2 de ellos son ejecutivos, 2 dominicales, 6 independientes y 1 "otro externo". A continuación, se da más información sobre los mismos:

	Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Función	Cargos de administración actuales al margen de Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
Presidente D. Pedro Guerrero	13-04-2000 / 21-04-2021	2025	Otros consejeros externos (1)	Presidente del Consejo de Administración y Vocal de la Comisión Ejecutiva y Vocal de la Comisión de Auditoría.	Administrador de Corporación Villanueva, S.A. y Consejero de Prosegur Cash, S.A.	Ha sido consejero de: Prosegur, S.A. de 2005 a 2017. Fue consejero de Línea Directa Aseguradora, SA, de Seguros y Reaseguros hasta abril de 2021.
Vicepresidente D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola(*)	23-03-2022	2026	Ejecutivo	Vicepresidente del Consejo / Presidente de la Comisión Ejecutiva.	Consejero Delegado de CARTIVAL, S.A. (Administrador único en Sociedades del Grupo Patrimonial Cartival). Presidente no ejecutivo de Línea Directa Aseguradora, S.A., Seguros y Reaseguros.	
Consejero Delegado D ^a . Dolores Dancausa Treviño	21-10-2010/ 21-03-2019	2023	Ejecutivo	Consejera Delegada / Vocal de la Comisión Ejecutiva	Consejera externa independiente de Acciona, S.A. Presidente de las sociedades filiales de Bankinter: EVO Banco, S.A., Bankinter Consumer Finance EFC, S.A., Avantcard, DAC y Bankinter Global Services.	Hasta 2018 fue consejera de Esure y hasta abril de 2021 fue consejera de Línea Directa Aseguradora, SA, de Seguros y Reaseguros
Consejero D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (*)	21-04-2005/ 21-04-2021	2025	Externo Dominical	Vocal Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos	Consejero de CARTIVAL, S.A. y Administrador único en Botín Partners	
Consejero D. Fernando Masaveu Herrero (**)	14-09-2005/ 21-04-21	2025	Externo Dominical	Vocal Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Retribuciones.	Ejerce la Presidencia en Corporación Masaveu, S.A. (ostenta el cargo de Presidente del Consejo de Administración / Miembro del Órgano de Administración en varias sociedades del Grupo encabezado por Corporación Masaveu, S.A.) Presidente en Fundación María Cristina Masaveu Peterson Presidente en Fundación San Ignacio de Loyola Administrador mancomunado en Flicka Forestal, S.L. (ostenta el cargo de Presidente /	

					<p>Miembro del Órgano de Administración en sociedades controladas por Flicka Forestal, S.L.)</p> <p>Consejero en American Cement Advisors Inc</p> <p>Consejero en Egeo International</p> <p>Consejero en Egeo SPGS</p> <p>Consejero en EDP España, S.A</p> <p>Miembro del Consejo General y de Supervisión de EDP, S.A. y Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad en EDP, S.A.</p> <p>Consejero dominical en Línea Directa Aseguradora, S.A.</p>	
<p>Consejera Dª María Teresa Pulido Mendoza</p>	<p>13-07-2014 (por cooptación) 18-03-2015 (ratificado en Junta su nombramiento) / 21-03-2019</p>	2023	Externo Independiente	Vocal del Consejo de Administración	Miembro del Comité de dirección de Ferrovial	
<p>Consejera Dª Teresa Martín-Retortillo Rubio</p>	<p>07-11-2017 / 23-03-2022</p>	2026	Externo Independiente	<p>Presidenta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, Vocal de la Comisión de Retribuciones y Sostenibilidad</p>	<p>Presidente del IE Exponential Learning Consejera independiente en EVO Banco, S.A.</p>	
<p>Consejera Dª María Luisa Jordá Castro</p>	21-03-2019	2023	Externo Independiente	<p>Presidenta de la Comisión de Auditoría, y Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</p>	<p>Consejera independiente de las sociedades: Orange España, Grupo Bimbo y Merlin Properties</p>	<p>Hasta marzo de 2019 fue consejera de Banco Europeo de Finanzas</p>
<p>Consejero D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza</p>	21-03-2019	2023	Externo Independiente	<p>Presidente de la Comisión de Retribuciones, y vocal de la Comisión Sostenibilidad y Nombramientos, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento</p>		

Consejero D. Fernando José Francés Pons	19-03-2020	2024	Externo Independiente	Vocal de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Retribuciones. y de la Comisión de Auditoría.	Presidente no ejecutivo en Zityhub, S.L.	Fue fundador y Presidente hasta marzo 2018 de NTT Data.
Consejero D ^a Cristina García-Peri Álvarez	21-04-2021	2025	Externo Independiente	Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos y Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Socia Directora de Desarrollo de Negocio y Estrategia en Azora Capital, S.L. Presidenta en ONG Plan Internacional	Fue miembro del Consejo de Administración de la filial de Bankinter EVO Banco

(1) La definición vinculante de consejero independiente que establece la Ley de Sociedades de Capital señala como una de las circunstancias que hacen que un consejero no pueda tener esta consideración el haber sido empleado o consejero ejecutivo de la sociedad o de su Grupo salvo que hayan transcurrido 3 o 5 años respectivamente desde el cese de la relación. D. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual dejó de desempeñar sus funciones ejecutivas. El 31 de diciembre de 2018 habría transcurrido el plazo de 5 años desde que dejó de ejercer sus facultades ejecutivas, pero D. Pedro Guerrero fue nombrado consejero de Bankinter el 13 de abril del año 2000, por lo que llevaría más de 12 años de forma continuada siendo consejero de Bankinter. La Ley de Sociedades de Capital establece que no podrán ser calificados como independientes aquellos miembros del consejo que hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Por ello se considera a D. Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".

(*) Vinculado al accionista significativo CARTIVAL, S.A.

(**) Vinculado al accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

La Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración y sus Comisiones es D^a Gloria Calvo Díaz.

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.

A fecha del presente documento, el Consejo de Administración continúa formado por 11 consejeros.

Señalar que tras la aprobación de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, modificó el primer apartado del artículo 529 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para establecer que los consejeros de las sociedades cotizadas deberán ser necesariamente personas

físicas. Esta modificación obedece a razones de transparencia y buen gobierno corporativo. Igualmente, la Disposición transitoria primera de la citada Ley, establece un régimen transitorio a la exigencia de que los consejeros de sociedades cotizadas sean personas físicas, siendo sólo aplicable a los nombramientos, incluidas renovaciones, que se produzcan a partir del mes siguiente a la publicación de la Ley en el Boletín Oficial del Estado, es decir, 13 de mayo de 2021.

El consejero dominical de Bankinter, CARTIVAL, S.A., fue reelegido por un período de 4 años en la Junta General de accionistas que se celebró el 22 de marzo de 2018. Con motivo del vencimiento de su mandato en 2022, y no pudiendo ser reelegida la persona jurídica consejero de Bankinter por los motivos anteriormente expresados, se propuso el nombramiento de D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, como nuevo Consejero dominical, aprobándose el mismo el 23 de marzo de 2022 (el Sr. Botin-Sanz de Sautuola y Naveda ejercía hasta esa fecha la representación de CARTIVAL en el Consejo de Administración de Bankinter S.A.) Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro Universal, (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

Ninguno de los consejeros a título personal o de forma directa posee participaciones significativas en otras sociedades cotizadas españolas.

- **Naturaleza de toda relación familiar entre los miembros del Consejo de Administración.**

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda y D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda son hermanos

- **Conocimientos y experiencia de los miembros del órgano de administración: perfil profesional.**

D. Pedro Guerrero Guerrero

Presidente no ejecutivo

Categoría de consejero: "Otros consejeros externos"

Nacionalidad: española

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (Excedente). Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas. Socio Fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles, S.A. y Presidente de A.B. Asesores Gestión y A.B. Asesores Red. Fue Consejero desde 2005 a 2017 de Prosegur, S.A. Actualmente es consejero de PROSEGUR CASH, S.A. Fue e Consejero de Línea Directa Aseguradora hasta su salida en bolsa en abril de 2021. Desde marzo de 2007 es Presidente de la Entidad.

D. Alfonso Botín Sanz de Sautuola y Naveda

Vicepresidente ejecutivo – Presidente de la Comisión Ejecutiva

Categoría de consejero: Ejecutivo

Nacionalidad: Española. **Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias:**

Graduado Magna Cum Laude en Economía (Major) y Civilizaciones Clásicas (Minor) por la Universidad de Boston. Trabajó en Salomon Brothers, hasta 1995, en el departamento de Corporate Finance y M&A. Desde 1995 ejerció diversas funciones en Bankinter como la de Director de Empresas en la División de Riesgos, Director de cuenta de Banca de Empresas y fue Director General de la filial de Capital Riesgo de Bankinter. Así mismo es socio fundador de Aleph Capital SGEGR, S.A. Fue consejero de Bankinter a título personal desde 2002 a 2005, y desde 2005 a 2022, ha sido representante persona física del consejero CARTIVAL, S.A. en Bankinter. Actualmente, es Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, S.A. y Presidente de la Comisión Ejecutiva. Además, es Consejero Delegado de CARTIVAL, S.A., Administrador único en Sociedades del Grupo Patrimonial Cartival, y también, Presidente no ejecutivo de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

D^a. María Dolores Dancausa Treviño

Consejera Delegada

Categoría de consejero: Ejecutivo

Nacionalidad: Española.

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias:

Ocupa desde octubre de 2010 el puesto de Consejera Delegada de Bankinter.

Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo CEU, también ha cursado diversos Programas de Dirección en la Harvard Business School, y un AMP (Advance Management Programme) por la Escuela de Negocios INSEAD

(Fontainebleau). Toda su carrera profesional se ha desarrollado en el sector financiero, primero en Banco Exterior y posteriormente en Bankinter.

Cuando en el año 1994 se crea Línea Directa Aseguradora es nombrada Secretaria General y del Consejo hasta el año 2008 en que pasa a ocupar el cargo de Consejera Delegada. Tras su nombramiento como CEO de Bankinter continuaría en el Consejo de Administración de Línea Directa, cargo que ostentó hasta que esta compañía salió a cotizar en abril de 2021, y dejara de formar parte del Grupo Bankinter. Desde 2013 hasta 2018, ha sido consejera externa independiente de la firma británica ESURE, una de las principales aseguradoras.

D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda

Categoría de consejero: Externo Dominical

Nacionalidad: Española.

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias: Graduado en Arquitectura Naval y Diseño de Yates por la Universidad de Southampton, Inglaterra (1994). Realiza el diseño de embarcaciones de recreo en la empresa de su control Astilleros Mouro S.L. Ha sido representante del Consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración de Bankinter durante los años 1997 a 2005. Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de CARTIVAL, y desde el 1 de julio de 2022 consejero delegado solidario de la misma. También es Administrador único de Botín Partners, S.L.

D. Fernando María Masaveu Herrero

Categoría de consejero: Externo Dominical

Nacionalidad: Española.

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Fue Consejero del Banco Herrero y Rioja Alta, S.A. También fue Vicepresidente de la Patronal Cementera Española OFICEMEN.

Se incorporó al Grupo Masaveu en 1993 donde ha desempeñado diversas funciones, ocupando actualmente la Presidencia de tal Grupo, que opera en diversos sectores de la actividad, como el energético, financiero, industrial, cementero e inmobiliario, entre otros: ejerce la Presidencia Ejecutiva de Corporación Masaveu, S.A. y, dentro del Grupo, es el Presidente de Cementos Tudela Veguin, S.A., Masaveu Internacional, S.L., Oppidum Capital, S.L. y de la sociedad americana Masaveu Real Estate US Delaware LLC, siendo también Consejero en American Cement Advisors Inc., EGEO Internacional y EGEO SGPS, entre otras. Administrador de Flicka Forestal, S.L. Es miembro del

Consejo General y de Supervisión de EDP, S.A. y Miembro de la Comisión de Estrategia y Performance y de la Comisión de Vencimientos. También es Presidente de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson y de la Fundación San Ignacio de Loyola. Representa al Grupo Masaveu en otras Sociedades no cotizadas, Fundaciones y Corporaciones nacionales e internacionales. Es Patrono y miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Patrimonio de la Fundación Princesa de Asturias y es Patrono Internacional de la Asociación de Amigos del Museo del Prado. Miembro del International Council del Metropolitan Museum of Art de Nueva York.

Desde abril de 2021 también es miembro del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros (sociedad cotizada).

D^a. María Teresa Pulido Mendoza

Categoría de consejero: Externo independiente

Nacionalidad: Norteamericana y española

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias:

Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT - Sloan School of Management. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. En 2011 se incorporó a Ferrovial como Directora de Estrategia Corporativa, ampliando su experiencia en el sector de infraestructuras, y desde 2014 es miembro del Comité de Dirección de Ferrovial. María Teresa también forma parte del MIT - Sloan EMSAEB (Executive Board).

D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio

Presidenta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento

Categoría de consejero: Externo independiente

Nacionalidad: Española.

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias: Licenciada de Administración de Empresas con la doble especialidad de Auditoría y Finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. MBA por Harvard Business School (1995). Desde septiembre 2016, Presidenta Ejecutiva de IE Exponential Learning, que incluye entre otros, el área de Executive Education del IE. Anteriormente había sido Vicepresidente Senior de

Estrategia y Desarrollo de Negocio a nivel global para McGraw Hill Education desde EEUU. Previamente había sido socia de la consultora estratégica Bain & Company, compañía en la que durante 19 años desempeñó distintas funciones de responsabilidad tanto en Madrid como en EEUU, con un foco especial en la práctica de asesoramiento a inversores (capital riesgo y M&A). También trabajó en Goldman Sachs, Corporate Finance desde Londres. Actualmente, es miembro del Consejo de la sociedad filial, EVO Banco, S.A. Tiene un perfil marcadamente internacional, dada su trayectoria profesional pasada y actual.

D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza

Presidente de la Comisión de Retribuciones

Categoría de consejero: Externo independiente

Nacionalidad: Española.

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias:

Destaca su extensa experiencia en diferentes consejos de administración de compañías como FOCSA (actualmente FCC), FILO (compañía cotizada en el sector inmobiliario); HEINEKEN ESPAÑA y Cervezas EL ÁGUILA (como presidente del Consejo); Europistas, Eurovías y Autopistas del Sol (como consejero dominical de JOHN LAING INVESTMENTS). También cuenta con una amplia experiencia en Banca de inversión, como Presidente en España de MERRILL LYNCH, Banco al que estuvo vinculado durante más de 15 años, con responsabilidades en distintas áreas, tales como servicios bursátiles internacionales, Corporate Finance y Asset Management. Durante el tiempo en que fue Co-director de la oficina en Madrid de E.F. HUTTON & CO., la compañía introdujo las primeras operaciones de futuros financieros en España. Fue también fundador de IBERMER, firma especializada en la realización de operaciones de Banca de inversión y de capital-desarrollo, con énfasis en el sector de negocios audiovisuales, habiendo asesorado a CANAL+, para su entrada en el mercado español; desempeñó el puesto de Vicepresidente del Consejo de BANCAPITAL, hasta su venta al BANQUE INDOSUEZ; fue miembro del Consejo de administración de BARÓN DE LEY, S.A. Ha sido Consultor-Asesor de TEXACO (empresa petrolera hoy fusionada en CHEVRON Inc) para sus negocios en España.

D^a. María Luisa Jordá Castro

Presidenta de la Comisión de Auditoría

Categoría de consejero: Externo independiente

Nacionalidad: Española.

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias:

Licenciada en Ciencias empresariales y Master en el Instituto de Empresa de Business Leadership, así como un Internal Audit Degree, entre otros. Tiene una sólida trayectoria y amplia experiencia vinculada a la actividad de auditoría y control y financiera habiendo desempeñado responsabilidades como directora financiera, directora de inversiones y consejera en diversas empresas financieras y de los sectores inmobiliario, consumo y telecomunicaciones y en organizaciones como la Corporación ONCE, habiendo adquirido una amplia experiencia ejecutiva en finanzas y en auditoría. Su experiencia en gobierno corporativo en empresas internacionales y cotizadas es también amplia y vinculada a auditoría, estrategia y control. También tiene experiencia en telecomunicaciones, fue consejera de JAZZTEL y actualmente es consejera independiente de ORANGE España. Es también, consejera independiente en MERLIN PROPERTIES, donde durante 4 años presidió el Comité de Auditoría y actualmente preside la Comisión de Retribuciones, y consejera independiente de Grupo BIMBO, grupo multinacional con conocimiento de otros mercados. Ha sido consejera del BANCO EUROPEO DE FINANZAS (100% Unicaja).

D. Fernando José Francés Pons

Categoría de consejero: Externo independiente

Nacionalidad: Española.

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias:

Licenciado en Matemáticas (especialidad de Estadística e Investigación Operativa) por la Universidad Complutense de Madrid ha desarrollado su carrera profesional íntegramente en el mundo de la consultoría, en el ámbito de la tecnología y las telecomunicaciones, primero en IBM (durante 2 años) y luego en Arthur Andersen, hoy Accenture (durante 10 años). En 1996 fundó en Madrid DMR Consulting, actualmente NTT Data Spain, S.L.U., compañía de la que además de fundador fue Presidente hasta marzo de 2018. NTT Data es una empresa de servicios de consultoría que pasó de 1 a 23.000 profesionales durante los 22 años y medio en que el Sr. Francés fue Presidente y que tiene presencia en toda España con oficinas en Europa, Latinoamérica y EE.UU. Actualmente, es Presidente no ejecutivo en Zityhub, S.L.

D^a. Cristina García-Peri Álvarez

Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

Categoría de consejero: Externo independiente

Nacionalidad: Española.

Información sobre conocimientos y experiencias / Habilidades y competencias:

Es graduada en Ciencias Económicas y Finanzas suma cum laude en el ICADE, y ha realizado un Master en Administración de Empresas en Harvard Business School. Actualmente, es Socia Directora de Desarrollo de Negocio y Estrategia, así como Socia Directora Responsable de Finanzas, Cumplimiento y Auditoría Interna y miembro del Comité de Control Interno en el Grupo Azora (desde 2011). Es Presidente del Consejo en España de la ONG Plan Internacional. Posee experiencia en ámbitos como el sector financiero e inmobiliario, así como una dilatada experiencia profesional, desarrollada fundamentalmente a nivel internacional, en banca de inversión y mercados de capitales y derivados. Experiencia adquirida en los cargos desempeñados en BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH, BRETEMA CAPITAL, J.P. MORGAN (Reino Unido), GOLDMAN SACHS (Reino Unido) y MCKINSEY & CO. También posee experiencia en la definición e implantación de objetivos Environmental, Social y Governance (ESG), como miembro en INREV - ESG COMMITTEE, miembro del consejo asesor de GRI Club Spain en GRI- GLOBAL REAL ESTATE INSTITUTE. Ha sido consejera de EVO Banco, sociedad filial de Bankinter.

- **Comisiones del Consejo de Administración: composición y funciones.**

En 2021, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Riesgos y Cumplimiento pasaron a tener esa denominación, en línea con las competencias que tienen atribuidas. Las competencias de supervisión de la Función de Cumplimiento de la sociedad, hasta abril 2021 fueron ejercidas por la Comisión de Auditoría, pasando en esta fecha a asignarse a la Comisión de Riesgos. Por ello, las nuevas denominaciones de dichas comisiones desde entonces son: Comisión de Auditoría y Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

En cuanto a la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, en 2022, se modificó su denominación, pasando a llamarla Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, poniendo así de manifiesto la relevancia que para Bankinter tienen las competencias de supervisión en materia de Sostenibilidad optando, al mismo tiempo, por mantenerlas

asignadas a la Comisión que ya venía ejerciéndolas. Así actualmente las Comisiones existentes son:

Comisión Ejecutiva

Presidente: D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda

Vocales: D^a. María Dolores Dancausa Treviño (Ejecutivo)
D. Pedro Guerrero Guerrero (Externo)
D. Fernando Masaveu Herrero (Externo Dominical)
D. Fernando José Francés Pons (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión Ejecutiva se reunió 11 veces en el año 2021 y en 9 sesiones en el año 2022, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal. De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Bankinter, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. Siendo al menos dos de ellos consejeros no ejecutivos, y al menos uno de éstos independiente; debiendo ser todos ellos nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración.

Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de al menos dos tercios de los componentes del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las que sean legalmente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los estatutos o en el reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de la delegación mencionada anteriormente, la Comisión Ejecutiva, de forma expresa y permanente, tiene delegadas las facultades que a continuación se relacionan:

1. Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado¹². Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos

¹² Actualmente hasta 50 millones de euros por operación.

- y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.
2. Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Sociedad o su Grupo.
 3. Realizar un seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.
 4. Realizar un seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.

La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Comisión de Auditoría

Presidente: D^a. María Luisa Jordá Castro (Externo independiente)

Vocales:

D. Pedro Guerrero Guerreo (Externo)
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza (Externo Independiente)
D. Fernando José Francés Pons (Externo Independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Auditoría se reunió en 14 ocasiones durante 2021 y en 10 ocasiones en 2022 (siendo una de ellas por escrito), hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal.

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Reglamento del Consejo y el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría que fue aprobado el 23 de enero de 2019 por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión y modificado el 21 de abril de 2021, la Comisión de Auditoría está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de Sostenibilidad y Nombramientos. La Comisión de Auditoría está integrada por Consejeros no Ejecutivos, siendo mayoritariamente consejeros externos independientes, teniendo en todo caso el carácter de Consejero independiente su Presidente. Sus miembros serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría control interno y de riesgos, regulación e IT y en los cometidos de la Comisión debiendo reunir los miembros de la Comisión, en su conjunto, los citados conocimientos y experiencia, así como conocimientos y experiencia profesional pertinentes en relación con el sector bancario. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. El 26 de marzo de 2020 se nombró a la actual presidenta de la Comisión de Auditoría. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración.

Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de vocal de la misma, el Director de la División de Auditoría en las materias de su competencia, así como los auditores de cuentas externos y otras personas según establezca el Reglamento de la Comisión de Auditoría, y que lo harán con la periodicidad que la Comisión establezca.

Los representantes del auditor de cuentas participan en las Comisiones de verificación trimestral de resultados, antes de la publicación de los mismos, y en una sesión monográfica anual sobre el informe de auditoría del último ejercicio, cuyas conclusiones son presentadas también por el auditor de cuentas en el Consejo de Administración. Los Consejeros de Bankinter pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría serán de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y de forma supletoria las que rigen para el Consejo de Administración. En todo caso, las referidas reglas deberán favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría se contienen en el artículo 39 del Reglamento del Consejo, así como en el Reglamento de la propia Comisión, ambos disponibles en la web corporativa de la Sociedad (Reglamento del [Consejo](#)) ([Reglamento](#) de la Comisión de Auditoría) , encontrándose entre ellas las que a continuación se indican:

- La Comisión debe velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades de Bankinter y, en particular, verificar periódicamente la integridad y la

consistencia de los estados financieros de Bankinter y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.

- La Comisión impulsa y supervisa periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco, además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.
- La Comisión es el órgano societario del que depende jerárquicamente la función de Auditoría Interna. La Comisión evalúa anualmente el desempeño de su responsable e interviene en el proceso de determinación de sus retribuciones, de dotación de la plantilla de Auditoría y de aprobación del presupuesto de la misma incluido el desarrollo informático.
- La Comisión supervisará el procedimiento de denuncia confidencial, por parte de los empleados de irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa y garantizará la eficacia del mismo.
- La Comisión tiene expresamente atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, funciones directamente relacionadas con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros. Así, los Consejeros han de informar a la Comisión sobre las situaciones de conflicto de intereses directo o indirecto establecidas al efecto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en las normas internas de la Sociedad. Y la Comisión es el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.
- La Comisión aprueba un Informe o Memoria Anual que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter.

La Comisión no ejerce funciones exclusivamente consultivas sino también de carácter decisorio en los casos que procede conforme al Reglamento del Consejo y su propio Reglamento.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y su propio Reglamento.

En todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

La Comisión de Auditoría tiene acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y puede recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

Presidente: D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio (Externo independiente)

Vocales:

D^a. Cristina García-Peri Álvarez (Externo independiente)

D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza (Externo Independiente)

D^a. María Luisa Jordá Castro (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento fue creada por el Consejo de Administración con fecha 21 de mayo de 2014, y como se ha indicado anteriormente desde abril 2021 asume funciones de cumplimiento normativo.

Se ha reunido en 8 veces en 2021 (2 por escrito) y 5 en 2022, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos. La Comisión de Riesgos y Cumplimiento está integrada por consejeros no ejecutivos, siendo mayoritariamente Consejeros externos independientes, teniendo en todo caso el carácter de Consejero independiente su Presidente.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento prestará al Consejo asesoramiento para el ejercicio de las facultades de supervisión en materia de riesgos.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración en todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

Las competencias y funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se contienen en el artículo 40 del Reglamento del Consejo, así como en el Reglamento de la propia Comisión, ambos disponibles en la web corporativa de la Sociedad, ([Reglamento del Consejo](#)) ([Reglamento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento](#)), y que a continuación se transcriben:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante

lo anterior, el Consejo de Administración conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos.

- b) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de Riesgos.
- f) Revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo y presentar al Consejo las propuestas correspondientes.
- g) Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Control de Riesgos, el Estatuto de la Función de Cumplimiento Normativo, el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Reglamento del Órgano de Control interno en materia de Prevención de Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo.
- h) Aprobar a propuesta del Presidente del Consejo, el Vicepresidente, si éste fuese ejecutivo, el Consejero Delegado o el Secretario General, el nombramiento o sustitución del Director/a de Control y Cumplimiento, previa valoración positiva de la idoneidad por parte de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, fijar su retribución y proponer sus presupuestos, así como aprobar su plan anual de trabajo, y el informe anual de actividades, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- i) Conocer los informes que, sobre el Banco, y en las materias de su competencia, emitan organismos supervisores como consecuencia de actuaciones inspectoras, y supervisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes de inspección.
- j) Ser informada de las irregularidades, incumplimientos o riesgos relevantes detectados en el curso de las actuaciones de control de las áreas competentes del Banco.
- k) Garantizar la suficiencia de los medios y recursos afectos a la Dirección de Control y Cumplimiento.

- l) Supervisar las actividades de la de la Unidad de Control de Riesgos, integrada en la Dirección de Control y Cumplimiento y, la cual informará periódicamente a la Comisión.
- m) Supervisar y el desarrollo de las funciones atribuidas a la Unidad de Cumplimiento Normativo y a la Unidad de Prevención de Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo, integradas en la Dirección de Control y Cumplimiento
- n) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- o) Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento podrá acceder sin dificultades a la información sobre la situación de riesgo de la Sociedad y, si fuese necesario, a la unidad de gestión de riesgos y a asesoramiento externo especializado.

Comisión de Retribuciones

Presidente: D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza (Externo Independiente)

Vocal: D. Fernando Masaveu Herrero (Consejero Externo)
D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio (Externo independiente)
D. Fernando Francés Pons (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Retribuciones se ha reunido en 6 ocasiones en 2021 y 6 veces en 2022, hasta la fecha de inscripción del presente Documento en el Registro Universal en el Registro.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, los cuales tendrán los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para el ejercicio de las funciones asignadas a esta comisión. El Presidente de la Comisión será un Consejero independiente. Todos los Vocales de la Comisión serán Consejeros no ejecutivos con mayoría de Consejeros independientes. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración.

Las competencias y funciones de la Comisión de Retribuciones se contienen en el artículo 41 del Reglamento del Consejo, así como en el Reglamento de la propia Comisión, ambos disponibles en la web corporativa de la Sociedad

([Reglamento del Consejo](#))([Reglamento de la Comisión de Retribuciones](#)), encontrándose entre ellas las que a continuación se indican:

1. Proponer al Consejo para su aprobación la política retributiva de los consejeros y su retribución individual, así como el correspondiente informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que el Consejo someterá a votación de la Junta General, con carácter consultivo.
2. Proponer al Consejo la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
3. Proponer la política de remuneraciones de la alta dirección, entre ellos los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
4. La retribución de los miembros que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo
5. Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio, y velar por su observancia.
6. Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad.
7. Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración de los consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.
8. Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables, así como sobre los sistemas retributivos del equipo directivo de la Sociedad basados en sistemas de seguros colectivos o sistemas de retribución diferida en su caso.

Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración.

Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

Presidente: D^a Cristina García-Peri Álvarez

Vocales: D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (Externo Dominical)

D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio (Externo independiente)

D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos ha mantenido un total de 8 sesiones en 2021 (2 por escrito) y 5 sesiones (1 de ellas por escrito) en 2022 hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal.

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros externos, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión. El Presidente será un consejero independiente y todos los vocales de esta Comisión serán Consejeros no ejecutivos, existiendo siempre mayoría de independientes.

Las competencias y funciones de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos se contienen en el artículo 41 del Reglamento del Consejo, así como en el Reglamento de la propia Comisión, ambos disponibles en la web corporativa de la Sociedad ([Reglamento del Consejo](#)) ([Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos](#)), encontrándose entre ellas las que a continuación se indican:

1. Proponer el nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros independientes y de los Asesores del Consejo, con indicación, en el primer caso, del carácter con el que se les nombra. Por lo que se refiere al nombramiento de consejeros, la Comisión velará porque al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando buscar e incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado cuando sea escaso o nulo el número de consejeras.
2. Proponer el nombramiento, reelección y cese de los Presidentes y Vocales de las Comisiones del Consejo de Administración.
3. Evaluar el equilibrio de las competencias, capacidad, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

4. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros el Consejo de Administración y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
5. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
6. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, informar en su caso y a través de su Presidente, a la Junta General, sobre las actividades de la Comisión durante el ejercicio, así como sobre las preguntas que puedan haber planteado los accionistas, con anterioridad a la celebración de aquélla, sobre cuestiones de la competencia de dicha Comisión.
7. Analizar la existencia y actualización de planes de sucesión del Presidente, el Vicepresidente y el Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
8. Informar sobre las propuestas de nombramiento, separación y cese de los altos directivos de la Sociedad.
9. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones.
10. Informar sobre los nombramientos y ceses de administradores o altos directivos de sociedades filiales o de sociedades participadas que actúen en representación del Banco o sean propuestos por el mismo.
11. Proponer al Consejo de Administración, en función de las condiciones concretas de los nuevos consejeros un programa de orientación que proporcione un conocimiento que se estime suficiente del Banco, su funcionamiento y sus reglas de gobierno corporativo, así como el posible establecimiento de programas de actualización de conocimientos dirigidos a los consejeros en ejercicio cuando las circunstancias lo aconsejen.
12. La tutela del Gobierno Corporativo de la Sociedad con la finalidad de supervisar el cumplimiento de las reglas adoptadas por la Sociedad y de garantizar el equilibrio de poderes, el adecuado funcionamiento de los órganos de administración y dirección de la misma, la independencia de los Consejeros y la adaptación del sistema a las nuevas normas y recomendaciones y a las mejores prácticas nacionales e internacionales.

13. Supervisar que se mantienen las condiciones que garantizan la independencia efectiva de los Consejeros independientes y velar por la misma en aspectos de fondo tales como la actitud, capacidad de debate y participación efectiva de los Consejeros independientes.
14. Garantizar que el clima del Consejo de Administración y las relaciones entre Consejeros propician el debate y la libre intervención de todos los miembros del Consejo y que en las reuniones del Consejo se debaten y resuelven los asuntos concediendo a los mismos el peso y la profundidad que requieren.
15. Asegurar que la agenda anual de reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones recogen los asuntos de mayor interés para la sociedad.
16. Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad.
17. Informar sobre los principales proyectos y Reglamentos de la sociedad en materia de Gobierno Corporativo, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.
18. Proponer al Consejo de Administración cualesquiera prácticas que considere que contribuyen al desarrollo del Gobierno Corporativo de Bankinter y asesorar al Presidente del Consejo de Administración en esta materia.
19. Revisar cualquier asunto de su competencia que le sea sometido por el Consejo de Administración, el Presidente, el Vicepresidente o el Consejero Delegado.

Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración, su propio Reglamento de la Comisión o por el Consejo de Administración.

Cualquier Alto Directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.

Los miembros de la Alta Dirección de Bankinter y el Director de Auditoría Interna son a fecha actual:

Nombre	Cargo	
D. Fernando Moreno Marcos	Director General de Banca de Empresas	Comité de Dirección
Dª Gloria Ortiz Portero	Directora General de Banca Comercial	
Dª. Gloria Calvo Díaz	Secretaria General y del Consejo de Administración	
D. Jacobo Díaz García	Director Financiero	

D ^a Marta Centeno Robles	Directora de Banca Digital
D. Iñigo Guerra Azcona	Director General de Banca de Inversión
D. Julio G. Zapatero Gaviria	Director General de Riesgos / CRO
D. Francisco Martínez García	Director de Auditoría Interna

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.

Asimismo, se hace constar que ninguna persona que forme parte de la Alta Dirección mencionados anteriormente (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro Universal, (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido condenado, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

- **Conocimientos y experiencia de la Alta Dirección y Director de Auditoría Interna: perfil profesional**

D. Fernando Moreno Marcos:

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. P.M.D. Harvard Business School. Senior Executive Program ESADE. Se incorporó a Bankinter en el año 1988, y actualmente ocupa el cargo de Director General del Área de Banca de Empresas, si bien anteriormente era Director General de Banca Comercial. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

D^a. Gloria Ortiz Portero:

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y B.A. Honours Middlesex University (Londres). Es miembro del Comité de Dirección de Bankinter desde febrero de 2013 y forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Desde septiembre de 2008 hasta 2016 fue la Directora de Finanzas y Relación con Inversores de Bankinter, siendo nombrada en 2016 Directora de Banca Digital, cargo que desempeñó hasta febrero de 2021, al ser nombrada Directora General de Banca comercial, cargo que ostenta actualmente. Es miembro del Comité de Dirección.

D^a. Gloria Calvo Díaz:

Abogado del estado, actualmente en excedencia. Ha desarrollado la práctica totalidad de su carrera profesional en diferentes responsabilidades

relacionadas con la Administración del Estado. Últimamente, como Abogado del Estado Jefe en el Ministerio de Economía y Competitividad, cubriendo la asistencia jurídica en las materias competencia de las tres Secretarías de Estado en que se organiza el Ministerio, así como la asesoría de la Subsecretaría y, a través de ella, del Ministro y su Gabinete. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Anteriormente, ha desarrollado funciones como abogado del Estado ante la Sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional en asuntos relativos a fiscalidad. Ha formado parte, desde su creación en 1996 y hasta 2011, del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), organismo creado para la liberalización de los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones, audiovisuales e interactivos. Y ha sido, asimismo, representante del Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Se incorporó a Bankinter en el año 2015 donde ocupa el cargo de Secretaria General y del Consejo de Administración de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

D. Jacobo Diaz García:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Executive MBA. Graduate School Business por la University of Chicago. Su incorporación a Bankinter fue en el año 2000 ocupando el puesto de Director Financiero y Relación con inversores, posteriormente ocupó el cargo de Director de Desarrollo Corporativo, Productos y mercados. En la actualidad es el Director Financiero, cargo por el que fue nombrado en diciembre de 2018 Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

D^a. Marta Centeno Robles:

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Bankinter, donde ha ocupado puestos de responsabilidad como Directora de Riesgo de Personas Físicas, Directora de Control, Recuperaciones y Activos inmobiliarios, Directora de Organización territorial (Madrid Este), Directora de Banca Privada y Directora de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados. Actualmente es Directora de Banca Digital, cargo que ocupa desde febrero 2021 y miembro del Comité de Dirección de Bankinter (desde diciembre de 2018). Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

Actualmente es Directora de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados y miembro del Comité de Dirección de Bankinter.

D. Iñigo Guerra Azcona:

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. Abogado del Estado en excedencia. P.L.D. Harvard Business School. Se incorporó a Bankinter en el año 2004, ocupando el puesto de Director de Asesoría Jurídica y Fiscal, hasta 2009 que fue nombrado Secretario General, puesto que ha ocupado hasta diciembre de 2013, momento en el que se le nombró Director General de Banca de Inversión, cargo que ocupa en la actualidad, dependiendo directamente del Vicepresidente del Consejo de Administración. Recientemente fue nombrado consejero de Bankinter Investment, S.A.U. y representante persona física de Bankinter Investment, S.A.U. que actúa como Presidente persona jurídica en Bankinter Investment SGEIC.

D. Julio G. Zapatero Gaviria:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado por HARVARD BUSINESS SCHOOL (PMD Program for Management Development). En la actualidad es Director de Riesgos / Chief Risk Officer de Bankinter, cargo que ocupa desde 2013. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter: Director de Morosidad, Director de la División de Particulares, Director de Banca Privada, Director General de Bankinter Consumer Finance, EFC, entre otros. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter.

D. Francisco Martínez García

Licenciado en Derecho. Master en Dirección de Comercio Internacional en ESIC, *Executive Development Program* en ESADE y ha realizado un Programa de Liderazgo en la Harvard Business School. En la actualidad es Director de Auditoría Interna, cargo que ocupa desde 2016. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter: Director de Gestión de Personas, Director de Operaciones, Director de la División de Negocio Internacional, entre otros.

12.2 Conflictos de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015 Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

No existe ningún conflicto de interés entre los intereses privados de las personas mencionadas en el apartado anterior y Bankinter en los términos establecidos en la ley de Sociedades de Capital.

En el caso concreto de los Consejeros del Banco, las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el Artículo 19 del Reglamento del Consejo. Dicho artículo establece la obligación de los Consejeros de comunicar o a la Comisión de Auditoría las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con el Banco, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.

Al margen de los Consejeros Externos Dominicales que aparecen señalados en el apartado anterior, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter o de los Altos Directivos ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Finalmente se hace constar que, según los datos de que dispone Bankinter, ninguna de las personas mencionadas en el apartado anterior que sea titular de valores de Bankinter ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

Para más información, se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo, publicado en la página web de la sociedad ([Informe de Gobierno Corporativo](#)) y en la página web de la CNMV.

13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

13.1. REMUNERACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

A continuación, se incorpora una tabla resumen global de las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en los dos ejercicios anteriores:

Los importes de la retribución total devengada en los ejercicios 2020 y 2021 por los miembros del Consejo han sido objeto de información en los Informes sobre remuneraciones de consejeros, disponibles en la página web de la sociedad, que se ha aprobado en votación consultiva por la Junta General de Accionistas de 2021 y 2022, respectivamente ([Informe de remuneraciones de consejeros](#)). Igualmente, en el informe de remuneraciones de consejeros aprobado en la Junta de accionistas 2022, se detalla la retribución fija, sueldos y retribución variable, entre otros, fijados para el ejercicio 2022, con indicación en los

términos variables para su devengo y el porcentaje a percibir según la consecución de los objetivos a los que está referenciada.

Indicar igualmente que en dichos informes se explica la Política de remuneraciones de los consejeros aplicable a cada ejercicio. La Junta de accionistas celebrada el 21 de abril de 2021 aprobó la Política de remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, la cual está disponible en la web corporativa ([Política de remuneraciones de consejeros 2022, 2023 y 2024](#)).

A continuación, se detalla los importes (en miles de euros) de retribución total pagada durante los ejercicios 2020 y 2021, independientemente de su año de devengo, es decir, incluidas las retribuciones variables diferidas de otros años pagadas durante estos ejercicios:

Nombre	2020				2021			
	Retribución en Bankinter			Retribución en metálico en sociedades del Grupo (dietas de asistencia)	Retribución en Bankinter			Retribución en metálico en sociedades del Grupo (dietas de asistencia)
	Total retribución metálico (4)	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (5)	Total ejercicio 2020 (6)		Total retribución metálico (4)	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (5)	Total ejercicio 2021	
D. Pedro Guerrero Guerrero	969	0	969	0	970	0	970	0
CARTIVAL, S.A.	866	30	896	0	946	79	1025	0
Dª. María Dolores Dancausa Treviño	1.186	50	1.236	0	1310	102	1412	0
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola	109	0	109	0	115	0	115	0
D. Fernando Masaveu Herrero	126	0	126	0	127	0	127	0
Dª. María Teresa Pulido Mendoza	111	0	111	0	113	0	113	0
Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio	142	0	142	79	153	0	153	66
Dª. María Luisa Jordá Castro	147	0	147	0	154	0	154	0
D. Alvaro Álvarez-Alonso Plaza	151	0	151	0	165	0	165	0
D. Fernando José Francés Pons (2)	88	0	88	0	130	0	130	0

D ^a .Cristina García-Peri Álvarez (1)	-	-	-	-	92		92	38
Ex consejeros (3)	261	0	261	24	62	0	62	5
TOTALES POR CONCEPTO	4.156	80	4.236	103	4.337	181	4.518	109

En la tabla se muestran las cantidades de retribución total pagada en los ejercicios 2020 y 2021, independientemente de su año de devengo. El total de la retribución percibida por los miembros del Consejo por sus funciones en Bankinter asciende a 4.236 miles de euros en 2020 (4.339 miles de euros si sumamos la retribución percibida por los miembros del consejo por su pertenencia a otros consejos de sociedades filiales) y 4.518 miles de euros en 2021 (4.627 miles de euros si sumamos la retribución percibida por los miembros del consejo por su pertenencia a otros consejos de sociedades filiales)

- (1) Fueron nombrados en la Junta General de accionistas de fecha 21 de abril de 2021, por un período de 4 años.
- (2) Fue nombrado en la Junta General de accionistas de fecha 19 de marzo de 2020, por un período de 4 años.
- (3) En esta categoría están los miembros del Consejo que lo hubieran sido durante los ejercicios 2020 y 2021 pero no lo sean a la fecha de aprobación de este documento: D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Jaime Terceiro Lomba, consejeros externos independientes, hasta el 19 de marzo de 2020.

Igualmente, hay que informar que D. Rafael Mateu de Ros Cerezo ha sido consejero externo independiente de Bankinter hasta el 21 de abril de 2021.

- (4) **Retribución metálico:** corresponde a los siguientes conceptos: i) retribución fija y dietas percibidas por sus funciones como meros consejeros; ii) sueldo (retribución fija) percibida por el Presidente por sus funciones institucionales no ejecutivas, iii) sueldos (retribución) los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas; iv) Retribución variable (anual o plurianual) en metálico, devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos (que son los únicos miembros del consejo que la perciben).
- (5) **Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados:** corresponde a la retribución variable (anual o plurianual) devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos, y que será entregada en acciones en los cinco ejercicios siguientes, según el calendario aprobado por la Junta. El número de acciones se calcula dividiendo el importe devengado por el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles: entre el 3 de enero y el 20 de enero de 2022 ambos inclusive (4,195 euros/acción) para la retribución variable devengada en el ejercicio 2021 y entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2021 ambos inclusive (5,524 euros/acción) para la retribución variable devengada en el ejercicio 2020.

Adicionalmente, se adjunta el detalle de los Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados de la Consejera Delegada (y que más adelante se explican), que por este motivo no están incluidos en la tabla anterior:

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Doña MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO			560	560			2.798	2.238

A continuación, se ofrece un resumen de los importes globales efectivamente devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por tipología de consejeros (en el caso de los consejeros ejecutivos diferidos durante los años siguientes, según se explica posteriormente en el epígrafe "Cláusulas a las que está sujeta la retribución variable de los consejeros ejecutivos"). Los importes devengados por tipología de consejero en el año 2022 serán objeto de información en las

cuentas anuales 2022 que se someterán a la aprobación de la Junta General de accionistas en 2023, así como en el informe de remuneraciones de consejeros. No obstante, el detalle de dichos importes para el ejercicio 2022 están detallados en el Informe de remuneraciones de consejeros aprobado en votación consultiva por la Junta General de accionistas celebrada en marzo de 2022:

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)	Por Sociedad ²	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	2.561	-	2.132	-
Externos Dominicales	243	-	235	-
Externos Independientes	871	108	900	103
Otros Externos (***)	970	-	969	-
	4.645	108	4.236	103

1 Incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 19 miles de euros).

2 incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 20 miles de euros).

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada. A la Consejera Delegada se le ha realizado una contribución anual al sistema de previsión social igual en el ejercicio 2021 y 2020 de 560.217 euros en cada uno de estos años. Estas no están incluidas en el epígrafe de retribución fija, dado que no están consolidadas.

(**) Se incluyen los importes percibidos por:

- D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (hasta el 19 de marzo de 2020, momento en el que deja de ser consejero de Bankinter), en todas las sociedades en calidad de consejero no ejecutivo, en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A. (9.156 euros), y en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Bankinter Global Services, S.A., 1.248 euros.
- D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de consejero no ejecutivo de Línea Directa Aseguradora, S.A., percibió en concepto de dietas de asistencia el importe de 13.733 euros y en 2021 (hasta el momento que renunció a su cargo en dicha sociedad) el importe de 4.578 euros.
- D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio y D^a. Cristina García-Peri Álvarez son miembros del Consejo de Administración de EVO Banco, filial de Bankinter, así como vocal de varias de sus comisiones de supervisión. D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio percibió por estos conceptos en 2020 el importe de 79 miles de euros y en 2021, el importe de 65.600 euros. D^a. Cristina García-Peri percibió desde su nombramiento en Bankinter (21 de abril de 2021) hasta finales de 2021, la cantidad de 37.600 euros.

(***) Tiene la condición de "otros externos" el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

Como se ha indicado anteriormente, a fecha del presente documento, el Consejo de Administración se encuentra formado por 11 consejeros, al igual que el año pasado. Ha habido en la composición del Consejo un cambio aprobado por la Junta General de accionistas celebrada el 23 de marzo de 2022: CARTIVAL dejaba de ser miembro del Consejo de Administración de Bankinter, ocupando la plaza que dejaba por D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, actualmente Vicepresidente ejecutivo de Bankinter.

13.1.1.- A continuación, se detallan los importes globales anteriores por funciones y de forma individualizada por Consejero, explicando igualmente los sistemas retributivos

Las políticas de remuneraciones de consejeros vigentes y aprobadas por la Junta General de accionistas:

- Política de remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021:

La Junta General ordinaria de 21 de marzo de 2019 aprobó la Política de Remuneraciones de Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Modificándose posteriormente por la Junta General de accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020, para incluir una delegación en el Consejo de Administración de Bankinter para en caso de existencia de situaciones, eventos o circunstancias especiales, exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores y operaciones corporativas que puedan producir una alteración del valor unitario de las acciones de Bankinter, puedan realizar los ajustes necesarios a los efectos de compensar la pérdida de valor de las acciones del Banco que se produce exclusivamente como consecuencia de dichas situaciones, eventos circunstancias especiales u operaciones corporativas, con la finalidad de mantener la equidad del sistema retributivo. Se trata así con esta modificación de dotar al Consejo de Administración de Bankinter de los mecanismos correctores adecuados para asegurar que la retribución variable es igual a la que se hubiera abonado si estos acontecimientos no se hubieran producido.

- Política de remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024:

La Junta General de accionistas, celebrada el 21 de abril de 2021, aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, actualmente vigente para el ejercicio 2022.

- Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en Bankinter en su condición de tales.

De conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, los consejeros tendrán derecho a percibir una retribución en virtud de su designación como miembros del Consejo de Administración, cuyo importe máximo anual para el conjunto de consejeros será determinado por la junta general y que podrá ser satisfecha mediante: una asignación fija anual, dietas de asistencia y la entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones.

Durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022, la remuneración total percibida de forma individual por los consejeros ha sido satisfecha mediante: i) asignación

fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración y el ejercicio de sus funciones como presidentes de sus comisiones y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones; no produciéndose por tanto durante estos años la entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución.

La retribución de los consejeros no ejecutivos no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

La determinación concreta de los importes correspondientes a cada uno de los consejeros por los conceptos citados anteriormente es establecida por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado y su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones.

De conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, dentro de las políticas de remuneraciones de consejeros:

- La Junta General Ordinaria de 21 de marzo de 2019 aprobó, fijar el importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales, en el importe de 2.000.000 euros, importe que no se ha modificado hasta la fecha, y siendo éste el importe de aplicación para el ejercicio 2020 y 2021.
- La Junta General de accionistas de 21 de abril de 2021, fijó el importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 2.200.000 euros, vigente desde el 1 de enero de 2022, para todo el periodo de vigencia de la Política en tanto no se apruebe su modificación por la Junta General.

Se incluye una tabla con los importes de retribución fija y dietas de asistencia fijadas para cada ejercicio:

		2022		2021		2020			
Retribución fija	Presidente	195.190		189.505		189.505			
	Consejero	172.226		167.210		167.210			
	Resto de vocales del Consejo	97.595		94.752		94.752			
	Presidente Comisión	17.223 <i>(adicional a los anteriores)</i>		16.721 <i>(adicional a los anteriores)</i>		16.721 <i>(adicional a los anteriores)</i>			
Dietas de asistencia al Consejo y Comisiones	por sesión			por sesión			por sesión		
		Consejo	Comisión		Consejo	Comisión		Consejo	Comisión
	Presidente	2.296	1.722	Presidente	2.229	1.672	Presidente	2.229	1.672
	Vocal	1.722	1.148	Vocal	1.672	1.115	Vocal	1.672	1.115

Adicionalmente, indicar en relación con la entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones que no se ha percibido retribución alguna durante el ejercicio 2020, 2021 y 2022

mediante entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2020 y 2021 es el siguiente:

Consejeros	En Euros	
	2021	2020
D. Pedro Guerrero Guerrero	238.553	237.438
Cartival, S.A.	220.717	219.045
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño	196.193	197.865
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	114.817	109.244
D. Fernando Masaveu Herrero	127.079	125.964
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza	113.145	111.473
D ^a . Teresa Marín-Retortillo Rubio	153.276	142.407
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	165.538	150.768
D ^a . María Luisa Jordá Castro	154.948	146.866
D. Fernando José Francés Pons (1)	129.866	85.556
D ^a . Cristina García-Peri Álvarez (2)	92.461	0
Exconsejeros (3)	62.239	262.798
Total	1.768.833	1.789.424

- (1) D. Fernando José Francés Pons fue nombrado miembro del Consejo de Administración (consejero externo independiente) en la Junta General de accionistas celebrada el 20 de marzo de 2020.
- (2) D^a. Cristina García-Peri Álvarez fue nombrada miembro del Consejo de Administración (consejera externa independiente) en la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2021.
- (3) D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Jaime Terceiro Lomba finalizaron su mandato como consejeros de Bankinter el 20 de marzo de 2020, y D. Rafael Mateu de Ros Cerezo el 21 de abril de 2021, en todos los casos no proponiéndose su reelección por el Consejo de Administración dado que perdían la condición de consejeros externos independientes tras superar los 12 años de ejercicio como tales.

A continuación, se desglosan las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal distinguiendo lo percibido en concepto de retribución fija y lo percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2020 y 2021:

Consejeros	2021		2020	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
D. Pedro Guerrero Guerrero	189.504	49.048	189.504	47.934
Cartival, S.A.	183.931	36.786	183.931	35.114
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño	167.210	28.983	167.210	30.655
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	94.752	20.065	94.752	14.492
D. Fernando Masaveu Herrero	94.752	32.327	94.752	31.212
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza	94.752	18.393	94.752	16.721
D ^a . Teresa Marín-Retortillo Rubio	111.473	41.802	107.293	35.114
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	111.473	54.064	107.293	43.475
D ^a . María Luisa Jordá Castro	111.473	43.475	107.293	39.573
D. Fernando José Francés Pons (1)	94.752	35.114	71.064	14.492
D ^a . Cristina García-Peri Álvarez (2)	77.412	15.049	0	0
Ex consejeros (3)	34.371	27.868	171.390	91.408
Subtotales	1.365.857	402.976	1.389.234	400.190
Total	1.768.833		1.789.424	

(1) D. Fernando José Francés Pons fue nombrado miembro del Consejo de Administración (consejero externo independiente) en la Junta General de accionistas celebrada el 20 de marzo de 2020.

(2) D^a. Cristina García-Peri Álvarez fue nombrada miembro del Consejo de Administración (consejera externa independiente) en la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2021.

(3) D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Jaime Terceiro Lomba finalizaron su mandato como consejeros de Bankinter el 20 de marzo de 2020, y D. Rafael Mateu de Ros Cerezo el 21 de abril de 2021, en todos los casos no proponiéndose su reelección por el Consejo de Administración dado que perdían la condición de consejeros externos independientes tras superar los 12 años de ejercicio como tales.

Bankinter no mantiene con sus consejeros externos o no ejecutivos compromisos por pensiones.

Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en sociedades del Grupo Bankinter

El consejero D. Rafael Mateu de Ros, quien cesó en su cargo al cumplir el máximo de 12 años de mandato como consejero independiente sin que fuera propuesta su reelección a la Junta General de accionistas celebrada en abril de 2021, era consejero no ejecutivo de Línea Directa Aseguradora, S.A., y percibió en concepto de dietas de asistencia en 2021 el importe de 4.578 euros (hasta el momento que renunció a su cargo en dicha sociedad).

D^a Teresa Martín-Retortillo y D^a. Cristina García-Peri como miembros del Consejo de Administración de EVO Banco, filial de Bankinter, así como miembros de algunas de sus comisiones de supervisión, durante el año 2021, han percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y Comisiones de EVO Banco el importe de 65.600 euros y 37.600 euros, respectivamente. En el caso de la Sra. García-Peri las retribuciones indicadas

son las percibidas desde su nombramiento en Bankinter (21 de abril de 2021) hasta final de 2021.

- **Remuneración percibida por el Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración por el desempeño de funciones institucionales no ejecutivas adicionales.**

	Retribución fija 2022	Dif. % 2022 vs. 2021	Retribución fija 2021	Dif. % 2021 vs. 2020	Retribución fija 2020
Presidente no ejecutivo	748.083 euros anuales	3%	726.294 euros anuales	0%	726.294 euros anuales

Adicionalmente, el Presidente del Consejo de Administración ha percibido como beneficiario de pólizas de seguro médico y otros conceptos percibidos, por remuneraciones en especie u otros beneficios corporativos, un importe total de 5.428 euros en 2021. En el año 2020 este importe fue de 5.709 euros. El Presidente del Consejo de Administración, no percibe remuneración variable alguna, por los mismos criterios indicados en el punto anterior para con los consejeros no ejecutivos.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con el Presidente en su contrato de prestación de servicios, ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas). Tampoco tiene en su contrato acordadas indemnizaciones ni cláusulas post contractuales de no competencia.

Remuneración devengada por los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas

El Consejo de Administración de Bankinter durante 2020, 2021 y 2022 contaba con dos consejeros ejecutivos: (i) la Consejera Delegada, y (ii) el Vicepresidente Ejecutivo.

- Componentes de la retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas

Los componentes de la retribución de los consejeros ejecutivos en concepto de retribución por su función ejecutiva son los que a continuación se detallan:

a) Retribución Fija:

La remuneración de base fija, que refleja principalmente la experiencia profesional y la responsabilidad en la organización.

Se incluye una tabla de la evolución de la retribución fija de los tres últimos años de los consejeros ejecutivos:

	Retribución fija 2022	Dif. % 2021 vs2022	Retribución fija 2021	Dif. % 2020 vs2021	Retribución fija 2020
Vicepresidente	642.358 euros anuales	4%	617.652 euros anuales	0%	617.652 euros anuales
Consejera Delegada	971.043 euros anuales	4%	933.695 euros anuales	0%	933.695 euros anuales

Aportaciones al Sistema de previsión social en 2021 e importes acumulados

Dentro de los miembros del Consejo, solo la Consejera Delegada es beneficiaria de las aportaciones anuales al "Sistema de Previsión Social Complementaria para Consejeros Ejecutivos y Comité de Dirección" y se ha realizado una aportación, para el ejercicio 2021 y en relación con la Consejera Delegada, de 560.217 euros, siendo, tras esta aportación, el importe acumulado de 2.798 miles de euros. Estas aportaciones no están consolidadas, produciéndose su consolidación no en el momento de la extinción de la relación contractual con la Sociedad, sino cuando se cumple alguna de las contingencias previstas específicamente para dicha consolidación conforme a la Política y el Reglamento del sistema de previsión social de Altos directivos de Bankinter: jubilación, fallecimiento e invalidez.

b) Retribución Variable:

i) Retribución variable anual:

El sistema de retribución variable anual de los Consejeros ejecutivos, fue el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

Durante los últimos ejercicios, el importe de la retribución variable anual ha sido un 35% de la retribución fija, sin incluir los beneficios sociales y los planes de previsión, para el supuesto del 100% de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para dotar a la retribución variable de los consejeros ejecutivos de estas características, se han establecido indicadores financieros del incentivo anual, siendo estos actualmente: i) el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) de la Actividad Bancaria de España, Portugal e Irlanda (incluyendo EVO), para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y ii) el Margen de Explotación antes de provisiones de la Actividad Bancaria de España, Portugal e Irlanda (incluyendo EVO), como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la Entidad.

Cada uno de los indicadores, BAI de la Actividad Bancaria y Margen de Explotación antes de provisiones de la Actividad Bancaria de España, Portugal e Irlanda (incluyendo EVO), condicionan el 40 por 100 y el 60 por 100, respectivamente, de la retribución variable a devengar en 2022, de forma independiente (en la retribución variable devengada en 2021 condicionaban en un 35 por 100 y 65 por 100, respectivamente). El devengo del componente variable se produce desde la consecución de un 90 por 100 de los objetivos y hasta un máximo del 120 por 100 del mismo, pudiendo percibir, según los citados porcentajes de consecución, entre el 80 y el 120 por 100 de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. En atención a lo anterior, el incentivo a percibir en caso del máximo grado de consecución de los objetivos es del 120 por 100 del incentivo objetivo.

El porcentaje de devengo global del incentivo de los indicadores financieros fijados para ese incentivo anual, descritos en el Informe de remuneraciones de consejeros aprobado en votación consultiva por la Junta General de accionistas en 2021, fue 106,62% (en 2020 el índice de devengo global fue del 27,48%, debido a que en este año de pandemia de coronavirus (COVID-19), el porcentaje de consecución del primer objetivo, BAI Actividad Bancaria, ha quedado por debajo del 80%, y no se devenga incentivo por ese tramo).

A continuación, se muestran tanto el grado de cumplimiento de los objetivos como el grado de devengo del incentivo en función de los dos objetivos a los que estaba vinculada la retribución variable anual devengada en los años 2021 y 2020:

Objetivo referencia retribución variable anual	% ponderación	2021		2020			
		% cumplimiento objetivo	% devengo incentivo	Objetivo referencia retribución variable anual	% ponderación	% cumplimiento objetivo	% devengo incentivo
BAI	35	1º semestre: 134,59 2º semestre: 116,35 TOTAL: 125,47	1º semestre: 120 2º semestre: 116,35 TOTAL: 118,18	BAI	70	40,03	0
Margen de Explotación	65	1º semestre: 107,08 2º semestre: 96,86 TOTAL: 101,97	1º semestre: 107,08 2º semestre: 93,73 TOTAL: 100,41	Margen Bruto	30	95,80	91,61
% de devengo global del incentivo		106,62		27,48			

Se incluye una **tabla de la evolución de la retribución variable anual devengada (siendo diferido su pago en los ejercicios siguientes según se explica a continuación en el epígrafe sobre "Cláusulas a las que está sujeta la retribución variable de los consejeros ejecutivos") de los tres últimos años de los consejeros ejecutivos:**

	Retribución variable 2022 estimada (*)	Retribución variable 2021 devengada (**)	Retribución variable 2020 devengada (***)
Consejeros ejecutivos			
Vicepresidente	224.825 euros anuales	230.499 euros anuales	59.410 euros anuales
Consejera Delegada	339.865 euros anuales	348.442 euros anuales	89.809 euros anuales

(*) Importe estimado para un porcentaje de consecución del 100% de los objetivos a los que está referenciada la retribución variable de 2022 (35% de la retribución fija para un cumplimiento del 100% de los objetivos previstos para el ejercicio)

(**) Importe devengado según un porcentaje de devengo del incentivo 106,62% detallado a continuación 35% de la retribución fija para un cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos previstos para el ejercicio.:

(***) Importe devengado según un porcentaje de devengo del incentivo 27,48%. El importe de retribución variable para un porcentaje de consecución del 100% de los objetivos a los que estaba referenciado era:

Adicionalmente, la consolidación del devengo de esta retribución variable queda condicionada a que se cumplan los siguientes indicadores de forma acumulativa, que pueden implicar la reducción de la retribución variable devengada hasta cero, pero que en ningún caso pueden incrementar el importe devengado:

- Ratios del Marco Apetito al Riesgo, que miden los siguientes riesgos: Riesgo de crédito, Riesgo de Solvencia, Riesgo de liquidez, Riesgo de tipo de interés y Riesgo reputacional, que tienen que cumplir la condición de no superar el nivel del riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- ROE TTC (through the cycle), rentabilidad sobre capital invertido, cuya métrica tiene en cuenta la perspectiva estructural y objetivos a largo plazo, que determina el resultado final de la retribución variable, con una escala de 0 a 100%.

A este respecto, es preciso señalar que el Consejo de Administración de Bankinter, en noviembre de 2019 y en el contexto del análisis de medidas adecuadas para mejorar las métricas de riesgos recogidas en el MAR, solicitó a la Comisión de Riesgos un análisis de las mismas considerando que era necesario incorporar, en la declaración de apetito al riesgo de la Entidad, la diferencia entre objetivos a largo plazo y objetivos instrumentales a corto. El análisis realizado finalmente por la Comisión de Riesgos fue elevado, en septiembre de 2020, al Consejo de Administración, el cual aprobó la modificación de la estructura de las métricas del MAR, incorporando la perspectiva estructural a través de las métricas TTC (through the cycle).

En el análisis realizado por la Comisión de Riesgos se constató, al mismo tiempo, que las métricas del MAR aplicadas a los factores de ajuste ex ante de la retribución variable establecidos en la Política de remuneraciones, incorporaban la perspectiva estructural a excepción de dos de ellas: ROE

(definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) y Coste del riesgo. Dichas métricas, en su perspectiva coyuntural, están influenciadas, en gran parte, por el ciclo económico siendo la perspectiva estructural, que elimina el efecto del ciclo, la medición idónea de la gestión realizada. Por ello, la Comisión de Riesgos, en su sesión de septiembre, acordó proponer a la Comisión de Retribuciones la utilización de esta perspectiva estructural para la aplicación de dichos factores de ajuste y, en consecuencia, se propuso que los umbrales aplicables a estos efectos fueran los correspondientes a las métricas TTC.

A la vista de todo lo anterior, el Consejo, a propuesta de la Comisión de Riesgos y de la Comisión de Retribuciones, en su sesión de septiembre de 2020, aprobó la utilización de las métricas TTC para la aplicación de los factores de ajuste ex ante de la remuneración variable previstos en la Política de remuneraciones, considerando que dichas métricas se alinean mejor con la filosofía que subyace en la regulación que rige este tipo de retribución, la cual tiene por objeto que los conceptos retributivos sean acordes con la estrategia a largo plazo de las Entidades.

Durante los ejercicios 2020 y 2021, la retribución variable anual no se ha visto ajustada por los factores ex ante, al cumplirse los objetivos asociados y descritos anteriormente. Los porcentajes de devengo por lo tanto se mantienen inalterados respecto a los anteriormente indicados.

ii) Retribución variable plurianual:

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo para los ejercicios 2022-2023 (el "Plan"), de aplicación de los consejeros ejecutivos, de acuerdo con lo contemplado en la Política de Remuneraciones de los Consejeros que se sometió a votación en la Junta General de Accionistas 2021.

Las características esenciales son las que a continuación se describen:

- **Objetivos del Plan**

El propósito del Plan es conseguir su máxima motivación, fidelización y alineación con el Plan Estratégico de la Entidad para el periodo 2022-2023, trasladándoles así una visión del Banco a largo plazo para generar una cultura de sostenibilidad.

Como consecuencia de lo anterior, este Plan es adicional al resto de planes de retribución variable existentes en este momento o en el futuro en el Grupo Bankinter.

- **Duración:**

2 años para el cálculo del importe devengado (2022-2023) y 5 años de diferimiento a contar desde 31 de diciembre de 2023 en el caso de los consejeros ejecutivos y el Equipo de Dirección (esto es, 2025, 2026, 2027, 2028

y 2029) y 4 años de diferimiento para el resto de los participantes (esto es, esto es, 2025, 2026, 2027 y 2028).

- **Importe de referencia del Incentivo (Incentivo Target):**

Una anualidad y media del salario fijo bruto anual a 31 de diciembre de 2021 fijado para el participante del Plan.

Para el cálculo del Incentivo Target quedan expresamente excluidos del cómputo los conceptos de retribución en especie y beneficios sociales, así como cualquier otro tipo de retribución variable percibida por el participante.

- **Indicadores**

El 100 por 100 del Incentivo Target está sujeto a los siguientes indicadores:

- Anualmente, el ROE (definido en la Sección 22) del Grupo debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de entidades ("Grupo de Comparación") a fecha 31 de diciembre de cada año. Dicho Grupo de Comparación será objeto de revisión cada año por la Comisión de Retribuciones para, en su caso, adaptarlo a las variaciones del mercado, y así garantizar que, en caso de cambios en el mercado, el grupo comparable sigue siendo representativo.
- El devengo del Incentivo total dependerá del grado de consecución del objetivo **Beneficio después de Impuestos (BDI) del Grupo Bankinter a 31 de diciembre de 2023**, que debe alcanzar un importe de 550 millones de euros para percibir el 100 por 100 del Incentivo determinado de acuerdo con el objetivo ROE del Grupo.

El Plan de incentivos plurianual 2019 - 2021, cuyas características esenciales han sido descritas en los Informes de remuneraciones de consejeros aprobados por la Junta General de accionistas celebrada en 2019 y sucesivas, del que eran beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos, ha finalizado sin que el mismo haya generado, para ninguno de sus beneficiarios, el derecho a percibir cantidad alguna, por no haberse cumplido los objetivos establecidos para su devengo final.

iii) Cláusulas a las que está sujeta la retribución variable de los consejeros ejecutivos:

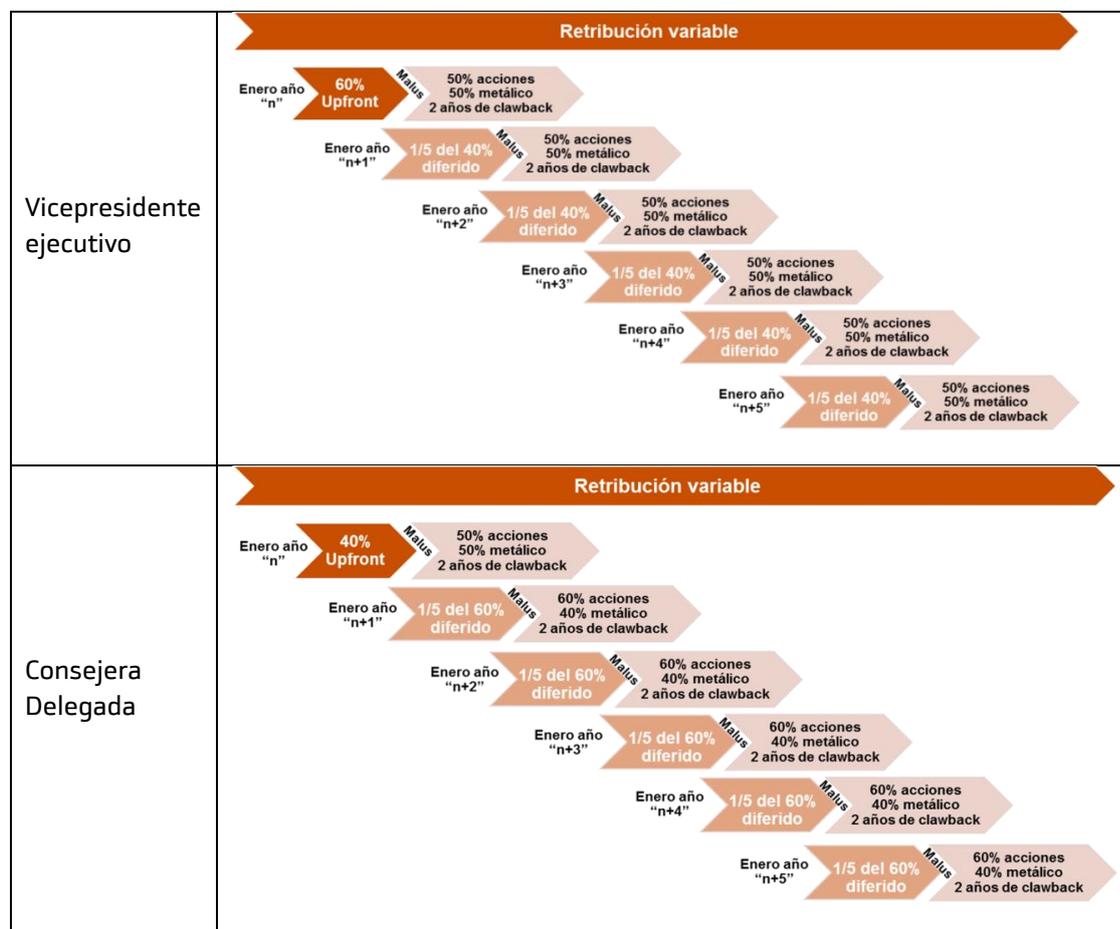
La retribución variable que se devengue por los consejeros ejecutivos está sujeta a las siguientes cláusulas:

<p style="text-align: center;">Cláusulas a las que está sujeta la retribución variable de los consejeros ejecutivos</p>
--

Diferimiento	<p>Una parte sustancial del elemento de remuneración variable se diferirá durante un periodo de 5 años.</p> <p>Esta retribución diferida será abonada a lo largo de los cinco años inmediatamente posteriores al de la percepción de la parte no diferida por quintos, no percibiéndose así la remuneración pagadera en virtud de las disposiciones de diferimiento más rápidamente que de manera proporcional.</p>
Pago en acciones	<p>Una parte sustancial del elemento de remuneración variable diferida se entregará en acciones de Bankinter. De la remuneración variable no diferida se entregará un 50% en acciones. Los importes resultantes en efectivo y en acciones se abonarán netos de impuestos (o retenciones).</p>
Períodos de retención	<p>Las acciones de Bankinter entregadas a los consejeros ejecutivos estarán sometidas a una política de retención de un año desde su entrega, concibiéndose ésta como una adecuada práctica para que los incentivos estén en consonancia con los intereses a largo plazo de la Entidad.</p>
Ajustes ex post	<p>La remuneración variable, incluida la parte diferida, se pagará o se consolidará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación financiera de la Entidad en su conjunto, y si se justifica sobre la base de los resultados de la Entidad, de la unidad de negocio y de la persona de que se trate.</p> <p>Bankinter ha establecido cláusulas de reducción (malus) y devolución (clawback), que se aplicarán hasta el 100 por 100 de la remuneración variable total.</p>
Prohibición de operaciones de cobertura	<p>No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión sana de los riesgos que fomentan sus sistemas de remuneración.</p> <p>En concreto, los consejeros ejecutivos no podrán realizar operaciones de cobertura de ningún tipo ni contratar ningún seguro sobre la retribución variable que haya sido diferida y que esté pendiente de abono conforme a lo establecido en relación con la cláusula de diferimiento en la Política Retributiva de la Entidad.</p>

Tampoco podrán realizar operaciones de cobertura sobre las acciones de Bankinter ya entregadas que se encuentren sujetas al periodo de retención

Actualmente, las cláusulas aplicables de la retribución variable de los consejeros ejecutivos son las representadas en los siguientes gráficos:



Importes de entrega en efectivo y entregas de acciones a los consejeros ejecutivos durante 2021, procedentes de retribuciones variables devengadas en ejercicios anteriores:

Como información adicional, durante el año 2021 se han entregado a los Consejeros ejecutivos los importes en efectivo y las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2017, 2018 y 2019, la entrega inmediata (no diferida) de la retribución variable anual devengada en 2020 y la parte diferida correspondiente de retribución variable plurianual devengada en 2018, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General entre los años 2018 y 2021.

Se incluye el detalle de los importes de las entregas en efectivo durante el año 2021:

(En euros)	Importe efectivo correspondiente a la retribución variable anual devengada en 2017	Importe efectivo correspondiente a la retribución variable anual devengada en 2018	Importe efectivo correspondiente a la retribución variable anual devengada en 2019	Importe efectivo correspondiente a la retribución variable anual devengada en 2020	Importe efectivo correspondiente a la retribución variable plurianual devengada en 2018	Total
CARTIVAL, S.A.	14.310	8.264	8.515	17.823	58.860	107.772
María Dolores Dancausa Treviño	20.167	14.251	15.015	17.962	95.081	162.476

Se incluye el detalle de los importes de las entregas de acciones realizadas durante el año 2021:

	Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable anual devengada en 2017		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable anual devengada en 2018		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable anual devengada en 2019		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable anual devengada en 2020		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable plurianual devengada en 2018	
	Precio unitario asignado a cada acción ¹	En acciones ⁵	Precio unitario asignado a cada acción ²	En acciones ⁵	Precio unitario asignado a cada acción ³	En acciones ⁵	Precio unitario asignado a cada acción ⁴	En acciones ⁵	Precio unitario asignado a cada acción ²	En acciones ⁵
Consejero Ejecutivo										
CARTIVAL, S.A.	8,3072	1.722	7,022	1.176	6,44708	1.320	4,8014	3.712	7,022	8.382
María Dolores Dancausa Treviño	8,3072	1.577	7,022	1.978	6,44708	2.270	4,8014	2.431	7,022	13.201

1 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2018. Precio por acción en el momento de la entrega: 4,932 euros/acción.

2 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2019. Precio por acción en el momento de la entrega: 4,706 euros/acción (retribución variable anual 2018) y 5,524 euros/acción (retribución variable plurianual 2018).

3 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2020. Precio por acción en el momento de la entrega: 4,822 euros/acción.

4 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2021. Precio por acción en el momento de la entrega: 5,524 euros/acción.

5 Número de acciones entregadas una vez deducidos los impuestos correspondientes.

La consolidación de las cantidades anteriormente detalladas (efectivo y acciones) se ha producido tras la verificación por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento de que no procede la aplicación de las cláusulas "malus" (que puedan reducir total o parcialmente la retribución devengada), adquiriendo así el derecho incondicional a la percepción de los importes indicados, con independencia de las cláusulas clawback (de recuperación de las remuneraciones satisfechas).

13.1.2- Remuneraciones Altos Directivos del banco

Sin incluir a los consejeros ejecutivos ni al Presidente, dado el carácter no ejecutivo del mismo, el número de Altos Directivos del Banco a:

- Fecha de aprobación de este documento, es de 7 personas (al igual que a 31 de diciembre de 2021), más el Director de Auditoría Interna. Y que está detallado en el apartado 12.1.2 anterior.
- A 31 de diciembre de 2020, fue de 8 personas, más el Director de Auditoría, igual que a 31 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la Alta Dirección en 2021 y 2020 fue la que se detalla a continuación por conceptos y de forma agregada:

- Salario Fijo: 2.406 miles de euros (en 2020 fue de 2.705 miles de euros).
- Retribución variable anual: 940 miles de euros (en 2020 fue de 377 miles de euros).
- Retribución variable plurianual: 839 miles de euros (en 2020 no se devengó ningún importe por ningún miembro de la Alta Dirección).
- Aportaciones a sistemas de previsión social: 624 miles de euros durante 2021 (608 miles de euros en 2020).

Las remuneraciones de la Alta Dirección en 2022 será objeto de información en las cuentas anuales 2022 que se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas 2023.

La remuneración variable sigue el mismo esquema, forma de pago y plazos descrito en el epígrafe de consejeros ejecutivos.

Los planes de incentivos a largo plazo de los que han sido o son beneficiarios los Altos Directivos durante estos ejercicios son: i) el plan de incentivos a largo plazo 2019-2021, que, como se ha indicado anteriormente, ha finalizado sin que el mismo haya generado, para ninguno de los beneficiarios, el derecho a percibir cantidad alguna, por no haberse cumplido los objetivos establecidos para su devengo final, y ii) el plan de incentivos a largo plazo 2022-2023 descrito en el apartado 13.1.1., así como en el anexo 2 del Informe de remuneraciones de consejeros 2021 disponible en la web corporativa.

13.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Esta información se ha incluido en el apartado anterior relativo a remuneraciones y referida tanto a los consejeros como a la alta dirección.

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2021 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 5.497 miles de euros (4.478 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al Plan de Previsión Social Empresarial implementado en 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 450 euros y asimismo, a las aportaciones realizadas a los contratos Unit Linked y seguro de ahorro que cubre los compromisos por pensiones de altos cargos, descrito en el apartado 13.1.1.

14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

El cuadro en el párrafo 12.1 indica la fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

14.2. Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

No existen contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje en el contrato de prestación de servicios del Presidente no ejecutivo ni en el del Vicepresidente ejecutivo, ni cláusulas que liguen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas). Tampoco tiene en su contrato acordadas indemnizaciones, cláusulas post contractuales de no competencia, ni compromisos por pensiones.

Únicamente aplicable en el contrato mercantil de la Consejera Delegada, durante un período de 18 meses a contar desde la fecha de extinción del citado contrato mercantil, la Consejera Delegada asume el compromiso de no competencia post contractual, comprometiéndose a no realizar actividades laborales o prestar servicios profesionales, por cuenta propia o ajena, que concurren con las del Banco o entidades de su Grupo. La compensación del pacto consiste en una cantidad equivalente al 50 por 100 del total de la última retribución fija anual acordada por el Consejo de Administración, cantidad que será abonada una vez transcurrido el período de 18 meses anteriormente indicado.

14.3. Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones

Véase Apartado 12.1 dentro del apartado Comisiones del Consejo de Administración.

14.4. El régimen de Gobierno Corporativo aplicable

Bankinter cumple el régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española en los términos que quedan reflejados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021, el cual queda incorporado por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Con fecha 22 de febrero de 2022, Bankinter registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual de Gobierno Corporativo

correspondiente al ejercicio 2021 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de febrero de 2022.

La Circular 2/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regula, entre otros, el contenido de los Informes Anuales de Gobierno Corporativo exigidos a las sociedades cotizadas introdujo la posibilidad, a decisión de la sociedad, de que estos informes se presentaran en un formato de libre diseño. Por su parte, la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 5/2013, de 12 de junio, ha modificado los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores para adaptarlos a las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

Al amparo de la citada Circular, el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de su Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, decidió hacer uso del formato libre, al igual que hizo en años anteriores, acompañado de un Anexo con el Modelo estadístico del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que incluye el "Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno". Igualmente, incluye en su informe un cuadro de referencias cruzadas en el que se indica dónde puede encontrarse en dicho informe la información recogida en cada una de las Secciones del formato normalizado definido en la mencionada Circular.

Con ello, la Sociedad proporciona, en un solo documento, una visión completa de las prácticas de gobierno corporativo del Grupo Bankinter en general, y de su matriz, Bankinter, S.A., en particular, con una estructura más racional y organizada, sin desvincularse plenamente del formato normalizado exigido de manera que quede garantizada la máxima transparencia.

En el informe de gobierno corporativo con datos de Bankinter 2021, según la estructura del Código de Buen Gobierno aprobado en junio de 2020, Bankinter cumple la totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas que le son de aplicación. Exactamente, cumple 62 de las 64 recomendaciones totales. De las dos restantes:

- No es aplicable la recomendación 2: puesto que Bankinter no está controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, entre otros; y,
- No es aplicable la recomendación 11: puesto que Bankinter no paga prima por asistencia a la junta general de accionistas.

Señalar que la Junta General de accionistas celebrada en 2022 aprobó la última modificación de los artículos de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta.

En el caso de los Estatutos sociales las modificaciones aprobadas tenían el propósito de:

(i) introducir la modificación que, en relación con la composición de los consejos de administración de las sociedades cotizadas:

La Ley 5/2021, de 12 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 21 de abril de 2021 y por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, tiene por objeto la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, introdujo otras modificaciones y novedades relevantes en el ordenamiento jurídico español, sobre todo en materia de gobierno corporativo y para el fomento y mejora del funcionamiento de los mercados de capitales. Entre ellas, se prohíbe el nombramiento de consejeros personas jurídicas en sociedades cotizadas si bien se establece un régimen transitorio en la citada Ley, para esta modificación, dentro del apartado cuarto de la Disposición transitoria primera, en el cual se establece que *"la exigencia de que los consejeros de sociedades cotizadas sean personas físicas, prevista en la modificación que realiza la presente Ley en el artículo 529 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será aplicable a los nombramientos, incluidas renovaciones, que se produzcan a partir del mes siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Mientras subsistan consejeros personas jurídicas será de aplicación a las personas físicas que los representen lo dispuesto en el artículo 529 decies, apartado 7, suprimido en virtud del apartado veintitrés del artículo tercero de esta Ley"*.

La modificación aprobada por la Junta sobre los Estatutos Sociales (artículo 24), tiene por objeto dar cumplimiento a dicha previsión legal eliminando la mención a la existencia de consejeros personas jurídicas.

(ii) modificar la denominación de una de sus Comisiones.

Y en el caso del Reglamento de la Junta, la modificación aprobada es consecuencia directa de la modificación de la nueva denominación de las Comisiones, siendo modificado en ese sentido las denominaciones de las misma en el artículo 16 del Reglamento de la Junta.

Para más información Corporativa de la sociedad puede ser consultada en la página web de la sociedad ([Información corporativa | Web Corporativa Bankinter](#)).

14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités

No existen actualmente efectos sobre la gobernanza corporativa, incluido los relativos al Consejo de Administración y sus comisiones diferentes a los descritos en los apartados anteriores.

15. EMPLEADOS

15.1 Número de empleados

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2021, 2020 y 2019:

	2021		2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	105	46	135	67	140	61
Mandos Intermedios	959	671	1.050	714	1.115	768
Comerciales / Técnicos Senior	901	833	976	903	867	938
Comerciales / Técnicos	820	1.190	1.180	1.617	1.104	1.346
Staff	231	352	781	1.245	716	1.228
Total general	3.046	3.092	4.122	4.546	3.941	4.340

El total de empleados por periodo fue 6.138 en 2021; 8.668 en 2020; y 8.281 en 2019.

A 30 de septiembre de 2022 el número total de empleados del Grupo ascendía a 6.363 empleados. El descenso del número de empleados en el Grupo en relación con los años 2020 y 2019 trae consecuencia de la operación de desinversión de Línea de Directa Aseguradora, S.A. Sociedad de Seguros y Reaseguros.

A continuación, se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2021 y 2020:

	2021	2020	2019
Nº de empleados			
España	5.101	7.608	7.482
Luxemburgo	33	30	30
Portugal	772	772	769
Irlanda	232	258	250
Total	6.138	8.668	8.531

15.2. Participaciones y opciones sobre acciones.

Según conocimiento de la entidad, el número de acciones de Bankinter que poseen los miembros del Consejo de Administración, directa o indirectamente, o que están representados por los mismos a fecha de 23 de noviembre de 2022, es el que se indica a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto atribuidos a las acciones	Derechos de voto a través de instrumentos financieros (a adquirir en caso de ejercicio)	% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% TOTAL de derechos de voto a través de acciones e instrumentos financieros
	Directos	Indirectos				
D. Pedro Guerrero Guerrero	3.085.817	100.005	0,355	0	0	0,355
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (*)	24.674	0	0,003	0	0	0,003
Dª. María Dolores Dancausa Treviño	1.426.288	5.602	0,159	80.320	0,009	0,168
D. Fernando Masaveu Herrero (**)	776.330	46.951.246	5,310	0	0	5,310
D. Marcelino Botín-Sanz Sautuola y Naveda (*)	253.045	0	0,028	0	0	0,028
Dª. María Teresa Pulido Mendoza	39.209	0	0,004	0	0	0,004
Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio	10.000	0	0,001	0	0	0,001
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	10.000	0	10.000	0	0	0,001
Dª María Luisa Jordá Castro	15.000	0	0,002	0	0	0,002
D. Fernando José Francés Pons	100.000	0	0,011	0	0	0,011
Dª. Cristina García-Peri Álvarez	50.000	0	0,006	0	0	0,006
% total de derechos de voto titularidad de los miembros del Consejo			5,874			
% total de derechos de voto representados en el Consejo de Administración			29,070			

(*) Representan en el Consejo de Administración de Bankinter al accionista significativo CARTIVAL, con una participación del 23,190% en el capital social de Bankinter, que no ostenta directamente la condición de consejero. D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es Vicepresidente ejecutivo y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Bankinter.

(**) Con fecha 4 de marzo de 2011, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del Grupo Masaveu, entre ellas Corporación Masaveu, S.A. Este hecho fue manifestado por el consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones, salvo por lo indicado en las tablas anteriores respecto a los pagos diferidos en acciones por retribución variable devengada.

15.3. Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen planes de opciones sobre acciones de Bankinter a favor de sus empleados. Véase el punto 13.1 del Documento de Registro Universal, se describen los planes de incentivos a largo plazo de los que son beneficiarios los miembros del Consejo, la Alta Dirección y otros directivos de la entidad.

16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

16.1. Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor

A fecha de 23 de noviembre de 2022, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas de la entidad, que no son miembros del Consejo de Administración, (información que aparece en el apartado 15.2 del presente documento) son los siguientes (basada en las notificaciones sobre derechos de voto remitidas a la sociedad y/o a la CNMV por los sujetos obligados):

SIGNIFICATIVOS (*)	DIRECTAS	INDIRECTAS	TOTAL	%
CARTIVAL, S.A.	208.455.116	0	208.455.116	23,191 %
LAZARD ASSET MANAGEMENT INC. (1)	0	27.254.415	27.254.415	3,032 %
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED (1)	0	18.233.852	18.233.852	2,029 %

(*) Se identifica a la persona física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% o el 1% si el titular tiene su residencia en paraíso fiscal

(1) Lazard Asset Management Inc. y Fidelity International Limited son, ambas, sociedades gestoras de fondos de inversión.

El capital flotante de Bankinter se sitúa en el 65,849%; entendiendo como tal aquella parte del capital social que no esté en manos de accionistas significativos, de miembros del consejo de administración o que la sociedad tenga en autocartera (representando esta última el 0,021%).

El total de derechos de voto titularidad de miembros del Consejo es de (directo o indirecto): 5,874% y el total de derechos de voto representados en el Consejo de Administración es de 29,070% (incluidos los derechos de voto titularidad de los miembros del Consejo tanto directos como indirectos).

16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.

Todas las acciones representativas del capital social de Bankinter son de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de Bankinter.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro Universal.

A continuación, se describen las operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo y personas vinculadas.

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: "Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría".

El Consejero afectado, directa o indirectamente, se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la operación concreta sobre la que se solicita autorización.

El Consejo de Administración de Bankinter aprobó, en su sesión de 21 de julio de 2021, la actual redacción de la Política sobre operaciones vinculadas del Grupo Bankinter, que detalla las reglas a seguir en aquellas transacciones que la Sociedad o cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Bankinter realicen con Personas Vinculadas. Dicha política está alineada con las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas. El texto de dicha política está disponible en la página web corporativa de Bankinter ([enlace a la Política sobre operaciones vinculadas del Grupo Bankinter](#)).

Igualmente, el Reglamento del Consejo, regula la autorización de créditos y otros riesgos financieros, así como de operaciones vinculadas conforme a la normativa vigente.

Igualmente, el Consejo de Administración el 21 de julio de 2021 aprobó modificaciones en el Procedimiento de aprobación de operaciones con el personal clave de Bankinter y sus personas vinculadas, el cual sigue los principios y criterios establecidos en la Política sobre operaciones vinculadas del Grupo Bankinter, anteriormente mencionada, y la Política de prevención de conflicto de interés de Altos Cargos aprobada por el Consejo de Administración. Este procedimiento establece los trámites internos de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías, entre otros, con el personal clave de

Bankinter, y sus partes vinculadas, previos o no a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito y resto de norma de desarrollo.

El Grupo Bankinter actualiza la información sobre operaciones vinculadas en las memorias semestrales y anuales, por lo que la última información está disponible en la memoria semestral a 30 de junio de 2022. Bankinter en su consideración de entidad financiera mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del tráfico ordinario de su actividad y se realizan en condiciones normales de mercado. Desde el 30 de junio de 2022 y hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal, no hay operaciones significativamente distintas a las que se muestran a continuación. Indicar que no han existido entre la sociedad y sus partes vinculadas operaciones relevantes en cuanto a cuantía que superen los ratios establecidos en el artículo 529 unvículos sobre publicación de información sobre operaciones vinculadas.

Se incluye a continuación los gastos e ingresos de las partes vinculadas a 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y de 2019, siendo datos auditados (en los cuadros siguientes se consideran "Otras partes vinculadas" las definidas en el punto 2 de la Política sobre operaciones vinculadas del Grupo vinculada, anteriormente descrita, y que no están incorporadas en alguna de las otras columnas de las tablas siguientes):

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas **Miles de Euros**

	30/06/2022				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	-	-	50	50
Total	-	-	-	50	50
Ingresos financieros (*)	-	-	-	56	56
Dividendos recibidos	-	-	-	12.473	12.473
Prestación de servicios	-	-	-	1.180	1.180
Otros ingresos	-	-	-	33.787	33.787
Total	-	-	-	47.496	47.496

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas **Miles de Euros**

	2021				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	-	-	94	94
Total	-	-	-	94	94
Ingresos financieros (*)	-	10	-	211	221

Dividendos recibidos	-	-	25.661	25.661
Prestación de servicios	-	-	2.320	2.320
Otros ingresos	-	-	67.361	67.361
Total	-	10	95.552	95.562

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas

Miles de Euros

2020

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	3	-	548	551
Total	-	3	-	548	551
Ingresos financieros (*)	-	9	-	123	132
Dividendos recibidos	-	-	-	49.552	49.552
Prestación de servicios	-	-	-	2.005	2.005
Otros ingresos	-	-	-	53.953	53.953
Total	-	9	-	105.633	105.642

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas

Miles de Euros

2019

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	3	-	617	620
Total	-	3	-	617	620
Ingresos financieros (*)	-	34	-	484	518
Dividendos recibidos	-	-	-	13.299	13.299
Prestación de servicios	-	-	-	1.878	1.878
Otros ingresos	-	-	-	53.424	53.424
Total	-	34	-	69.085	69.119

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

En la línea de Otros Ingresos se incluyen las comisiones cobradas por el Grupo Bankinter por la operativa desarrollada por empresas asociadas y negocios conjuntos.

A continuación, se proporciona un detalle de las operaciones y saldos de las mencionadas operaciones a 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2021 y de 2020, siendo datos auditados:

Saldos cierre del ejercicio **Miles de Euros**
30/06/2022

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	6.512	-	52.952	59.464
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS DEUDORES	-	6.512	-	52.952	59.464
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	7.712	-	468.330	476.042
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORES	-	7.712	-	468.330	476.042

Saldos cierre del ejercicio **Miles de Euros**
2021

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	6.133	-	23.063	29.196
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS DEUDORES	-	6.133	-	23.063	29.196
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	11.286	-	331.344	342.630
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORES	-	11.286	-	331.344	342.630

Saldos cierre del ejercicio **Miles de Euros**
2020

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	7.957	-	59.368	67.325
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS DEUDORES	-	7.957	-	59.368	67.325
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	4.083	-	323.806	327.889

Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORES	-	4.083	-	323.806	327.889

Saldo cierre del ejercicio					Miles de Euros
					2019
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Cientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	7.645	-	79.817	87.462
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS DEUDORES	-	7.645	-	79.817	87.462
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	7.912	-	302.264	310.176
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORES	-	7.912	-	302.264	310.176

A continuación, se proporcionan los datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los Consejeros a cierre del 2021, 2020 y 2019:

- El importe dispuesto de los créditos concedidos a los consejeros a 30 de junio de 2022 asciende a 1.437 miles de euros, con un límite de 12.385 miles de euros (dispuesto de 745 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, con un límite de 11.842 miles de euros; dispuesto de 2.523 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, con un límite de 12.799 miles de euros; y dispuesto de 2.901 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, con un límite de 13.526 miles de euros). A 30 de junio de 2022 la Entidad no tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros (al igual que a 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019).
- El plazo medio remanente de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 5 años y 2 meses a 30 de junio de 2022 (1 año y 11 meses a 31 de diciembre de 2021; 2 años y 4 meses a 31 de diciembre de 2020; 2 años y 9 meses en a 30 de diciembre de 2019). Los tipos de interés se sitúan entre el 0,15% y el 1,25% a 30 de junio de 2022 (0,15% y el 1,25% a 31 de diciembre de 2021; 0,15% y el 2,75% a 31 de diciembre de 2020; y 0,15% y el 2,75% a 31 de diciembre de 2019).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas:

- El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación que figuran en las tablas anteriores es de 6 años y 11 meses (7 años y 9 meses en 2020 y 8 años y 5 meses en 2019).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 0,374% (0,623% en 2020 y 0,748% en 2019). Del importe total de esos créditos, el 58% tiene garantía personal y el 42%

restante tiene garantía real, (47% y 53%, respectivamente en 2020, y 46% y 54%, respectivamente en 2019).

- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 0,431% (0,478% en 2020 y 0,288% en 2019). Del importe total de esos créditos, el 89% tiene garantía personal y el 11% tiene garantía real, (88% y 12%, respectivamente en 2020 y 92% y 8%, respectivamente en 2019).

A 30 de junio de 2022, al cierre de 2021, de 2020 y de 2019, no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes, ni se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

Para más información se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo publicado en la página web corporativa de Bankinter del ejercicio que se desee consultar ([Informes Gobierno Corporativo | Web Corporativa Bankinter](#))

17.2.- Operaciones con miembros del Consejo de Administración o directivos de la sociedad

La Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, introdujo modificaciones en la regulación de las operaciones vinculadas aplicable a las sociedades cotizadas de manera que, a la vez que se mantiene un régimen general de operaciones vinculadas aplicable al conjunto de las sociedades de capital (inclusive las sociedades cotizadas), que se articula en torno al conflicto de interés y el régimen de dispensa, se introducen modificaciones que versan sobre las especialidades que deben tenerse en cuenta en las operaciones vinculadas de las sociedades cotizadas.

Para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos normativos, durante el año 2021, el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Auditoría, ha realizado las adaptaciones, tanto en la Política de operaciones vinculadas del Grupo Bankinter como en el Procedimiento de aprobación de operaciones con el Personal Clave del Grupo Bankinter y sus Personas Vinculadas, anteriormente mencionados. Los textos actuales fueron aprobados en la reunión del Consejo de Administración de 21 de julio de 2021.

En cuanto al régimen aplicable, la Política de operaciones vinculadas del Grupo Bankinter establece que la realización de dichas operaciones requerirá la autorización del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, salvo en los supuestos en los que su aprobación corresponda a la Junta de accionistas.

No obstante, dicha autorización del Consejo de Administración no será precisa, pudiendo delegar la misma en la Comisión de Auditoría o en otro órgano interno, dependiendo de la naturaleza de la operación, cuando las operaciones cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes,
- Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y
- Que sean operaciones de escasa relevancia, es decir, que su cuantía no supere el 0,5% de la cifra de negocios de Bankinter.

La Comisión de Auditoría será el órgano encargado de supervisar la relación de todas las partes vinculadas a la sociedad y personas vinculadas a los administradores, así como que se establezcan procedimientos adecuados para mantenerla actualizada y que sea conocida y aplicada por las unidades operativas a efectos de identificar en tiempo y forma Operaciones Vinculadas.

Todas las Operaciones vinculadas son reportadas a la Comisión de Auditoría con carácter semestral coincidiendo con la formulación por Bankinter de sus estados financieros.

La Comisión de Auditoría ha verificado las operaciones con las partes vinculadas de Bankinter realizadas durante el ejercicio que cumplieran las condiciones anteriormente descritas para no requerir autorización del Consejo de Administración.

Operaciones significativas realizadas con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o que estén representados en el Consejo de Administración de la sociedad, y de las sociedades dependientes de estos accionistas:

Durante 2021, ningún accionista titular de más de un 10% de los derechos de voto o representado en el Consejo de Administración de Bankinter ha realizado con Bankinter o las sociedades de su Grupo operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia

Operaciones significativas realizadas con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente o de otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE:

Durante 2021, Bankinter, o las sociedades de su Grupo, no han realizado operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia con sus administradores o directivos ni con sociedades que éstos controlen o controlen conjuntamente.

El detalle de los saldos de operaciones vinculadas se muestra de forma clara, específica y concreta en las cuentas anuales 2021. Igualmente, en la nota sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de la Memoria se proporciona información adicional sobre las características de las operaciones con miembros del Consejo y directivos en concepto de préstamos, créditos y/o avales celebrados dentro del giro o tráfico ordinario de la Entidad, siendo las condiciones de estas operaciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas con carácter general.

Operaciones intragrupo significativas.

El Grupo Bankinter está formado por sociedades íntegramente participadas, directa o indirectamente, por Bankinter. Por este motivo dichas operaciones quedan excluidas del alcance del Capítulo VII bis del Título XIV de la Ley de Sociedades de Capital en virtud de los apartados 2.º o 3.º de su artículo 529 vices, y de la información a reportar en este epígrafe al no ser consideradas operaciones vinculadas.

De las sociedades del Grupo Bankinter únicamente la matriz, Bankinter S.A., es una sociedad cotizada. Por ello, no se han publicado mecanismos para la resolución de eventuales conflictos de interés que puedan presentarse a este respecto entre sociedades del Grupo.

18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.

18.1. Información financiera histórica

18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios

A continuación, se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Bankinter al cierre de 2021, 2020 y 2019 (auditados).

Los datos contenidos en los estados financieros han sido realizados de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo Bankinter que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. El Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España. En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, cuya entrada en vigor se fija en el 1 de enero de 2018, por la que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2021, los hechos más significativos para el Grupo Bankinter han sido:

-En el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

-Por otro lado, en el mes de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.I.C., S.A., acordó la disolución y liquidación de esta sociedad. Previamente, durante el ejercicio 2020 se había, a su vez, disuelto y liquidado el Fondo Bankinter Capital Riesgo I, FCR que era gestionado por aquella.

-Durante el ejercicio 2021, se han creado dos nuevos vehículos de inversión alternativa: a) Bankinter Logística, S.A, para adquisición de activos logísticos, y b) Victoria Hotels & Resorts, S.L para la adquisición de activos hoteleros. En estos vehículos invierten, como accionistas, clientes de Banca Privada e institucionales del banco.

-Asimismo, durante el 2021 se ha constituido la sociedad Bankinter Auto y Hogar, S.A. como parte de un ejercicio de reorganización de los negocios de seguros en el Grupo Bankinter.

-A cierre del ejercicio se encontraba en proceso de creación la sociedad Bankinter International Notes S.à r.l., cuyo propósito será la emisión bonos estructurados.

-En junio 2021, Bankinter ha realizado una emisión de deuda subordinada (considerada tier 2 a efectos de la regulación de solvencia) por importe de 750 millones de euros, a un plazo de 11 años y medio (hasta el 23 de diciembre de 2032) y opción de amortización -call- a partir de los 6 años y medio, el 23 de diciembre de 2027. El tipo de interés de esta emisión es el 1,25%.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2020, los hechos más significativos para el Grupo Bankinter han sido:

- Durante el año 2020 hemos asistido a la irrupción abrupta de la pandemia provocada el virus denominado COVID-19, que ha obligado a todos los países a tomar medidas que han afectado al normal desarrollo de la economía nacional e internacional. Dicha pandemia y las medidas adoptadas para combatirla han tenido un impacto muy relevante sobre la actividad y negocios del grupo.

- La Junta General de Accionistas, celebrada en marzo de 2020, aprobó la distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión de Bankinter, S.A., mediante la entrega a sus accionistas de las acciones de Línea Directa Aseguradora. (Nota 13 de la memoria legal del grupo).

- Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. ha pasado a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social. Previamente, dichas acciones pertenecían a Evo Banco, S.A. (Nota 13 de la memoria legal del grupo).

- Disolución y liquidación del fondo BANKINTER CAPITAL RIESGO I, FCR DE REGIMEN SIMPLIFICADO, previo reembolso de las participaciones en especie a favor de su partícipe único, Bankinter, S.A., con fecha 27 de noviembre de 2020. Los hechos más significativos con impacto en el perímetro de consolidación del Grupo, producidos durante el ejercicio 2019 fueron:

- Adquisición por parte de Bankinter, S.A. del 100% del capital social de EVO Banco, S.A.U., incluyendo el 100% del capital social de su filial AvantCard, D.A.C

- Acuerdo del Consejo de Administración de proponer a la siguiente Junta General Ordinaria, celebrada en marzo de 2020, la distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión de Bankinter, S.A., mediante la entrega a sus accionistas del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora.

- Adquisición del 12,01% de participación en Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A, sociedad portuguesa de inversión y gestión inmobiliaria.

Véase el apartado 5.3. del presente Documento de Registro Universal para más información.

Se incorporan por referencia las cuentas anuales de los ejercicios 2021, 2020 y 2019 disponibles en la [web corporativa de Bankinter](#) , y en la de la CNMV ([CNMV](#)).

A) Balance de situación consolidado del grupo Bankinter a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

ACTIVO (<i>Miles de euros</i>)	31/12/2021 ⁽¹⁾	31/12/2020 ⁽¹⁾	31/12/2019 ⁽¹⁾
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	22.373.090	15.044.317	6.407.046
Activos financieros mantenidos para negociar	4.038.256	2.158.742	3.848.150
Derivados	342.071	498.922	314.215
Instrumentos de patrimonio	197.862	181.834	263.268
Valores representativos de deuda	1.246.748	400.254	1.309.400
Préstamos y anticipos	2.251.575	1.077.732	1.961.267
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de crédito	2.251.575	1.020.568	1.688.819
Clientela	0	57.164	272.447

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	131.316	119.555	130.303
Instrumentos de patrimonio	130.328	118.865	116.805
Valores representativos de deuda	738	690	13.498
Préstamos y anticipos	250	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Clientela	250	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Clientela	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.751.517	2.629.598	5.340.159
Instrumentos de patrimonio	304.893	-	106.288
Valores representativos de deuda	2.446.624	2.629.598	5.233.871
Préstamos y anticipos	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Clientela	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	76.285.363	72.861.812	65.670.760
Valores representativos de deuda	7.595.987	7.579.331	4.850.360
Préstamos y anticipos	68.689.376	65.282.481	60.820.400
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de crédito	2.407.309	2.122.461	1.649.634
Clientela	66.282.067	63.160.021	59.170.766
Derivados - contabilidad de coberturas	170.077	210.773	202.118
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	46.124	195.805	107.439
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	169.971	109.526	140.875
Negocios conjuntos	91.329	36.679	47.734

Asociadas	78.642	72.847	93.141
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	12.108
Activos tangibles	450.436	455.069	600.654
Inmovilizado material	450.436	455.069	533.956
De uso propio	441.728	435.540	509.658
Cedido en arrendamiento operativo	8.708	19.530	24.298
Inversiones inmobiliarias	-	-	66.698
Activos intangibles	269.685	258.075	391.936
Fondo de comercio	2.276	2.276	164.113
Otros activos intangibles	267.409	255.799	227.823
Activos por impuestos	638.444	380.086	470.032
Activos por impuestos corrientes	364.636	110.053	178.130
Activos por impuestos diferidos	273.808	270.032	291.902
Otros activos	153.645	120.326	217.848
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	-
Existencias	0	0	-
Resto de los otros activos	153.645	120.326	217.848
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	106.184	1.708.409	192.917
TOTAL ACTIVO	107.584.108	96.252.093	83.732.345
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO	102.731.948	91.287.936	78.932.381
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.696.496	1.382.300	2.823.849
Derivados	438.795	440.711	387.041
Posiciones cortas	1.472.331	496.886	865.012
Depósitos	1.785.370	444.703	1.571.796
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de crédito	245.677	-	77.521
Cientela	1.539.693	444.704	1.494.275
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-

Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Depósitos	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	97.809.974	87.472.834	73.970.770
Depósitos	87.995.644	78.028.886	64.641.613
Bancos centrales	14.190.714	12.885.116	7.336.681
Entidades de crédito	3.026.174	2.072.639	1.377.447
Clientela	70.778.756	63.071.131	55.927.484
Valores representativos de deuda emitidos	7.689.865	7.623.285	7.688.413
Otros pasivos financieros	2.124.465	1.820.662	1.640.744
Derivados - contabilidad de coberturas	275.264	482.033	265.394
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	1.957	38.775	40.022
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	750.267
Provisiones	419.911	438.512	382.733
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.669	1.265	3.832
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	136.609	100.098	75.233
Compromisos y garantías concedidos	38.216	37.787	14.137
Restantes provisiones	243.417	299.361	289.532
Pasivos por impuestos	254.543	220.101	421.254
Pasivos por impuestos corrientes	139.054	90.490	206.012
Pasivos por impuestos diferidos	115.489	129.612	215.242
Otros pasivos	273.803	264.433	278.092
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	988.348	-
TOTAL PASIVO	102.731.948	91.287.936	78.932.381

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Fondos propios	4.736.621	4.816.055	4.612.343
Capital	269.660	269.660	269.660
Prima de emisión	-	1.184.265	1.184.265
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	6.162	7.483	12.567
Ganancias acumuladas	3.306.854	3.051.137	2.762.882
Reservas de revalorización	-	4.806	4.716
Otras reservas	-12.092	-14.778	4.252
(-) Acciones propias	-1.025	-3.641	-1.222
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	1.333.108	317.123	550.665
(-) Dividendos a cuenta	-166.046	-	-175.442
Otro resultado global acumulado	115.539	148.103	187.621
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.852.160	4.964.157	4.799.964
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	107.584.108	96.252.093	83.732.345

(1) Estados auditados.

Los activos totales del Grupo sumaban 107.584,108 millones de euros a finales de 2021, un 11,8% más que en 2020.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 asciende a 667.722 miles de euros (136.949 miles de euros al 31 de diciembre 2020 y 668.485 miles de euros al 31 de diciembre 2019).

Dentro de la partida Activos intangibles por importe de 269.685 miles de euros, 2.276 miles de euros corresponden a Fondo de Comercio; y 267.409 miles de euros a Intangible. En 2020 el Fondo de Comercio era el mismo.

Dentro de los activos no corrientes para la venta se encuentran los activos materiales adjudicados o recibidos en pago de deudas. El grupo, salvo excepciones, ubica en su filial Intermobiliria, S.A. los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas siempre que se cumplan determinadas circunstancias, importe que a cierre de 2021 ascendía 273,8 millones (270,0 a cierre de 2020).

El saldo total de provisiones del Grupo era a 31 de diciembre de 2021 de 419,9 millones de euros (438,5 y 382,7 millones de euros a cierre de 2020 y 2019 respectivamente).

Del importe total provisionado a cierre del ejercicio, 37.691 miles de euros de euros corresponden a contingencias fiscales y 342.335 miles de euros a contingencias legales (52.140 miles de euros y 347.319 miles de euros, respectivamente a cierre del ejercicio anterior).

- **Partidas significativas del balance del Banco.**

A continuación, se describirán las partidas más significativas del balance, los cuales pueden ser definidos bajo los siguientes conceptos: (a) Préstamos y anticipos a la clientela; (b) Cartera de valores; (c) Depósitos de la clientela; y (d) Recursos gestionados fuera de balance.

En lo referente al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo ascienden al término del ejercicio a 107.584,108 millones de euros, un 11,8% más que en 2020.

El total de la inversión crediticia a clientes suma a esa misma fecha los 68.048,8 millones de euros, un 5,7% más respecto al mismo dato de hace un año.

Asimismo, los recursos minoristas de clientes concluyen 2021 en 72.484,9 millones de euros, lo que supone un 11,5% de incremento respecto a hace un año.

A continuación, se incluye la evolución de los recursos e inversión en los últimos tres ejercicios:

Miles €					
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia (*)	21/20 %
Créditos a Administraciones Públicas	731.676	640.385	626.515	91.291	14,26
Otros sectores	65.550.392	62.519.636	58.544.251	3.030.756	4,85
Crédito comercial	3.004.677	2.540.245	3.071.060	464.432	18,28
Deudores con garantía real	36.452.675	33.869.349	33.083.727	2.583.326	7,63
Otros deudores a plazo	21.914.197	22.171.548	18.115.885	(257.352)	-1,16
Préstamos personales	14.038.938	14.317.078	10.581.638	(278.140)	-1,94
Cuentas de crédito	7.813.354	7.806.261	7.528.340	7.093	0,09
Resto	61.904	48.209	5.907	13.695	28,41
Arrendamientos financieros	867.900	935.191	966.579	(67.290)	-7,20
Activos dudosos	1.679.278	1.669.069	1.666.038	10.209	0,61
Ajustes por valoración	(874.480)	(916.296)	(767.223)	41.816	-4,56
Otros créditos	2.506.145	2.250.531	2.408.185	255.615	11,36
Crédito a la clientela	66.282.067	63.160.021	59.170.766	3.122.047	4,94
Valores Renta Fija a clientes	1.766.687	1.224.283	1.240.283	542.404	44,30
Total Inversión Crediticia a clientes	68.048.754	64.384.304	60.411.048	3.664.450	5,69
Riesgos fuera de balance	22.696.291	22.797.526	19.897.887	(101.235)	-0,44
Riesgos Contingentes	6.732.371	5.811.893	5.634.677	920.478	15,84
Disponibles por terceros	15.963.920	16.985.633	14.263.210	(1.021.713)	-6,02

(*) Diferencia referida a los dos últimos ejercicios.

Estados auditados.

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 3.664,5 millones de euros, lo que supone un 5,69%, destacando el crecimiento en Hipotecas y crédito comercial.

Durante 2021, la posición de liquidez de la Entidad ha mejorado significativamente debido a la evolución del gap comercial, diferencia entre inversión y recursos de clientes, manteniéndose la cifra de recursos por encima de la inversión crediticia. Los fondos de clientes han experimentado un fuerte crecimiento que han cubierto sobradamente las necesidades de liquidez generadas por el crecimiento de la inversión crediticia. Esta mejora ha provocado un incremento significativo de los activos líquidos disponibles, permitiendo mantener unos niveles de LCR holgadamente superiores tanto a los límites internos fijados en el MAR como al regulatorio. A cierre de 2021, el ratio de LCR se situó en el 228,6% desde el 198,1% registrado a cierre de 2020, manteniéndose una media anual en torno al 230%.

(a) Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre 2021, 2020 y 2019:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA					
Miles de euros					
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia 21/2020	21/20%
Administraciones Públicas	731.676	640.385	626.515	91.291	14,26%
Otros sectores privados	65.550.391	62.519.636	58.544.251	3.030.755	4,85%

Crédito comercial	3.004.677	2.540.245	3.071.060	464.432	18,28%
Deudores con garantía real	36.452.675	33.869.349	33.083.727	2.583.326	7,63%
Adquisición temporal de activos	0	0	0	0	0,00%
Otros deudores a plazo	21.914.197	22.171.548	18.115.885	-257.351	-1,16%
Arrendamientos financieros	867.900	935.191	966.579	-67.291	-7,20%
Deudores a la vista y varios	2.511.217	2.252.930	2.411.080	258.287	11,46%
Activos deteriorados	1.679.278	1.669.069	1.666.038	10.209	0,61%
Ajustes por valoración	-879.552	-918.696	-770.118	39.144	-4,26%
Total	66.282.067	63.160.021	59.170.766	3.122.046	4,94%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2021, 2020 y 2019. Estados auditados.

A 31 de diciembre de 2021, los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo Bankinter se situaron en 66.282,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,9% con respecto al cierre de 2020.

El desglose de los activos dudosos por plazo de vencimiento es 302,4 millones de euros para menos de 90 días; 111,2 millones de euros de 90 días a 180; 232,4 millones de euros hasta un año; y 1.033,4 millones de euros mayor de un año.

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados asociados a operaciones no dudosas al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 55,5 millones de euros (59,9 a 31 de diciembre de 2020).

Para mayor información sobre riesgo de crédito se puede consultar el apartado 7.1. anterior.

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 desglosados atendiendo al segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD	Miles de euros				
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia 21/20	21/20 %
Administraciones Públicas	731.709	640.385	626.515	13.870	14,26%
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.188.175	1.448.145	1.911.212	-463.067	-17,95%
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	30.413.629	29.810.852	26.818.074	2.992.778	2,02%
Construcción y promoción inmobiliaria	416.764	503.347	582.190	-78.843	-17,20%
Construcción de obra civil	354.036	321.170	287.548	33.622	10,23%
Resto de finalidades	29.642.830	28.986.335	25.948.336	3.037.999	2,26%

Grandes empresas	10.786.162	10.434.384	9.283.140	1.151.244	3,37%
Pymes y empresarios individuales	18.856.668	18.551.951	16.665.196	1.886.755	1,64%
Resto de hogares	33.018.123	30.593.416	29.430.447	1.162.969	7,93%
Viviendas	26.997.197	24.481.945	23.572.860	909.085	10,27%
Consumo	2.984.842	2.727.374	3.490.211	-762.837	9,44%
Otros fines	3.036.084	3.384.097	2.367.376	1.016.721	-10,28%
TOTAL	65.351.637	62.492.798	58.786.249	3.706.549	4,57%
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	782.784	814.693	930.288	-115.595	-3,92%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2021, 2020 y 2019. Estados auditados.

- **b) Cartera de valores**

Los valores representativos de deuda mantenidos dentro del activo del balance para negociación por Bankinter a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 eran los siguientes:

CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
	Miles de euros		
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Entidades de crédito	6.756	9.656	23.975
Administraciones Públicas	1.239.992	390.595	1.263.199
Otros sectores privados		3	22.226
Total	1.246.748	400.254	1.309.400

Estados auditados.

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es la siguiente:

CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
	Miles de euros		
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Letras del Tesoro	229.781	-	-
Bonos	258.730	29.572	373.249
Obligaciones	504.287	142.426	722.919
Strips	253.950	228.256	213.232
Resto	-	-	-
	1.246.748	400.254	1.309.400

Estados auditados.

La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

El siguiente cuadro presenta la situación de cartera de valores y deuda del Estado de Bankinter:

ACTIVO - DESGLOSE CARTERA DE VALORES	Miles de euros		
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Activos financieros mantenidos para negociar	1.444.610	582.088	1.572.668
Instrumentos de patrimonio	197.862	181.834	263.268
Valores representativos de deuda	1.246.748	400.254	1.309.400
Activos a coste amortizado	7.595.987	7.579.331	4.850.360
Valores representativos de deuda	7.595.987	7.579.331	4.850.360
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	131.066	119.555	130.303
Instrumentos de patrimonio	130.328	118.865	116.805
Valores representativos de deuda	738	690	13.498
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.751.517	2.629.598	5.340.159
Instrumentos de patrimonio	304.893	-	106.288
Valores representativos de deuda	2.446.624	2.629.598	5.233.871
TOTAL CARTERA DE VALORES	11.923.180	10.910.571	11.893.490

Estados auditados.

Los valores representativos de deuda se encuentran principalmente negociados en mercados organizados y en euros. La reducción drástica de las posiciones en el mercado debido a la crisis por el Covid-19 tuvo como consecuencia la reducción significativa de los valores representativos de deuda en el ejercicio 2020.

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación del activo del balance al 31 de diciembre de 2021, es 667.722 miles de euros (136.949 miles de euros al 31 de diciembre 2020 y 668.485 miles de euros al 31 de diciembre 2019).

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se concentra, principalmente en España al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

(c) Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los pasivos financieros a coste amortizado es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia 21-20	21/20%	
Depósitos de bancos centrales	14.190.714	12.885.116	7.336.682	1.305.598	10,13%	
Depósitos de entidades de crédito	3.026.174	2.072.639	1.377.447	953.535	46,01%	
Depósitos de la clientela	70.778.756	63.071.131	55.927.484	7.707.625	12,22%	
Valores representativos de deuda emitidos	7.689.865	7.623.285	7.688.413	66.580	0,87%	
Débitos representados por valores negociables	5.996.675	6.456.211	6.832.824	-459.536	-7,12%	
Pasivos subordinados	1.693.190	1.167.074	855.589	526.116	45,08%	
Otros pasivos financieros	2.124.464	1.820.663	1.640.744	303.801	16,69%	
	97.809.974	87.472.834	73.970.770	10.337.140	11,82%	
Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2021, 2020 y 2019						

Estados auditados.

El aumento en los depósitos de entidades de crédito se debe, en un 84% a un incremento en la cesión temporal de activos (797.949 miles de euros).

Del mismo modo, dentro del apartado de Pasivos subordinados, las obligaciones subordinadas, (incluidas en Débitos representados por valores negociables) se incrementan 748.478 miles de euros. Esto es debido a que, en junio 2021, Bankinter ha realizado una emisión de deuda subordinada (considerada tier 2 a efectos de la regulación de solvencia) por importe de 750 millones de euros, a un plazo de 11 años y medio (hasta el 23 de diciembre de 2032) y opción de amortización -call- a partir de los 6 años y medio, el 23 de diciembre de 2027. El tipo de interés de esta emisión es el 1,25%, pagadero anualmente hasta el 23 de diciembre de 2027, si bien para los siguientes cinco (5) años, y hasta el vencimiento, el tipo de interés fijo pasaría a ser el Tipo MID-SWAP a 5 años determinado por el Agente de Pagos el día 23 de diciembre de 2027 más el Margen Inicial (1,45%).

También incluye una disminución en las Participaciones Preferentes contingentes convertibles en 200.000 miles de euros. Corresponde a la amortización de una emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles clasificable como Additional Tier 1 (AT1) en la forma de acciones preferentes.

A continuación, se presenta un desglose de los datos más significativos relativos a depósitos de la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA A COSTE AMORTIZADO					Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia 21-20	21/20%	

Administraciones Públicas	948.722	849.705	888.384	-38.679	-4,35%
Depósitos recibidos	948.728	849.702	888.382	-38.680	-4,35%
Ajustes por valoración	-6	3	3	0	0,00%
Otros sectores privados	69.830.034	62.221.426	55.039.100	7.182.326	13,05%
Depósitos a la vista	63.993.348	56.556.117	48.120.392	8.435.725	17,53%
Depósitos a plazo	5.698.340	5.662.143	6.910.306	-1.248.163	-18,06%
Cesión temporal de activos	134.032	-	-	-	-
Ajustes por valoración	4.315	3.166	8.403	-5.237	-62,32%
	70.778.756	63.071.131	55.927.484	7.143.647	12,77%
Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2021, 2020 y 2019					

Bankinter cierra el año 2021 con 70.778,8 millones de euros de recursos de clientes un 12,77 % superior al del año 2020 (63.071 millones de euros en 2020 y 55.927 millones en 2019).

Entre los Saldos con Bancos Centrales a cierre del ejercicio 2021 se incluyen 14.232.000 miles de euros (12.938.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), obtenidos en 5 operaciones de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III, por sus siglas en inglés) del Banco Central Europeo (BCE), así como los intereses, negativos, devengados por los mismos por 174.730 miles de euros (52.884 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Dentro de los depósitos a entidades de crédito, 899.446 miles de euros corresponden a cuentas a plazo y 1.858.918 a cesión temporal de activos. Por otro lado, 2.392.913 miles de euros corresponden a depósitos en euros y 633.261 a depósitos en moneda extranjera.

En cuanto a valores representativos de deuda el mayor importe está en Administraciones Públicas con 6.140.923 miles de euros.

(d) Recursos gestionados fuera de balance

A continuación, se detallan los principales Recursos gestionados fuera de balance, al cierre de los ejercicios 2021, 2020 y 2019 (auditados):

RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE				Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019	Diferencia 21-20	21/20%
Fondos de Inversión	10.958.792	8.791.132	8.880.067	2.167.660	24,66%
Fondos de Pensiones y contratos de seguro	3.792.735	3.264.999	3.145.867	527.736	16,16%
Gestión Patrimonial y SICAVS	5.940.968	4.952.679	4.763.802	988.289	19,95%

	20.692.495	17.008.809	16.789.736	3.683.686	21,66%
--	------------	------------	------------	-----------	--------

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2021, 2020 y 2019.

Los recursos fuera de balance presentan un crecimiento, de 26,9% más que en 2020, que implica 8.372 millones más, cerrando el año con un saldo total de 39.533 millones de euros. Los fondos de inversión se sitúan en 10.958,8 frente a los 8.791,1 del año precedente (un 24,7% más). Los fondos de pensiones por su parte crecen un 16,2% situándose en 3.792,7 millones de euros.

B) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

<i>Miles de euros</i>	31/12/2021(1)	31/12/2020(1)	31/12/2019(2)
Ingresos por intereses	1.446.347	1.385.745	1.368.816
Gastos por intereses	-171.069	-138.745	-200.934
A) MARGEN DE INTERESES	1.275.278	1.247.000	1.167.882
Ingresos por dividendos	20.611	19.033	10.315
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	33.368	28.766	30.601
Ingresos por comisiones	787.772	631.565	593.226
Gastos por comisiones	-184.313	-134.805	-114.274
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	36.073	45.807	37.887
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	16.559	6.017	22.777
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	19.401	5.025	7.072
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas			-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	12	63	27
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	2.254	-7.811	-1.163
Otros ingresos de explotación	28.556	36.928	41.996
Otros gastos de explotación	-180.244	-168.545	-146.892
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro			-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro			-
B) MARGEN BRUTO	1.855.327	1.709.040	1.649.452
Gastos de administración	-775.417	-753.281	-745.104
a) Gastos de personal	-472.786	-446.695	-461.811
b) Otros gastos de administración	-302.631	-306.586	-283.293
Amortización	-77.787	-75.577	-61.676
Provisiones o reversión de provisiones	-182.835	-204.766	-143.861

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	-263.071	-425.429	-138.358
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas			-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-7185	-2084	-296
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	-742	-1190	283
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	62071
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-11.581	-16.174	-15.530
C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	536.709	230.539	606.981
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	-139.276	-56.413	-158.064
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	397.433	174.126	448.917
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	935.675	142.997	101.748
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.333.108	317.123	550.665
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.333.108	317.123	550.665
(1) Estados auditados			
(2) Los datos del ejercicio 2019 y 2018 han sido ajustados a efectos comparativos por la clasificación del Grupo LDA como "Actividades Interrumpidas" durante el ejercicio 2020.			

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en diciembre 2021 en 1,82% frente al 1,88% del ejercicio anterior (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento). Esta disminución está basada en el crédito a la clientela, pasando del 1,93% en diciembre 2020 al 1,85% en diciembre 2021. Respecto a los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2021, en 0,00% frente al 0,02% de 2020.

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 21,5% lo que se traduce en 106,7 millones de mayores ingresos. Cabe destacar el fuerte crecimiento de las relacionadas con gestión de activos, cobros y pagos y servicios de valores. Ha sido destacable en el año los 47,9 millones de euros de comisiones cobradas procedentes de la venta del fondo de energías renovables Helia I al grupo Northland Power, dentro de la actividad de Bankinter Investment.

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2021, 1.855,3 millones de euros, un 8,56% más que hace un año. Este aumento se debe, al incremento en margen de intereses (+2.27%), a la mejora en las comisiones (+21,5%) y al

resultado de entidades valoradas por el método de participación, con un incremento del 16%, por la mejora de resultados de BK Vida. En otros resultados de explotación, donde principalmente se recogen las cargas regulatorias, se incrementan un 15,3%. La suma del resultado de operaciones financieras y dividendos aumenta un 39%, debido en gran medida por el dividendo de LDA.

Los costes operativos (incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 2,9%, En cuanto a la ratio de eficiencia de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 46,0%, mejorando sustancialmente frente al 48,5% de hace un año.

Grupo Bankinter cierra el ejercicio 2021 con una ganancia de 1.333 millones de euros en 2021, incluyendo la plusvalía por la operación de Línea Directa. Excluyendo la plusvalía por Línea Directa, el beneficio neto recurrente se sitúa en 437,4 millones de euros, un 37,9% superior al de 2020. De esta forma, todos los márgenes experimentan fuertes crecimientos, con un margen de explotación antes de provisiones en cifras históricas, 1.002,1 millones de euros, que supera en un 13,9% al de 2020, e incluso en un 19% al margen pre-covid de 2019.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado:

	Intereses Minoritarios													
	Intereses Minoritarios													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total
Saldo de cierre 31-12-2020	269.660	1.184.265	0	7.482	3.051.137	4.806	-14.778	-3.641	317.123	0	148.103	0	0	4.964.157
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 01-01-2021	269.660	1.184.265	0	7.482	3.051.137	4.806	-14.778	-3.641	317.123	0	148.103	0	0	4.964.157
Resultado global total del ejercicio	-	0	-	0	0	0	0	0	1.333.108	0	-32.564	0	0	1.300.544
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.184.265	0	-1.319	255.716	-4.806	2.686	2.616	-317.123	-166.046	0	0	0	1.412.541
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	1.184.265	-	-	-	-	-	-	-	-210.769	-	-	-	1.395.034
Compra de acciones propias	-	-	-	-	733	-	-	-48.836	-	0	-	-	-	-48.103
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	51.452	-	0	-	-	-	51.452
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	272.400	-	-	-	-317.123	44.723	-	-	-	0

Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Pagos basados en acciones	-	-	-	-1.319	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.319
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-17.417	-4.806	2.686	-	-	-	-	-	-	-19.537
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Saldo de cierre 31-12-2021	269.660	-	-	6.163	3.306.853	-	-12.092	-1.025	1.333.108	-166.046	115.539	-	-	4.852.160

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021.

En relación con las variaciones más significativas del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, debemos destacar que durante el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. Y el impacto de esta distribución en resultados ascendió a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) Pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total
Saldo de cierre 31-12-2019	269.660	1.184.265	-	12.567	2.762.882	4.716	4.252	-1222	550.665	-175.442	187.621	-	-	- 4.799.964
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 01-01-2020	269.660	1.184.265	-	12.567	2.762.882	4.716	4.252	-1222	550.665	-175.442	187.621	-	-	- 4.799.964
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	317.123	-	-39.518	-	-	277.605
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-5.085	288.255	90	-19.030	-2419	-550.665	175.442	-	-	-	-113.412
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-87.757	-	-	-	-87.757
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-340	-	-	-59.003	-	-	-	-	-	-59.343
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	56.584	-	-	-	-	-	56.584
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	287.466	-	-	-	-550.665	263.199	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-5.085	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-5.085
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	1.129	90	-19.030	-	-	-	-	-	-	-17.811
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-2020	269.660	1.184.265	-	7.482	3.051.137	4.806	-14.778	-3641	317.123	-	148.103	-	-	- 4.964.157

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2020.

D) Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO		Miles de Euros		
	31/12/2021 (1)	31/12/2020 (1)	31/12/2019 (1)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	7.050.834	8.538.308	156.475	
Resultado del periodo	1.333.108	317.123	550.665	
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(182.434)	860.390	517.189	
Amortización	77.787	75.577	80.943	
Otros ajustes	(260.221)	784.813	436.245	
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	5.615.322	4.355.843	4.454.544	
Activos financieros mantenidos para negociar	1.879.514	(1.689.408)	(1.315.248)	
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.511	(10.748)	(587)	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(140.270)	(1.816.622)	366.277	
Activos financieros a coste amortizado	3.599.962	7.946.282	5.439.202	
Otros activos de explotación	264.605	(73.661)	(35.099)	
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	11.877.918	11.837.451	3.668.701	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.314.196	(1.441.548)	(974.244)	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	
Pasivos financieros a coste amortizado	9.971.341	13.296.974	4.584.167	
Otros pasivos de explotación	(407.619)	(17.975)	58.777	
Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	(362.436)	(120.813)	(125.535)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(63.908)	(120.860)	1.309.581	
Pagos	(121.156)	(189.627)	(352.621)	
Activos tangibles	(18.304)	(17.911)	(57.699)	
Activos intangibles	(49.019)	(68.773)	(87.578)	
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(53.833)	-	(207.344)	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(102.943)	0	
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-	

Cobros	57.248	68.767	1.662.202
Activos tangibles	7.685	-	10.994
Activos intangibles	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	228	517
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	49.563	68.539	91.950
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	1.558.741
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	341.847	219.823	(562.438)
Pagos	(459.605)	(186.761)	(614.816)
Dividendos	(210.769)	(87.758)	(264.661)
Pasivos subordinados	(200.000)	(40.000)	(297.250)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(48.836)	(59.003)	(52.905)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-	-
Cobros	801.452	406.584	52.905
Pasivos subordinados	750.000	350.000	0
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	51.452	56.584	52.378
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	-	0
E) AUMENTOS/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7.328.773	8.637.271	903.618
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	15.044.317	6.407.046	5.503.428
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	22.373.090	15.044.317	6.407.046

(1) Estados auditados

En el apartado 8.2 del Documento de Registro Universal se encuentran comentadas las variaciones de los Estados de Flujos de Efectivo.

E) Política contable utilizada y notas explicativas

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por la normativa contable en vigor.

Véase un resumen de los más significativos en el apartado 5 del [Informe Anual Consolidado 2021](#).

18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

Bankinter no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

18.1.3. Normas contables

La información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.4. Cambio del marco contable

Bankinter no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto 18.1.3 del presente Documento de Registro Universal, la información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.6. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Bankinter se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro Universal.

18.1.7. Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2021) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

18.2. Información intermedia y demás información financiera

18.2.1. A continuación, se presenta la información financiera a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021.

Los datos a 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 han sido calculados según la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre,

de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

A) Balance de Situación

	30/09/2022	31/12/2021	Dif 09/22-12/2021	
			Miles €	%
ACTIVO				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.843.230	22.373.090	-5.529.860	-24,72%
Activos financieros mantenidos para negociar	5.589.781	4.038.256	1.551.525	38,42%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0 --	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.756.789	2.751.517	-994.728	-36,15%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PyG	149.687	131.316	18.370	13,99%
Activos a coste amortizado	83.893.114	76.285.363	7.607.752	9,97%
Valores representativos de deuda	9.772.752	7.595.987	2.176.766	28,66%
Préstamos y anticipos	74.120.362	68.689.376	5.430.986	7,91%
Bancos Centrales	-	-	-	
Entidades de crédito	3.795.824	2.407.309	1.388.515	57,68%
Clientela	70.324.538	66.282.067	4.042.471	6,10%
Derivados-contabilidad de coberturas	473.508	216.201	257.307	119,01%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	186.307	169.971	16.336	9,61%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	0	0	0 --	
Activos tangibles	445.881	450.436	-4.554	-1,01%
Activos intangibles	269.424	269.685	-260	-0,10%
Activos por impuestos y resto de activos	807.973	792.090	15.883	2,01%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la	83.049	106.184	-23.135	-21,79%
TOTAL ACTIVO	110.498.743	107.584.108	2.914.635	2,71%
PASIVO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.806.753	3.696.496	1.110.256	30,04%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0 --	
Pasivos financieros a coste amortizado	99.528.811	97.809.974	1.718.838	1,76%
Depósitos	90.205.336	87.995.644	2.209.692	2,51%
Bancos Centrales	13.957.858	14.190.714	-232.856	-1,64%
Entidades de crédito	2.235.845	3.026.174	-790.330	-26,12%
Clientela	74.011.634	70.778.756	3.232.878	4,57%
Valores representativos de deuda emitidos	5.806.942	7.689.865	-1.882.923	-24,49%
Otros pasivos financieros	3.516.533	2.124.464	1.392.068	65,53%
Derivados - contabilidad de coberturas	378.254	277.221	101.034	36,45%
Pasivos amparados por contratos de seguros	0	0	0 --	
Provisiones	374.809	419.911	-45.103	-10,74%
Capital social reembolsable a la vista	0	0	0 --	
Pasivos por impuesto y otros pasivos	523.141	528.346	-5.204	-0,99%
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la ver	0	0	0 --	
TOTAL PASIVO	105.611.768	102.731.948	2.879.820	2,80%
Fondos propios	4.976.213	4.736.621	239.592	5,06%
Otro resultado global acumulado	-89.238	115.539	-204.777	-177,24%
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.886.975	4.852.160	34.815	0,72%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	110.498.743	107.584.108	2.914.635	2,71%

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+gwc+home>) y comunicada a CNM

Fuente: Información financiera intermedia no auditada publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+gwc+home>) y comunicada a CNMV.

En cuanto al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo alcanzan al 30 de septiembre 110.499 millones de euros un 2,71% más respecto al cierre del ejercicio anterior.

El total de la inversión crediticia a clientes asciende a 72.871,1 millones de euros, un 7,1% más que diciembre 2021.

Por su parte, los recursos minoristas de clientes suman 76.309,6 millones de euros, un 5,3% más comparado con el cierre del año.

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 30 de septiembre de 2022 y 2021:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA				Miles de euros	
	30/09/2022	31/12/2021	Diferencia 22/21	%	
Administraciones Públicas	754.757	731.676	23.081	3,15%	
Otros sectores privados	69.569.781	65.550.392	4.019.390	6,13%	
Crédito comercial	3.118.240	3.004.677	113.563	3,78%	
Deudores con garantía real	38.660.627	36.452.675	2.207.952	6,06%	
Adquisición temporal de activos	0	0	0	6,21%	
Otros deudores a plazo	23.274.439	21.914.197	1.360.243	6,21%	
Arrendamientos financieros	806.443	867.900	-61.457	-7,08%	
Deudores a la vista y varios	2.863.264	2.506.145	357.118	14,25%	
Activos deteriorados	1.692.145	1.679.278	12.867	0,77%	
Ajustes por valoración	-845.376	-874.480	29.104	-3,33%	
Total	70.324.538	66.282.067	4.042.471	6,10%	

Fuente: Información financiera intermedia no auditada publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+gwc+home>)

A continuación, se muestran los ratios principales en relación con el riesgo crediticio a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

RATIOS SIGNIFICATIVOS				
	30/09/2022	31/12/2021	Diferencia 22/21	22/21%
Índice de morosidad %*	2,10%	2,24%	-0,14%	-6,32%
Índice de cobertura de la morosidad %*	65,25%	63,56%	1,70%	2,67%
Ratio de Eficiencia %*	43,16%	45,99%	-2,83%	-6,15%
Common equity Tier 1 (CRR)**	11,75%	12,05%	-0,30%	-2,53%
Tier 1 (CRR)**	12,71%	13,04%	-0,33%	-2,52%
Capital Total Fully Loaded (CRR)**	15,01%	15,39%	-0,38%	-2,48%

Fuente: Información financiera intermedia no auditada publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cqi/ebk+gwc+home>) y comunicada a CNMV.

* Medidas Alternativas de Rendimiento, definidas en el Anexo adjunto al presente documento.

** La información a 31/09/2022 difiere de la incluida en la Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter por haber sido recalculada con posterioridad.

A continuación, se muestran los datos de los pasivos financieros a coste amortizado a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS			Miles de euros
	30/09/2022	31/12/2021	22/21 %
Depósitos de bancos centrales	13.957.858	14.190.714	-1,64%
Depósitos de Entidades de crédito	2.235.845	3.026.174	-26,12%
Depósitos de la clientela	74.011.634	70.778.756	4,57%
Valores representativos de deuda emitidos	5.806.942	7.689.865	-24,49%
Débitos representados valores negociables	4.712.994	5.996.675	-21,41%
Pasivos subordinados	1.093.948	1.693.190	-35,39%
Otros pasivos financieros	3.516.533	2.124.464	65,53%
Total recursos	99.528.811	97.809.974	1,76%

Información financiera intermedia no auditada publicada en la web corporativa de Bankinter.

En cuanto a los recursos gestionados fuera de balance, a 30 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 eran los siguientes:

RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE				
Miles de euros				
	30/09/2022	31/12/2021	Diferencia 22/21	22/21 %
Fondos de Inversión	10.585.862	10.958.792	-372.930	-3,40%
Fondos de Pensiones	3.342.450	3.792.735	-450.285	-11,87%
Gestión Patrimonial y SICAVS	4.787.321	5.940.968	-1.153.647	-19,42%

Información financiera intermedia no auditada publicada en la web corporativa de Bankinter.

B) Cuenta de pérdidas y ganancias

RESULTADOS COMPARATIVOS

	30/09/2022	30/09/2021	Diferencia 22/21 en:	
Miles de Euros			Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.224.689	1.077.282	147.407	13,68
Intereses y cargas asimiladas	-159.156	-122.230	-36.926	30,21
Margen de Intereses	1.065.533	955.052	110.481	11,57
Rendimiento de instrumentos de capital	14.325	13.958	367	2,63
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31.446	24.053	7.393	30,73
Comisiones netas	452.194	442.652	9.542	2,16
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	58.808	64.968	-6.160	-9,48
Otros productos/cargas de explotación	-104.622	-77.790	-26.832	34,49
Margen Bruto	1.517.685	1.422.893	94.791	6,66
Gastos de Personal	-363.178	-346.084	-17.094	4,94

Gastos de Administración/ Amortización	-291.899	-278.144	-13.755	4,95
Resultado de explotación antes de provisiones	862.608	798.666	63.942	8,01
Dotaciones a provisiones	-74.782	-156.301	81.519	-52,16
Pérdidas por deterioro de activos	-173.423	-188.341	14.918	-7,92
Resultado de explotación tras deterioro	614.403	454.025	160.379	35,32
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-12.832	-11.224	-1.608	14,33
Resultado antes de impuestos de Actividades Continuas	601.571	442.800	158.771	35,86
Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	-171.448	-127.828	-43.620	34,12
Resultado después de impuestos de Actividades Continuas	430.123	314.972	115.151	36,56
Resultado de las Actividades Interrumpidas	0	935.674	-935.674	-100,00
Resultado del ejercicio	430.123	1.250.647	-820.523	-65,61
Resultado neto atribuido al Grupo excluida la plusvalía por la distribución de Línea Directa	430.123	354.914	75.209	21,19

Fuente: Información financiera intermedia no auditada publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://www.bankinter.com/webcorporativa/accionistas-inversores/informacion-financiera/informes-financieros-trimestrales/2022>) y comunicada a CNMV.

El Grupo Bankinter concluye el tercer trimestre de 2022 con un fuerte crecimiento del balance y de todos los indicadores de negocio, como consecuencia de una actividad comercial que mantiene el buen ritmo del ejercicio y que se traduce en la mejora de todos los márgenes y del consiguiente resultado.

Estos datos sirven para constatar el potencial de Bankinter para ampliar cuota de mercado en todos aquellos negocios, nacionales e internacionales, en los que opera; y su capacidad para más que compensar con la actividad puramente bancaria los ingresos que hasta abril de 2021 le llegaban procedentes de Línea Directa.

Así, el Grupo Bankinter alcanza al 30 de septiembre de 2022 un beneficio neto de 430,1 millones de euros, lo que representa un 21,2% más que en el mismo periodo del año pasado, y ello pese a incluirse en el periodo anterior cuatro meses de ingresos de la compañía aseguradora. Todo ello sin tener en cuenta la plusvalía generada por su salida a Bolsa.

Por su parte, el resultado antes de impuestos de la actividad bancaria fue de 601,6 millones de euros. Comparando estrictamente esa cifra con el mismo dato de 2021, el crecimiento fue del 35,9%.

Toda esa fortaleza del negocio se traslada a los principales ratios e indicadores, que evidencian la solidez del balance del banco, así como su nivel de solvencia y rentabilidad.

Esta última, medida en términos de ROE, (rentabilidad sobre recursos propios, definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), se sitúa en el 11,6%, dato entre los más elevados del sector.

En cuanto a la solvencia, la ratio de capital CET1 fully loaded alcanza el 11,90%, superando muy holgadamente el requisito mínimo exigido por el BCE para una entidad con el nivel de riesgo y el tipo de actividad de Bankinter, que es del 7,726%.

Paralelamente, el banco mantiene muy por debajo de la media del sector su nivel de morosidad, con una ratio del 2,10% que es incluso inferior a la de anteriores trimestres y que está 30 puntos básicos por debajo de la de hace un año. No obstante, Bankinter ha seguido fortaleciendo de forma prudente la cobertura de esa morosidad hasta el 65,1%, desde el 62,8% de hace un año. La ratio de eficiencia se sitúa en el 43,16% frente al 43,87% de hace un año. Esa misma ratio referida a Bankinter España para los últimos 12 meses es del 41,8%.

Y en cuanto a la liquidez, Bankinter cuenta con un gap comercial negativo, lo que significa disponer de mayores depósitos de clientes que de créditos, con una ratio del 106,1% que es apenas dos puntos básicos inferior a la de hace un año.

18.3. Auditoria de la información financiera histórica anual

18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2021, 2020 y 2019 han sido auditadas por PWC con una opinión favorable sin que contuviesen párrafos de énfasis ni de incertidumbre.

18.3.2. Indicación de otra información en el Documento de Registro Universal que haya sido examinada por los auditores.

Sin perjuicio de lo indicado en el punto 18.3.1, los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Bankinter, S.A. correspondientes al tercer trimestre de 2022 no han sido objeto de informe de auditoría emitido por auditor independiente ni de revisión limitada de forma separada.

18.3.3. Cuando la información financiera del Documento de Registro Universal no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada.

La información financiera del Grupo Bankinter que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2021, 2020 y 2019 ni de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Bankinter correspondientes al primer semestre de 2022 y 2021 que han sido objeto de informe de auditoría emitido por auditor independiente, proviene de los resultados del tercer trimestre de 2022 y 2021, de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

18.4. Información financiera pro forma

No procede.

18.5. Política de dividendos

18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

Bankinter viene manteniendo una política de abono de dividendos de forma trimestral y en efectivo, con un pago que actualmente representa en torno al 50% del beneficio ordinario.

La distribución de resultados es acordada por la Junta General o, en el caso de dividendos a cuenta, por el Consejo de Administración. Actualmente se aplica un sistema de pagos trimestral de dividendos. Por ello, todos los dividendos a cuenta serán abonados antes de finalizar el respectivo ejercicio, quedando sólo pendiente el dividendo complementario que será abonado tras la aprobación por la Junta de la distribución de los mismos.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen dividendos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022 pendientes de pago a los accionistas de Bankinter.

Dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2021:

El Consejo de Administración de Bankinter aprobó abonar el 1 de octubre de 2021 a los accionistas del banco el primer dividendo correspondiente a los resultados del primer semestre de 2021, excluyendo la plusvalía generada por la segregación de Línea Directa, por un importe bruto de 0,1332 euros por acción (0,1079 euros de importe neto). La entidad distribuyó, así, a sus accionistas en ese primer pago con cargo al ejercicio 2021 un importe íntegramente en efectivo de 119,78 millones de euros, un 168% más que el importe distribuido con cargo a todo el ejercicio de 2020, que fue de 44,72 millones de euros. Este fuerte incremento, fue consecuencia de la recomendación dada por el BCE a las entidades de crédito a finales de marzo de 2020, para que limitaran el pago de dividendos con el fin de aumentar su capacidad de absorción de pérdidas y de respaldar la concesión de crédito a los

hogares, a las pymes y a las grandes empresas durante la epidemia del COVID-19, recomendación que fue extendida hasta el 30 de septiembre de 2021. Una vez vencida esa recomendación Bankinter abono dos dividendos antes del cierre del ejercicio de 2021.

18.5.2. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los dividendos pagados con cargo a los siguientes ejercicios han sido:

<i>miles de euros</i>	2021	2020	2019
Dividendo pagado	218.687	44.724	263.199
Número de acciones medio	898.866.154	898.866.154	898.866.154
Dividendo por acción (en €)	0,2433	0,0498	0,2929
Variación DPA	388,55%	-83,00%	0,00%
Rentabilidad por Dividendo (*)	5,40%	1,13%	4,48%
	(0,2433 / 4,509 * 100)	(0,0498 / 4,424 * 100)	(0,2929 / 6,532 * 100)

(*) Rentabilidad calculada del resultado, en términos porcentuales, de dividir el Dividendo por acción entre el precio de cierre del año al que corresponde el resultado.

La distribución del resultado expresado por acción obtenido en los ejercicios 2021, 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Distribución: (<i>miles de euros</i>)	2021	2020	2019
Reservas voluntarias	1.152.663	157.233	246.146
Reserva legal	-	-	-
Dividendos	218.687	44.724	263.199
Resultado distribuido	1.371.351	201.957	509.345
Resultado del ejercicio	1.371.351	201.957	509.345
Pay-out (*)	15,95%	22,15%	51,67%
	(218.687 / 1.371.351 * .100)	(44.724 / 201.957 * 100)	(263.199 / 509.345 * 100)

(*) Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio y el resultado del ejercicio de Bankinter, S.A. Véase el anexo sobre Medidas Alternativas del Rendimiento.

Durante 2022 y a cargo de los resultados del presente ejercicio se han realizado las siguientes distribuciones de dividendos:

Fecha de abono	Importe bruto (euros por acción)	Importe neto (euros por acción)	Importe total bruto distribuido (miles de euros)
29/06/2022	0,07412058	0,06003767	66.610
28/09/2022	0,06453401	0,05227255	57.995
28/12/2022	0,08371622	0,06781014	75.232

18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.

Salvo por los litigios que se resumen a continuación y sin perjuicio de lo dispuesto en el factor de riesgo "2E. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje", desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, ni Bankinter ni ninguna sociedad del Grupo se encuentran incursas en procedimientos gubernamentales, judiciales o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución o que podrían iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Bankinter o en su situación financiera o rentabilidad.

- Procedimientos en relación con los préstamos "multidivisa"

Bankinter ha recibido demandas cuyas obligaciones estimadas por la Sociedad han sido registradas a 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Restantes provisiones", [Nota 20](#) de memoria legal del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad considera que se encuentran adecuadamente constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales pérdidas asociadas a la cartera de préstamos multidivisa y para hacer frente al desenlace de los riesgos que pudieran afectar a la Entidad, ascendiendo dichas provisiones a 239,3 millones de euros.

A 30 de junio de 2022 las provisiones mantenidas principalmente por este motivo ascendían a 210,1 millones de euros.

- Procedimientos en relación con *cláusulas suelo*

La sentencia de fecha de 20 de marzo de 2013, declarando la nulidad de las denominadas "cláusulas suelo" en los casos en los que se haya producido una falta de transparencia en su contratación, no ha tenido ni tiene impacto alguno en Bankinter al no tener incluidas "cláusulas suelo" en sus hipotecas.

18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el 30 de septiembre de 2022.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1 Capital social

19.1.1. Importe del capital emitido e información adicional.

El capital social de Bankinter, a fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal, es de 269.659.846,20 euros representados por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se encuentran totalmente desembolsadas.

19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representan capital.

19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020 autorizó por un periodo de 5 años al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para la realización de operaciones de adquisición derivativa de acciones propias, mediante cualquier título oneroso admitido en Derecho, de manera directa o a través de cualquiera de las sociedades filiales que integran su Grupo, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, dentro de los límites y con los requisitos legales.

El número máximo de acciones a adquirir en cada momento, sumadas a las que ya posea la Sociedad o sus filiales, no podrá superar en valor nominal el 10%

del capital social del Banco existente en cada momento o, en su caso, cifra superior que resultare legalmente admisible durante la vigencia de la presente autorización, sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 por remisión del 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones adquiridas en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la Sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º a), de la Ley de Sociedades de Capital.

El precio mínimo por acción será el nominal y el precio máximo para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, será el que corresponda a hasta un 10 por ciento superior al de la cotización bursátil de las acciones en el momento en que se ejecute o en que convenga la operación. En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por la Sociedad, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, o que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente en el entendido de que el precio máximo por acción será calculado considerando la cotización del día que se convenga o que se ejecute la operación, según el caso.

A fecha de 30 de septiembre de 2022, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	230,000	0.0256%	5.526	5.205
HISPAMARKET, S.A.	46,952	0.0052%	5.286	5.344
Total	276,952	0.0308%		

(*) Precio medio en el ejercicio expresado por acción

A fecha 31 de diciembre de 2021, el Banco poseía 227.619 acciones propias en autocartera (directas e indirectas). A continuación, se desglosa el detalle de la misma:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas

BANKINTER, S.A.	200.000	0,0223%	4.942	4.812
HISPAMARKET, S.A.	27.619	0,0031%	4.847	4.911
Total	227.619	0,0254%		

(*) Precio medio en el ejercicio expresado por acción

A continuación, se incluye la información con las acciones en autocartera a cierre de 2020 junto con los precios medios de las compras y ventas:

31/12/2020

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	481.540	0.0536%	4.469	4.332
HISPAMARKET, S.A.	171.008	0.0190%	4.264	4.333
Total	652.548	0.0726%		

(*) Precio medio en el ejercicio expresado por acción

Durante el ejercicio 2020, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 13.690.680 acciones (8.117.601 acciones en 2019) y de venta de 12.984.623 acciones (8.030.542 acciones en 2019) por los que se ha obtenido una pérdida de 340 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance.

19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2019, delegó en el Consejo de Administración, por un plazo de cinco (5) años, la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o de sociedades fuera de él (incluyendo warrants), con el límite máximo de mil millones (1.000.000.000 €) de euros. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades del canje y/o conversión, acordar en su caso la exclusión total o parcial del derecho de suscripción

preferente, canje o ejercicio, así como, en el caso de valores sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, dejando sin efecto la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores, en la parte no utilizada.

Basándose en el acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2019 arriba citado, la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el 4 de marzo de 2020, y por delegación del Consejo de Administración en sesión del 18 de febrero de 2020, acordó la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014) y en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión por un importe nominal de trescientos cincuenta millones de euros (350.000.000 €) y con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Además de lo anteriormente citado, a fecha de inscripción del presente documento, no se ha realizado ninguna conversión ni amortización de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter.

19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2019, delegó en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización; con la previsión de suscripción incompleta conforme al artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital; y delegando la facultad de modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales. También se acordó delegar a favor del Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones si bien dicha facultad quedará limitada al 10% del capital social del Banco en la fecha de la autorización.

19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Grupo Bankinter.

19.1.7. Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

En los ejercicios 2021, 2020 y 2019 no se han producido aumentos de capital.

19.2. Escritura de constitución y Estatutos

19.2.1. Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

En el punto 4.2. del presente Documento de Registro Universal se incluyen los datos de inscripción de Bankinter en el Registro Mercantil de Madrid.

Se describe en el artículo 3 de los Estatutos, que determina lo siguiente:

"Artículo 3. - Constituye el objeto de la Sociedad:

La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualesquiera de las formas admisibles en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en cualquier sociedad, entidad o empresa, dentro de los límites de la legislación vigente."

La actividad principal de BANKINTER se encuadra dentro del sector Banca Comercial y Mixta (6.419) de la Calificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

Véase el apartado 21 del presente Documento de Registro Universal para más información.

19.2.2. Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase.

Todas las acciones de Bankinter actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en sus Estatutos Sociales.

19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Bankinter.

20. CONTRATOS IMPORTANTES

20.1. Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro Universal; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el grupo en la fecha del Documento de Registro Universal.

Ninguna sociedad del Grupo ha suscrito contratos relevantes distintos de los relacionados con su propia actividad ordinaria. Por otro lado, durante dicho periodo, las sociedades del Grupo tampoco han celebrado ningún contrato que contenga cláusulas en virtud de las cuales cualquier sociedad del Grupo Bankinter tiene una obligación o un derecho que sea relevante para el Grupo.

21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

21.1. En caso de ser necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro Universal:

- a) los [estatutos vigentes](#).
- b) Las [cuentas anuales](#) (tanto individual como consolidada) que se publica respecto de los años 2019, 2020 y 2021. Se incorpora por referencia los informes del auditor y los informes de gestión respectivos a dichas cuentas anuales.

- c) el [informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2021](#), en cumplimiento del régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española.
- d) [la información financiera relativa al primer semestre de 2022; y al tercer trimestre de 2022](#). Se incorpora por referencia, respectivamente, el informe del auditor y el informe de gestión del primer semestre de 2022.
- e) [Informe anual sobre remuneraciones](#) de los consejeros de 2021 y 2020.

Los documentos mencionados en los puntos b), c), d) y e) anteriores, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Todos los documentos anteriores estarán a disposición de los interesados en:

- El domicilio social de Bankinter, S.A.:

Paseo de la Castellana, 29

28046 Madrid

- Las páginas web:

<https://webcorporativa.bankinter.com>

<http://www.cnmv.es>

La escritura de constitución de Bankinter está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

ANEXO. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM)

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR" o "APM's", por sus siglas en inglés), tanto en el presente Documento de Registro Universal como en la información incorporada por referencia, las cuales cumplen las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("las Directrices ESMA").

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera o normativa de solvencia aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación, se incluye detalle de las MAR utilizadas por Bankinter:

ÍNDICE DE MOROSIDAD

Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) entre el saldo del riesgo total.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.

ÍNDICE DE MOROSIDAD NEGOCIO PROMOTOR

Calculado como el saldo de dudosos del negocio de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria entre el saldo del riesgo destinado a ese negocio.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia del negocio de promoción, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos destinados al negocio promotor.

COBERTURA MOROSIDAD

Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país).

Permite medir el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.

RATIO DE EFICIENCIA

Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.

Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

ROE

Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/retenidos en la sociedad.

ROA

Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido, entre los activos totales medios existentes en los últimos doce meses naturales, o en el periodo correspondiente.

El ROA mide la capacidad de los activos de una empresa para generar rentabilidad por ellos mismos.

GAP COMERCIAL

El gap comercial es la diferencia entre la inversión y recursos depositados de los clientes.

Su función es saber que parte de la inversión realizada por la Sociedad no está financiada por los recursos aportados por clientes.

RATIO DEPÓSITOS SOBRE CRÉDITOS

El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir la inversión realizada entre los recursos depositados de los clientes.

Este ratio permite identificar la relación entre los recursos de clientes e inversión crediticia y permite comprobar que proporción de los préstamos concedidos están financiados por recursos de la clientela.

PAY-OUT

Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio y el beneficio del Emisor.

Es un indicador que muestra la política de dividendos de una entidad con sus accionistas.

Dicho indicador se encuentra en el apartado 18.5.2. del Documento de Registro Universal sobre el Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

MARGEN DE CLIENTES

Es la diferencia entre el tipo medio que una entidad paga por los depósitos de sus clientes y el tipo medio que la entidad recibe por los créditos a la clientela.

Cuanto más elevado sea este indicador mayor será la rentabilidad de la entidad.

RIESGO COMPUTABLE

Es la suma del total de préstamos y anticipos a la clientela más el riesgo de firma.

Mide el riesgo de crédito total asumido por el grupo con la clientela.

ÍNDICE DE COBERTURA DE ADJUDICADOS

Es el cociente entre la provisión por adjudicados y el total de los activos adjudicados.

Permite medir el porcentaje de la cartera de adjudicados que está cubierta con provisiones por activos adjudicados.

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS

Se obtiene de la suma del riesgo dudoso (Fase 3) más los activos adjudicados.

Se trata de un indicador de la exposición al total de riesgos y activos dudosos, incluyendo los bienes inmuebles.

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS SOBRE RIESGO COMPUTABLE

Es el cociente entre los activos problemáticos y el total del riesgo computable.

Permite medir que porcentaje del total de riesgo computable está compuesto por activos problemáticos.

COBERTURA ACTIVOS PROBLEMÁTICOS (%)

Se obtiene del cociente entre la suma de las provisiones por riesgo dudoso más la provisión por adjudicados, y los activos problemáticos

Permite medir el porcentaje de los activos problemáticos que está cubierta con las provisiones por riesgo dudoso y por activos adjudicados.

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre de septiembre del 2022 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	30/09/2022 (Miles de euros)	30/09/2022
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.712.262 / 81.481.450	2,10%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.114.205/ 1.712.262	65,07%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados/Activos adjudicados	75.766/137.080	55,27%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.712.262+137.080	1.849.342
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos/ Riesgo computable	1.849.342/81.481.450	2,26%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados)/Activos Problemáticos	903.185/1.849.342	48,83%

Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones) (4) / margen bruto (5).	(363.178+231.535+60.364) / 1.517.685	43,16%
ROE(6)	Resultado del periodo(11) / fondos propios medios	542.813/ 4.680.475	11,60%
ROA (7)	Resultado del periodo(11) / activos totales medios a la fecha (12).	542.813/ 108.631.382	0,50%
Gap Comercial (8)	Inversión crediticia - Recursos de clientes	71.678.423-- 75.204.345	- 3.525.922
Ratio Depósitos sobre Créditos(9)	Recursos con cuentas de recaudación/Inversión ex titulación /	75.801.703/71.412.978	106,1%
Riesgo computable	Crédito clientela + riesgo de firma (10)	72.871.126+8.610.324	81.481.450

(1), (2), (3), (4) y (5) Se encuentran en la información financiera relativa al tercer trimestre de 2022 consolidada [publicada en la web corporativa](https://www.bankinter.com/file_source2/webcorporativa/estaticos/pdf/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/informes-trimestrales/2022/T3/Informe_Trimestral_3T22.pdf)

(https://www.bankinter.com/file_source2/webcorporativa/estaticos/pdf/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/informes-trimestrales/2022/T3/Informe_Trimestral_3T22.pdf) y enviada a la CNMV.

(6) ROE: Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración).

En el denominador los fondos propios medios (4.680.475 miles de euros) son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o en el periodo correspondiente, se excluye el beneficio atribuido al grupo (430.123 miles de euros) como parte de los fondos propios, así como los dividendos (177.246 miles de euros) y otro resultado global acumulado (89.238 miles de euros).

(7) ROA: Información financiera tercer trimestre 2022 consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha (542.813 miles de euros) y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (84.223 miles de euros) excepto a cierre de año.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses.

(8) La información de este ratio está obtenida de balances internos reservados. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela (72.871.126 miles de euros). Los recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (68.167.469 miles de €), los depósitos a plazo (5.844.225 miles de €), emisiones de deuda colocadas (952.725 miles de €) y fondo ICO (239.926 miles de €).

(9) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulación incluye la inversión crediticia (71.678.423 miles de euros) menos los bonos de titulación vendidos (265.445 miles de euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (68.167.469 miles de €), los depósitos a plazo (5.844.225 miles de €), emisiones de deuda colocadas (952.725 miles de €) y fondo ICO (239.926 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (597.358 miles de €).

(10) Riesgo de firma: obtenido de información interna (8.610.324 miles de euros).

(11) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio anualizado (542.813 miles de euros)

(12) Activos totales medios a la fecha: Saldo medio acumulado en el periodo de referencia.

Ratios	Fórmula	31/12/21 (Miles de euros)	31/12/21
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)/Riesgo Computable (2)	1.693.541 / 75.667.818	2,24%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.076.381/ 1.693.541	63,56%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	89.767/170.655	52,60%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.693.541+170.655	1.864.196
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos/Total Riesgo computable	1.864.196/75.667.818	2,46%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados)/Activos Problemáticos	859.456/1.864.196	46,10%
Índice de morosidad negocio promotor (Nota 46 Memoria Anual)	Dudosos / Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	5.884 / 384.467	1,53%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	1,85%-0,03%	1,82%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4)/margen bruto(5).	(472.786+302.631+77.787) / 1.855.327	45,99%
ROE(7)	Resultado de las actividades continuadas del periodo (6)/ fondos propios medios	437.375/ 4.560.879	9,59%
ROA (8)	Resultado de las actividades continuadas del periodo (6)/ activos totales medios a la fecha (11).	437.375/ 100.042.407	0,44%
Gap Comercial (9)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	67.120.058 - 71.850.361	-4.730.303
Ratio Depósitos sobre Créditos (10)	Recursos con cuentas de recaudación /Inversión ex titulización	72.486.299/66.815.028	108,49%
Riesgo computable	Crédito clientela + riesgo de firma (12)	68.048.754+7.619.064	75.667.818

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(4) Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas - Exposición al sector de construcción y promoción

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado de las actividades continuadas del periodo: Resultado de las actividades continuadas del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas 2021 (437.375 miles de euros) que excluye la plusvalía obtenida por distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión de Línea Directa Aseguradora (895,5 millones de euros)

(7) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido (excluida la plusvalía obtenida por distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión de Línea Directa Aseguradora entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (1.333.108 miles de euros), los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración).

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos (210.769 miles de euros) y otro resultado global acumulado (115.539 miles de euros).

(8) ROA: Cuentas Anuales consolidadas 2021 publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador el beneficio obtenido en el periodo excluida la plusvalía por la distribución de prima de emisión.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses.

(9 y 10) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (67.120.058 miles de euros) menos los bonos de titulización vendidos (305.030 miles de euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtienen de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (64.942.070 miles de euros), los depósitos a plazo (5.702.485 miles de €), emisiones de deuda colocadas (904.432 miles de euros) y fondo ICO (301.375 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (635.938 miles de €).

(11) Activos totales medios a la fecha: Saldo medio acumulado en el periodo de referencia.

(12) Riesgo de firma: obtenido de información interna (7.619.064 miles de euros).

Ratios	Fórmula	31/12/20 (Miles de euros)	31/12/20
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)/Riesgo Computable (2)	1.685.207 / 71.243.941	2,37%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.020.270 / 1.685.207	60,54%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.685.207+227.145	1.912.352

Índice de morosidad negocio promotor (Nota 46 Memoria Anual)	Dudosos / Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	6.913/475.787	1,45%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	1,93%-0,05%	1,88%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones) (4)/margen bruto(5).	(446.695+306.586+75.576) / 1.709.040	48,50%
ROE(7)	Resultado del periodo (6)/ fondos propios medios	317.123/ 4.512.335	7,03%
ROA (8)	Resultado del periodo (6)/ activos totales medios a la fecha (11).	317.123/ 90.251.343	0,35%
Gap Comercial (9)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	63.662.469 - 64.793.353	- 1.116.521
Ratio Depósitos sobre Créditos (10)	Recursos con cuentas de recaudación / Inversión ex titulación	65.264.804/63.252.574	103,2%
Riesgo computable	Crédito clientela + riesgo de firma (12)	64.384.304+6.859.637	71.243.941

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(7) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (317.123 miles de euros), los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración.

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos (87.758 miles de euros) y otro resultado global acumulado (148.103 miles de euros).

(8) ROA: Información financiera cuarto trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses.

(9 y 10) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulación incluye la inversión crediticia (63.662.469 miles de euros) menos los bonos de titulación vendidos (409.895 miles de euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtienen de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (57.474.064 miles de €), los depósitos a plazo (5.665.271 miles de €), emisiones de deuda colocadas (1.182.567 miles de €) y fondo ICO (471.451 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (471.451 miles de €).

(11) Activos totales medios a la fecha: Saldo medio acumulado en el periodo de referencia.

(12) Riesgo de firma: obtenido de información interna (6.859.637 miles de euros).

Ratios	Fórmula	31/12/19 (Miles de euros)	31/12/19
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)/Riesgo Computable (2)	1.681.590 / 67.008.172	2,51%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	814.329 / 1.681.590	48,43%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.681.590+290.710	1.972.300
Índice de morosidad negocio promotor (Nota 47 Memoria Anual)	Dudosos / Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	19.812/557.685	3,55%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4)/margen bruto(5).	461.811+283.293+61.676 / 1.649.452	48,91%
ROE(7)	Resultado del periodo (6)/ fondos propios medios	550.665/ 4.240.875	12,98%
ROA (8)	Resultado del periodo (6)/ activos totales medios a la fecha (11).	550.665/ 82.331.807	0,67%
Gap Comercial (9)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	59.720.386,52 - 57.705.369,74	2.015.017
Ratio Depósitos sobre Créditos (10)	Recursos con cuentas de recaudación / Inversión ex titulación	58.193.126 / 59.215.168	98,3%
Riesgo computable	Crédito clientela + riesgo de firma (12)	60.411.048+6.597.124	67.008.172

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(7) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

ROE: Cuentas Anuales Consolidadas Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (550.665 miles de euros), los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración.

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos (264.661 miles de euros) y otro resultado global acumulado (187.621 miles de euros).

(8) ROA: Información financiera cuarto trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses.

(9 y 10) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (59.720.387 miles de euros) menos los bonos de titulización vendidos (505.219 miles de euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtienen de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (49.071.501 miles de €), los depósitos a plazo (6.918.648 miles de €), emisiones de deuda colocadas (1.124.844 miles de €) y fondo ICO (590.376 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (487.756 miles de €).

(11) Activos totales medios a la fecha: Saldo medio acumulado en el periodo de referencia.

(12) Riesgo de firma: obtenido de información interna (6.597.124 miles de euros).

Este Documento de Registro Universal está firmado en Madrid, a 13 de enero de 2023.

Firmado en representación del Emisor:

Fdo. Antonio Muñoz Calzada
Director de Tesorería y Mercado de Capitales